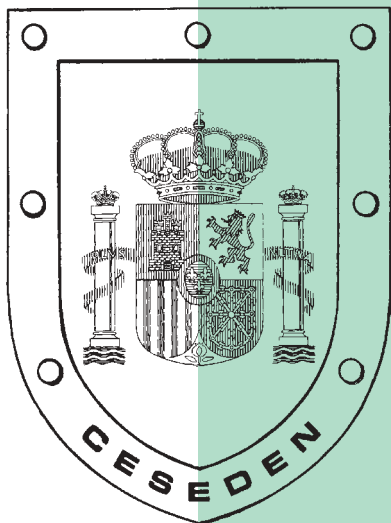


BOLETÍN DE INFORMACIÓN

núm. 281



año 2003

CONFERENCIAS

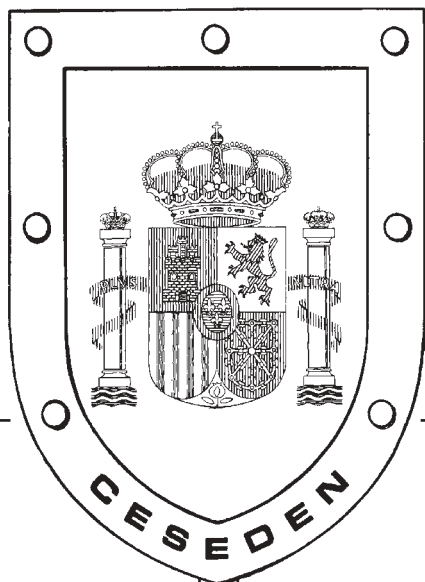
- DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL CESEDEN
José María Aznar López
Presidente del Gobierno.

COLABORACIONES

- LA GUERRA EN EL LITORAL
Octavio Alaez Feal
Teniente coronel de Infantería de Marina.
- EL CONFLICTO DEL PETRÓLEO: MERCADO Y ZONAS
ESTRATÉGICAS
Antonio Marín Alafont
Alumno del IX Máster de Seguridad y Defensa.
- LOS SÍMBOLOS DE LA PATRIA
Javier Feal Vázquez
Capitán de fragata, profesor de la ESFAS.
- EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS:
¿UN FUTURO DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD?
Loreto Santé Abal
Magister en Seguridad y Defensa.
- SOCIEDAD Y DEFENSA EN EL SIGLO XXI
Juana Tellado Carballido
Universidad de Santiago de Compostela.

RESEÑAS DE LIBROS Y REVISTAS

MINISTERIO DE DEFENSA



BOLETÍN DE INFORMACIÓN

SUMARIO

Conferencias

- Discurso del presidente del Gobierno en el CESEDEN..... 7

Colaboraciones

IV. ESTRATEGIA

- La guerra en el litoral 21
- El conflicto del petróleo: mercado y zonas estratégicas..... 31

VIII. POLÍTICA, ECONOMÍA Y SOCIOLOGÍA

- Los símbolos de la Patria 47
- El Tratado de Libre Comercio de las Américas: ¿un futuro de estabilidad y seguridad?..... 65
- Sociedad y defensa en el siglo XXI 83

Reseñas de libros y revistas

XI. ACTIVIDADES DEL CENTRO

- Inauguración del V Curso de Estado Mayor de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS)..... 133
- Inauguración del XLII Curso Monográfico 134
- Celebración del II Seminario sobre Derechos Humanos y Fuerzas Armadas. 135
- Inauguración del VII Curso de Alta Gestión de Recursos Humanos 136
- Visita a España del ministro de Defensa de la República de Uruguay. 137
- Inauguración del V Curso de Capacitación para el Desempeño de los Cometidos de GB/CA 138
- Celebración del Curso de Gestión de Programas 139
- Visita a España de la Universidad de Defensa Nacional de Corea (KNDU)..... 140
- Conferencia del presidente del Gobierno excelentísimo señor don José María Aznar López, a los alumnos de V Curso de Capacitación para el Desempeño de los Cometidos de GB/CA 141
- Visita a España del Colegio de Defensa Nacional de Sudáfrica (SANDC). 142

Las ideas contenidas en estos trabajos son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen necesariamente el pensamiento del CESEDEN, que patrocina su publicación.

Edita:



NIPO: 076-03-051-8

ISSN: 0213-6864

Depósito Legal: M-4350-1987

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Tirada: 900 ejemplares

Fecha de edición: diciembre 2003

CONFERENCIAS

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL CESEDEN

José María Aznar López

Presidente del Gobierno.

Hace escasas semanas dirigí unas palabras a los embajadores españoles reunidos en Madrid, donde estaban citados para unas jornadas de trabajo. Al concluir mi intervención ante ellos pensé inmediatamente que el siguiente auditorio elegido para hablar de nuestra dimensión exterior iba a ser alguna de las convocatorias de jefes militares previstas en la agenda del Ministerio de la Defensa. Las misiones internacionales de España son, sin más preámbulos, el asunto que motiva mi presencia ante Ustedes, con quienes me reúno a las once horas del 20 de octubre gustosamente y muy dispuesto, tanto a no hacerles perder el tiempo de este curso, como a no perder el mío.

Señores: el Gobierno español está persuadido de que estamos atravesando una de esas fases en las que se produce un cambio sustancial en el mundo, y ante el cual la peor respuesta sería la de reaccionar tardíamente, manteniendo rutinas y retrasando el tomar decisiones.

Nuestro momento viene marcado esencialmente por dos factores: la posición dominante —o hegemónica, si se prefiere— que le ha deparado a los Estados Unidos la nueva situación, y la aparición de la amenaza del terrorismo internacional. Como bien saben, el orden estratégico se vino abajo en 1989, la caída del muro berlinés, abrió las puertas a una reorganización del sistema mundial, que los ataques a las dos principales ciudades norteamericanas, no hicieron otra cosa sino acelerar, y proporcionar una mayor complejidad al cambio mundial en curso.

Siempre es difícil de trazar el curso de la historia cuando uno la está viviendo, y aún más en momentos de profundos cambios como éste. Pero es una enorme ventaja vivir de cerca esos cambios, porque, sin esa experiencia directa, las probabilidades de acertar en favor del país se reducen sensiblemente.

Es cierto que todo gran cambio genera unas incertidumbres, titubeos y temores, porque unos aspiran a ganar y otros creen perder la situación adquirida anterior. Por lo que a la parte española se refiere, les adelanto que yo no creo que haya motivos para instalarse en la preocupación.

Por primera vez en largos años —hay quienes dicen que en muchas décadas—, a España el rumbo de los acontecimientos no le pilla con el pie cambiado. Por vez primera en mucho tiempo, los cambios del entorno internacional suceden a la par que mejoran los datos reales de nuestro país. Es decir, estas mutaciones internacionales encuentran un

país acostumbrado ya a cambiar por sí mismo, un país dispuesto a escuchar propuestas para acertar con el sentido del cambio.

La cuestión es, pues, si podemos influir en esas transformaciones globales, beneficiando directamente a la nación por un lado y, por otro, reduciendo los efectos negativos que pueden traer esos cambios.

Esta sala conoce mucho mejor que yo que la seguridad y la defensa están inmersas en esta gran transformación. Permítanme compartir con Ustedes mi visión de lo que está naciendo, y la orientación estratégica que deben marcarse a las Fuerzas Armadas, para este medio internacional emergente.

Aquella sentencia atribuida a Napoleón —aunque fuera del Mariscal Turenne— de que «Dios está siempre del lado de los batallones más grandes», ha sido verdad durante siglos pero está dejando de ser exacta. Los tomos de Historia militar, muchos de los cuales han salido de esta misma casa, lo atestiguaban.

Pero no va a ser siempre así en adelante:

Los expertos nos señalan que hoy no podemos conformarnos ya con medir cuántos carros de combate, bombarderos, misiles o buques tienen quienes nos pueden hacer daño, como durante décadas se hizo para valorar la capacidad de la Alianza Atlántica frente al Pacto de Varsovia. Hoy, las amenazas pueden adoptar otras formas, materializándose en forma distinta a la de las unidades tradicionales, y sus pautas de combate pueden que no pasen necesariamente por el enfrentamiento abierto y directo, reglado y limitado. El terrorismo ejercido contra Nueva York y Washington lo escenificó ante el estupor del mundo entero.

En segundo lugar, las expectativas de que los conflictos armados obedecieran en el futuro a los parámetros de la racionalidad y el cálculo político propio de los Estados, empezaron a ser desmentidas precisamente en la Europa balcánica.

Son esas «nuevas guerras» que las Naciones Unidas, la Unión Europea, la OTAN, la comunidad internacional en definitiva, han conocido como casos de venganzas y odios fanatizados, donde la distinción entre combatientes y civiles quedaba casi borrada por el dominio de los grupos armados, auténticos señores de la guerra, que incluso relevaban a los ejércitos regulares y a los Estados constituidos.

El tercer aspecto es el impacto de la revolución tecnológica en los asuntos militares. Ustedes son profesionales, más dispuestos quizá que otros grupos sociales, a prestar suma importancia a los desarrollos tecnológicos en su sector. Los nuevos sistemas sensores que permiten saber más del territorio donde se va a actuar; la precisión y autonomía de las armas, la logística, los transportes... son innovaciones que la televisión mostraba ya durante la primera guerra del Golfo. Por poner un solo ejemplo más reciente: en la intervención en Afganistán no se ha reparado lo suficiente en que las operaciones militares se condujeron directamente desde el Cuartel General en Florida, a miles de kilómetros del teatro de operaciones.

Por último, nuestras naciones viven definitivamente en un estado que podríamos llamar de opinión pública de urgencia. Es el efecto de la preponderancia informativa adquirida

por los medios audiovisuales sobre los escritos. Por tanto, sería ilusorio no prever que la defensa se ve también predeterminada, tanto en su justificación última como en su desarrollo práctico, por una opinión pública más informada, y conectada casi permanentemente a cuanto acontece, muy especialmente influida por las televisiones de alcance global.

En particular, a nadie se le oculta que la instantaneidad y la emotividad de las imágenes ofrecidas a la sociedad civil suponen hoy una característica —más acusada que nunca— de toda acción militar que autoricen los Gobiernos democráticos.

En definitiva, podemos concluir que la década de los 90 vivió confiada en que se había llegado a una situación internacional de equilibrio, garantizada por una sola potencia, donde la violencia sólo tenía lugar en zonas relativamente alejadas, zonas periféricas. Esa burbuja de paz se rompe por los secuaces del tristemente famoso Bin Laden.

El terrorismo puede llegar a disponer de medios sofisticados en sus finanzas, en sus comunicaciones, en su estructuración interna, pero hasta el 11 de septiembre no habíamos previsto cómo un pequeño grupo, ridículamente armado, puede causar un nivel de destrucción intolerable. Es más, el fanatismo de los terroristas, también hizo ver que el único límite a sus objetivos sería la parvedad de sus medios técnicos, pero no ningún freno político o moral ante lo que juzgan pueblos o grupos de naturaleza moralmente diabólica e inferior.

Los españoles somos de los pocos pueblos, quizá, que no nos sorprenderíamos al saber que este terrorismo no va a desaparecer fácil ni rápidamente. Al contrario, está muy bien preparado para resistir. De ahí que la lucha antiterrorista será un imperativo y una constante de las políticas de los Estados libres y de la agenda internacional.

El desafío del terrorismo global es que requiere una respuesta global. Y el problema de un terrorismo con armas no convencionales, bacteriológicas o de otro tipo, pero de efectos catastróficos, es que exige un cambio de actitud si se quiere ser eficaz. Creo que será fácil aceptar que ningún responsable político sensato puede quedarse satisfecho, esperando pasivamente a librarse de atentados espantosos, fiándolo a alguna variable afortunada. Después de lo ocurrido a otros países, el sentido de la anticipación en la acción es una parte más del sentido de la responsabilidad que le incumbe a un gobernante.

Esto que digo puede sonar a una nueva doctrina de seguridad, pero no lo es. Simplemente, hay que asumir la opción de que, para bien o para mal, el terrorismo se ha erigido en poderoso factor de inseguridad al comenzar el nuevo siglo. Desdeñarlo, despreciarlo, conspira contra el sentido común.

Quienes veníamos sufriendo el terrorismo en nuestro suelo y en nuestra carne por más de 25 años, estábamos, quizá, más preparados que otros países de potencia superior a la nuestra para evitar la tentación del quietismo y la dilación. El Gobierno comprendió también rápidamente que el país que el 11 de septiembre encajaba el mayor y más brutal atentado de la historia tiene derecho a la comprensión y la solidaridad activa de sus aliados.

Cierto es que una consecuencia de fechas tan significativas como las dos citadas —septiembre de 2001 y noviembre de 1989—, es que los Estados Unidos han pasado a ostentar una «visibilidad» que parecía olvidada desde las lejanas crisis de la pasada Guerra Fría.

Ahora, en la presente crisis iraquí, algunos países han recurrido diplomáticamente al consabido equilibrio de poder, para definir su respuesta. Pero es un principio no válido entre aliados. Es un principio en absoluto operativo y que mina el requisito de la confianza en el seno de la Alianza. Hoy por hoy no hay alternativa práctica y realista a la garantía y seguridad que representan los Estados Unidos.

El espíritu de confrontación, que puede satisfacer el orgullo de algunos, y puede llegar a la contención diplomática del poder de nuestro socio al otro lado del Atlántico, me parece un contrasentido histórico. Va contra el sentido de la historia. Al menos contra el sentido de una historia de regiones cada vez más interdependientes, en un mundo más abierto y global.

A este respecto, el voto unánime sobre Iraq del Consejo de Seguridad responde a este convencimiento creciente de que un desorden duradero en ese país, significaría un temible factor perturbador de toda la situación mundial.

La Resolución 1511 del pasado jueves en Naciones Unidas, así como la próxima Conferencia de Donantes en Madrid una semana después, son pasos en esta nueva vía que responden a la preocupación por recuperar el consenso internacional.

Pero la seguridad común europea lleva esperando demasiado tiempo a que nuestro continente tome más en serio su defensa. No les descubro nada nuevo al ratificar que pueden contarme entre los europeos partidarios sin reservas de aumentar —ya— las capacidades defensivas de nuestros países, uno a uno, y de la Unión Europea en su conjunto.

Nuevas amenazas de índole desconocida y una nueva configuración del poder mundial: éste es el marco y la coyuntura estratégica donde España tiene que moverse. En ninguno de ambos casos pienso que estemos mal situados.

Les hago un breve paréntesis:

Cuando se formó el Gobierno de 1996, el momento no era bueno, sinceramente. Arrastrábamos años negativos económicamente y problemas de credibilidad interna.

Siete años más tarde, un país exportador neto de capitales y con importantes inversiones en regiones del mundo; que ha sabido llegar a ser una de las economías más abiertas, y destina grandes recursos a la modernización de sus infraestructuras porque su crecimiento es sostenido, y está por encima de la media de sus vecinos, aportan con todo ello la base material indispensable para ser valorado como nación seria, creíble y responsable por sus socios y aliados.

Y una nación que despliega estos nuevos valores, tiene que ser consciente de que hay nuevas responsabilidades que asumir. Es un nuevo espíritu de iniciativa, que puede sufrir temporalmente algún resquemor, hasta que se consoliden como nueva pauta de la acción exterior española.

Con la excepción quizá de la tensión política del nacionalismo radical, no hay nada de entidad suficiente que lastre los proyectos de una España democrática asentada, que cumple los 25 años de su Constitución. Además de la creciente presencia de españoles en instancias multinacionales, esto se refleja en un neto cambio de actitud en los foros en los que participamos.

Y en buena medida —y quiero reconocerlo explícitamente hoy aquí— se debe a la notable labor que también han sabido desarrollar los hombres y mujeres que pertenecen a las Fuerzas Armadas.

Hoy, España, además de la simpatía habitual y solidaridad por nuestra democracia, concita un respeto y atención a sus propuestas a los que quizá todavía no nos hemos acostumbrado.

No puedo negar que encima de mi mesa se ha ido acumulando, a un ritmo que nadie podía sospechar hace unos pocos años, asuntos que afectaban a la seguridad internacional y a la defensa. Tal vez sea ése uno de los rasgos de los tiempos modernos. Pero también quiero decirles que, por convicción personal, siempre he creído y confiado en las Fuerzas Armadas como una institución privilegiada para sostener la acción exterior de la nación. Precisamente por eso he defendido y sostenido la participación de tropas españolas en diversas operaciones. No voy a cansarles con un relatorio desde la Operación Alba en el 96 hasta Irak en este año. Baste con decir que las tropas españolas hoy desempeñan su misión desde Bosnia al Índico pasando por Afganistán.

No ha sido fácil ni ha estado exento de riesgos y pérdida de vidas. Particularmente este año con la trágica desaparición de 62 de sus compañeros muertos en el accidente del avión en Turquía el 26 de mayo. O más recientemente con el asesinato en Bagdad de José Antonio Bernal. Pero no creo equivocarme si digo que esos sacrificios no sólo no han sido en vano sino que han sabido encajarse con la conciencia de estar haciendo lo correcto. Es más, esto ha sido así no sólo y ejemplarmente en las Fuerzas Armadas, sino también en la sociedad.

De hecho, la valoración positiva que los españoles tienen de sus Fuerzas Armadas es, en la actualidad, singularmente alta. Quisiera destacar tres elementos que dan razón de esa valoración: por un lado, el haber abandonado el servicio militar obligatorio, una auténtica distorsión en sus últimos años para las relaciones cívico-militares, dando paso a unas fuerzas armadas totalmente voluntarias; por otro, la constatación de que nuestros soldados realizan una labor positiva en sus fines y acertada en sus medios, en las misiones exteriores. Finalmente, el clima de opinión pública, propiciado por el avance internacional de España en los últimos años.

Por injusta que fuera, la impresión de unas fuerzas arcaicas y obsoletas, ha ido cediendo paso a una imagen de unos ejércitos profesionales y modernos. Suele decirse que los mandos militares siempre piden más dinero y es perfectamente comprensible el por qué. Las Fuerzas Armadas no son una institución barata en términos absolutos, aunque sí lo sean en función del papel que desempeñan: la salvaguarda de nuestra sociedad y medio de vida. Y es bastante probable que muchos de los aquí presentes sientan decididamente que el Presupuesto debería dedicar más recursos a la defensa.

Efectivamente, yo creo que hay que gastar un poco más. Pero no quiero infundirles una impresión errónea. Desde que soy presidente del Gobierno se ha intentado mejorar la «capacidad de compra» de los ejércitos, si se me permite la expresión. Y, aunque es cierto que el crecimiento del PIB ha sido superior al de los presupuestos de defensa, no es menos cierto que éstos han experimentado una subida que, complementada con las aportaciones de otros Ministerios, han permitido profesionalizar la tropa y marinería, acometer una mejora salarial indispensable, y dar paso a una extensa modernización del material.

Partíamos de años de recortes a medio ejercicio presupuestario —algo, no ya olvidado, sino impensable en la actualidad—, y de una crónica descapitalización. Tan sólo un país que progresa y refuerza su base económica, está en condiciones crecientes de hacer un sitio al interés por la defensa.

A pesar de las insuficiencias, entre ellas la falta de recursos humanos, no creo equivocarme al decirles que, las Fuerzas Armadas españolas del 2003 cuentan con más y mejores capacidades ahora que hace seis años. Es más, esas capacidades mejorarán dentro de otros seis años, y más allá: cuando los programas recientemente aprobados empiecen a dar sus frutos, aún serán mejores.

Así y todo, no quiero rehuir mi compromiso, que estoy convencido que será el del siguiente Gobierno, de que los presupuestos para la defensa deben crecer paulatina pero continuadamente. Es imaginable hacer un poco más con el mismo dinero, pero no es lógico esperar mucho más si la actividad no va acompañada de mayores dotaciones. Sería una irresponsabilidad grave pedir más dando menos.

Pero gastar más lleva aparejado que se gaste mejor. El secretario general de la OTAN no deja de repetírselo a quien quiera escucharle. Y gastar mejor implica muchas cosas, algunas de ellas muy innovadoras. Para empezar, significa gestionar mejor, pero no sólo. Significa también saber racionalizar los esfuerzos colectivos para lograr una mayor eficacia de lo invertido.

Pero gastar más también implica otro reto más complicado. Supone gastar en aquello que va a permitir el desarrollo de nuevas capacidades, en adquirir los sistemas más operativos para el futuro y no los del pasado. Pasa, ante todo, por entender las adquisiciones más que como una mera mejora y actualización, como una auténtica pieza de transformación.

Es cierto que la palabra «transformación» se ha convertido en un concepto de moda en otras capitales, y a otras escalas más ambiciosas. Pero hasta donde yo veo, se trata de una moda conveniente, oportuna y aplicable a España.

Me gustaría detenerme unos minutos en este punto.

¿Qué es lo que se plantea en torno a la transformación, o a la revolución de los asuntos militares? Pues, sumariamente, es ese fenómeno general de cambio, que se apoya en innovaciones técnicas pero que afecta a muchos más campos: desde la gestión de los recursos y del personal, hasta las doctrinas de empleo de la fuerza, como también la estructura orgánica de los ejércitos. Se trata de un cambio profundo y extenso que no

deja nada sin tocar. Por ejemplo, cada vez se habla más de «mandos unificados» y «fuerzas conjuntas de intervención» con total normalidad.

Yo, lo que más quisiera destacar en esta mañana ante todos ustedes, es la necesidad de estar abiertos, y saber aprovecharlo en favor de los superiores intereses de la nación. Imagino que muchos de ustedes pensarán en su fuero interno que las Fuerzas Armadas ya han experimentado demasiados cambios, que han vivido en los últimos dos decenios, en un cambio permanente.

Estoy en gran parte de acuerdo.

De verse aislados, a formar parte con todas las de la Ley en organizaciones de defensa colectiva, como la OTAN, donde participamos plenamente en sus estructuras tras el amplio acuerdo parlamentario de 1998. De basarse en la recluta universal obligatoria, a depender de su poder de atracción para que los jóvenes ingresen de forma totalmente voluntaria. De ser una fuerza voluminosa a configurarse con un nivel de fuerzas más ajustado; de contar con una estructura geográfica a una funcional. De estar esencialmente volcadas a la defensa del territorio, a desempeñar misiones de apoyo amplio a la paz, o en la lucha antiterrorista internacional.

¿No son suficientes cambios? Me temo, sinceramente, que no. Se han puesto las bases de una imprescindible modernización, pero ahora nos encontramos ante la necesidad de encarar otro salto cualitativo.

¿Cómo debemos encarar este cambio cualitativo, y con qué alcance y ambición? Primero, con un cambio de mentalidad o —si se prefiere llamarlo así—, con la asunción de una nueva doctrina de seguridad.

Las misiones de paz han sido la columna vertebral durante los años 90 y, posiblemente, seguirán teniendo un lugar central en el futuro. Pero ya sabemos que no estamos libres ni de las viejas amenazas ni de las amenazas nuevas. En julio del año pasado nos despertamos súbitamente con la Isla de Perejil ocupada. Y, por primera vez en muchos años, nuestros soldados se vieron forzados a actuar para retomar ese peñón, devolviéndolo a la situación anterior. Hay, o puede haber ocasiones, en que la mera disuasión de existir unas Fuerzas Armadas evaluadas como superiores, no sea suficiente, y entonces deban emplearse en misiones definitivas para la defensa o la seguridad.

La lucha contra un terrorismo bajo formas de destrucción masiva exige una nueva forma de entender la seguridad. Diferenciando menos lo interior y lo exterior, sin límites geográficos definidos, y, como ya señalé anteriormente, la eficacia de este combate lleva al supuesto de emprender acciones de carácter anticipatorio, aunque estén restringidas a casos determinados.

Hay una gran literatura, en parte debida a nuestros clásicos, y que ustedes deben conocer muy bien, donde se detallan con acierto cuáles deben ser las consideraciones esenciales para este tipo de acciones: justicia de sus objetivos, proporcionalidad en los medios y respeto a los no combatientes, simplificando en extremo estos requisitos.

Nuestra transformación tiene que permitir nuevas capacidades para esas misiones de diversa naturaleza, y en escenarios asequibles a pesar de la distancia o la geografía. Hay

que hacer realidad esa posibilidad de proyección estratégica, hay que contar con los sistemas adecuados de mando, inteligencia y control, hay que dotarse de los medios suficientes de autoprotección y supervivencia para su actuación sobre el terreno.

Y estas tecnologías tienen que ser incorporadas en nuevas formas orgánicas. Ya es inevitable referirse a «lo conjunto» cuando uno habla de operaciones militares. Hay que seguir profundizando en el concepto no sólo en el mando a nivel de JEMAD, sino en la concepción y el entrenamiento, muy particularmente esto último, de las unidades que van a ser desplegadas en esas futuras misiones.

Es más, me atrevería a decir que la transformación, en ese sentido, es una derivada importante de la educación y preparación profesional del militar de hoy. Requiere tecnologías y sistemas, pero depende de la determinación y voluntad de las personas al servicio de la defensa. De ahí que un nuevo planteamiento de la enseñanza militar sea una cuestión a no olvidar ni descuidar. Tan importante como dar con un perfil claro de carrera militar, para mandos, soldados y marineros.

Es esencial, pues, que entendamos esta profunda adaptación, esta transformación como un reto que excede con mucho la reforma de los mandos y cuarteles generales o las adquisiciones. Por muy importante que esto sea.

Es natural la resistencia al cambio y puede debatirse el alcance de este planteamiento. Pero es un camino que España tiene que tomar, porque no puede quedar retrasada respecto a sus principales socios y aliados. Ustedes saben que muchas de las propuestas de la Alianza Atlántica en la reunión de Praga del año pasado van en esta dirección. Y, la Política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea apunta en la misma dirección, aunque en menor medida por su condición todavía embrionaria.

Porque, no nos consolemos vanamente ni nos equivoquemos. Hagan lo que hagan las organizaciones multinacionales, los retos del futuro deben ser afrontados en primer lugar por los españoles y sus gobernantes. España, por el mero hecho de ser lo que somos: una democracia consolidada en el sur de Europa y estar donde estamos, tiene unas necesidades defensivas perentorias, que no pueden esperar. Además, España ha sabido hacerse ese hueco en el escenario internacional, y, lógicamente tiene nuevos intereses y más personas que salvaguardar en diversos puntos del globo.

Sería impensable y ridículo pretender el retorno a una especie de autarquía defensiva. Ni siquiera Norteamérica se lo podría permitir ya. Pero, de ahí a esperar ingenuamente que las alianzas vayan a servirnos como garantía última de nuestra seguridad, hay un trecho demasiado amplio como para no rayar en la más ingenua de las irresponsabilidades. Después de lo vivido en los últimos tiempos, sería, además una irresponsabilidad culposa.

Las condiciones de seguridad para nuestro país, han coincidido con una profunda crisis de los organismos de defensa colectiva, en los que hemos confiado tranquilamente en los últimos años. No cuenten conmigo entre los que se felicitarían de un futuro europeo sin que existiera la OTAN, además no creo que eso vaya a suceder en un futuro previsible. Pero tampoco puede ignorarse que no atraviesa un buen momento. Como no está en su mejor momento la relación de Europa con los Estados Unidos, aunque la relación atlántica de algunos europeos no pueda ser mejor, como es el caso de España.

Este es el verdadero contexto estratégico, el mundo alterado e inédito en el que nos está tocando vivir, y desde el que partimos a la hora de mejorar y transformar nuestra propia defensa.

El reto actual es tanto consolidar esa posición como prepararse para actuar como la nación seria, dinámica, responsable y creíble que hemos llegado a ser, y cuya capacidad de acción estamos empeñados en acrecentar. En los últimos años se ha ahondado enormemente en la comprensión social del papel y la relevancia de las Fuerzas Armadas.

Yo creo y sigo creyendo que la decisión de estar por el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas y, en su defecto, por el cambio forzoso del peligroso régimen anterior en Irak, no sólo fue una decisión correcta sino justa y necesaria. Era la hora de nuestra responsabilidad y ante ella hemos cumplido.

Ahora bien, no podría concluir sin una referencia a la débil conciencia nacional de la defensa. En parte se puede explicar a causa de la prolongada retirada de nuestra nación de los asuntos internacionales y a la consiguiente conciencia pacifista. Pero sólo en parte. Tampoco es desdeñable un difuso sentimiento antiamericano que arranca de hace más de cien años. Si España debe asumir mayores y más complejas responsabilidades en su acción exterior, éste es un terreno que no se puede abandonar. Bien al contrario. Pienso que las fuerzas políticas deberíamos ser las primeras en cubrir la distancia que todavía hay entre la situación objetiva de nuestro país y la conciencia subjetiva de sus riesgos y oportunidades.

Para terminar, es innegable que vivimos tiempos de un cambio profundo. Y yo, sinceramente, creo que el trabajo de saneamiento, normalización y modernización, acometido por la sociedad española en su conjunto en los últimos años nos permite el optimismo sobre nuestro futuro estratégico.

Un futuro que nunca está dado de antemano y mucho menos regalado sin apenas coste alguno. Insisto en mi visión de un futuro pleno de posibilidades, riesgos y oportunidades, que nos deparará no pocas sorpresas. La misión de la defensa es estar preparada para evitar las más desagradables. No es fácil cuando tenemos en cuenta el acelerado ritmo de la historia contemporánea. Pero ése es el gran reto del que debemos salir airosos, por un estricto sentido de la responsabilidad hacia la nación.

Muchas gracias a todos y a la atención que estoy seguro habrán puesto a mis palabras.

COLABORACIONES

CESEDEN

Publicaciones

ESTRATEGIA

IV

LA GUERRA EN EL LITORAL

Octavio Alaez Feal

Teniente coronel de Infantería de Marina.

Una guerra naval militar, meticulosamente preparada y llevada a cabo con discreción, es un tipo de guerra terrible. ¡Felices aquellos pueblos lo suficientemente soberanos del mar como para ponerla en práctica! Porque llega como un relámpago y un trueno a aquellas partes del mundo que no están preparadas para hacerle frente.

THOMAS MORE MOLYNEUX, 1759.

Introducción

El litoral, entendido como una zona marítimo-terrestre es y ha sido siempre un espacio geográfico vulnerable a toda acción bélica iniciada en la mar (1). Las aguas territoriales, la zona económica y la plataforma continental determinan lo que diferencia las «aguas restringidas» de las «aguas azules». La anchura de la franja terrestre afectada por el mar y su economía, es francamente variable, como ejemplos podemos evocar el anuncio publicitario que identifica a Galicia con la mar, «Galicia es la mar», o la profundidad de Guinea Ecuatorial sobre la que la Armada tuvo mando territorial, o a la población de Santa Eugenia de Ribeira que con 25.000 habitantes tiene una flota pesquera que llega hasta los confines del globo y rivaliza con Coruña en tonelaje de pescado fresco que entra en su lonja, lo que en términos figurados –refiriéndose a un pueblo dedicado con todas sus energías morales y materiales a la pesca– se puede denominar un «pueblo en armas». Si nos referimos al segundo aspecto, a la vulnerabilidad del litoral, cuyas terribles consecuencias recuerda Molyneaux, para definir su profundidad podemos recurrir a las incursiones normandas que llegan hasta Santiago de Compostela, al concepto de Fuerzas Navales de Europa Meridional, SFS, (STRIKFORSOUTH) que lo extiende a las 250 millas o a la profundidad de la incursión de los Royal Marines lanzada desde la mar sobre el corazón de Afganistán durante la reciente guerra allí librada.

El litoral considerado en esta doble vertiente marítimo-terrestre tiene una dimensión geopolítica, cuyas características vislumbramos en este artículo mientras repasamos la historia remota de pueblos marineros como el normando, su influencia en la génesis de los grandes imperios, el valor añadido que adquiere en el nuevo escenario estratégico y las

(1) EDWARD L. BLEACH: *The keepers of the sea*. Desde tiempo inmemorial la finalidad última de las Marinas de Guerra ha sido influir, y a veces decidir los asuntos de tierra firme, de tal forma que aquellos que suspendieron la asignatura del poder naval y no lo tuvieron adecuadamente en cuenta, tales como Alejandro, Napoleón y Hitler, también suspendieron la asignatura de la longevidad.

estructuras de fuerza actualmente diseñadas para su dominio, para al final exponer una opinión sobre como puede incidir su importancia en el diseño de la incipiente concepción de la estrategia de defensa y seguridad de la Unión Europea, y también en la estrategia de defensa y cooperación internacional de España.

Los normandos y la defensa de Europa

En la historia de Europa los normandos fueron los más feroces y asiduos «soldados de la mar» en aplicar este tipo de guerra, y por ello la evolución e influencia de sus campañas militares puede ser un motivo de reflexión en el diseño fuerzas, y, porque no, en la concepción de una futura defensa europea.

La evolución de la supremacía normanda durante los siglos VIII, IX y X comienza con el saqueo de las costas y se consolida con la invasión de territorios y formación de nuevos reinos como el reino de Normadía en el actual litoral francés, el actual ducado de York en Inglaterra, el reino de las dos Sicilias, y la formación del ducado de Kiev, origen de Rusia. El «módulo de combate elemental» en sus campañas era un equipo de «soldados de la mar» y el *drakar*, un barco de 30 metros de eslora, 30 toneladas y 16 pares de remos. Estas campañas inicialmente comenzaban en primavera y finalizaban en invierno, hasta que a partir del año 840 se emprenden expediciones con potentes ejércitos que se acantonan para invernar en las desembocaduras de los ríos, dándole así continuidad a la campaña militar, según la misma concepción de un ejército que se establece en Kuwait para asestar un golpe definitivo a la amenaza de Bagdad, encontrándose sus bases en Estados Unidos.

Este *modus operandi*, llevó a Carlomagno a establecer permanentemente defensas costeras, según una concepción defensiva continental, mientras que nacen las flotas españolas del arzobispo Gelmírez en Galicia y de la Hermandad de las Cuatro Villas (Santander, Santoña, Laredo y Castro Urdiales) e inglesas, de Alfredo *el Grande*, como respuesta a esta amenaza y según la misma concepción defensiva, pero adelantando la defensa en la mar. La consecuencia práctica de este dominio del litoral fue el dominio del comercio durante el siglo X en Europa, Mediterráneo y Oriente, arrebatándoselo a los judíos en el Mediterráneo y Oriente, y a los frisones en Europa. El tráfico de mercancías disponía de una extensísima red de transportes que se encaminaba por la mar y ríos navegables, llegando a dominar los ríos rusos, el Dnieper, como vía de penetración hacia Bizancio y el Volga hacia el mundo árabe.

En definitiva, el *drakar*, como capacidad militar, fue la herramienta de una estrategia militar dirigida al dominio del litoral, de igual manera que la caballería de Genghis Khan dominó las estepas rusas y la llanura europea. Este dominio se consolidó mediante la formación de un cinturón de reinos en la periferia de Europa, así como en la utilización de la mar y las vías fluviales como «sistema circulatorio» del comercio.

El dominio del comercio, como fin último, y no del territorio y sus gentes, fue el balance final de los logros de este pueblo de la mar y, curiosamente, las naciones que se defendieron de esta supremacía mediante Marinas de Guerra dieron luz a grandes potencias marítimas, mientras que las que lo hicieron de distinta manera generaron

potencias continentales, al mismo tiempo, la Historia demuestra como las potencias marítimas alcanzaron mayor y más duradera extensión, poder económico y militar que las continentales.

La importancia del litoral en la génesis de los grandes imperios

Al término de la Reconquista, la primera preocupación de los Reyes Católicos fue la conquista de la costa norteafricana para asegurar la propia. La defensa del litoral propio fue una constante necesidad en la costa septentrional europea perteneciente al imperio español, y más concretamente en el Mediterráneo Occidental, que para ello fue vigilado y defendido por numerosos castillos y torres antipiréticas. Desde Cádiz hasta la frontera francesa había 35 castillos, en Sicilia 5 y en Nápoles 8. Como complemento de estas organizaciones defensivas se organizaron milicias regionales para rechazar desembarcos. Las incursiones berberiscas a nuestras costas, facilitadas por la información proporcionada por los moriscos españoles tuvo el efecto de despoblar la franja costera, con el consiguiente movimiento de los pueblos al interior, separándose de sus puertos o «graos», así como el decaimiento de la agricultura, que tardó dos siglos en recuperarse, desde Felipe III hasta Carlos III. En el contexto de este acoso surgió la Armada de los Austrias, esencialmente combativa, y sus victorias, que fueron muchas, se deben en gran medida a la calidad de la Infantería embarcada.

La amenaza turca al litoral del imperio, concentrada en Malta llevó a la Secretaría de Guerra de Felipe II, como lección aprendida de la liberación *in extremis* de esta Isla, a organizar «equipos permanentes de fuerzas navales y terrestres que estuviesen en condiciones de combatir a bordo y en tierra y que mantuviesen una disponibilidad casi absoluta» para reaccionar ofensiva y oportunamente ante cualquier amenaza exterior. Fue esta decisión la génesis de la Infantería de Marina española, por ende, la más antigua del mundo y esto, por señalar un ejemplo entre muchos, le permitió expulsar en el año 1625 a los holandeses de Bahía (Brasil). El sistema de asalto que habitualmente empleaba en la costa recuerda a lo que hoy se ha dado en llamar «guerra de maniobra», evitando desembarcos frontales directos. La mentalidad era claramente anfibia. Se tenía la mirada siempre puesta en las costas de ultramar, buscando adquirir y mantener glacis defensivos en las costas de enfrente, con la clara idea de proteger, tanto las costas como las líneas de comunicación, de las incursiones enemigas (2).

Los ingleses como saldo positivo de esta capacidad, reconocen que jamás pudieron quebrar las líneas marítimas de las flotas de galeones españoles a través del Atlántico y en cuanto al océano Pacífico, fue prácticamente un mar español. Cuando los buques españoles entraban en él, relajaban sus defensas, porque sabían que no había enemigo. El pirata Francis Drake consiguió una vez entrar en el Pacífico, 12 años después de haberse inaugurado la línea regular más impresionante del mundo, el Galeón de Manila, que funcionó durante casi 250 años... lo que se dice pronto, y demuestra el monopolio español sobre el continente americano (3).

(2) SOLA BARTINA: «Apuntes sobre la Infantería de Marina». *Cuadernos EIM*.

(3) ALAEZ RODRÍGUEZ: *Historias de la Milicia y del Arte Militar*. (Sin editar).

Cuando Estados Unidos terminó su expansión territorial, «se tropezó» con el mar, y lo primero que necesitó dominar fue ese «mediterráneo» que es el Caribe (4). Estados Unidos encontró los restos de un imperio que necesitó 400 años para expandirse y que en aquel momento llevaba 100 años retrayéndose. Asimismo, la creación de la Marina de Estados Unidos nace de la necesidad defensiva de su propio litoral y, en virtud de esta misma necesidad defensiva, la necesidad de dominar el litoral de su posible adversario (5). Cuando Estados Unidos se encontró de nuevo con la necesidad de defender el litoral del Pacífico, con claridad extendió su barrera estratégico-defensiva hacia el Oeste con un cordón de islas que de Norte a Sur comprendía desde las Aleutianas hasta las Carolinas (6).

Quizás este imperio naciente tomó buena nota de la génesis del Reino Unido que perdió el dominio del litoral francés en la Guerra de los Cien Años, o de su alianza estratégica y militar con los Países Bajos y Portugal, para dominar el litoral del imperio español. Si nos vamos más lejos en el tiempo, quizás tuvo en cuenta la igual necesidad del Imperio Romano, que no pudo imponerse como potencia hegemónica hasta que no impidió la acción de la Marina de Cartago, hasta que conquistó «la orilla de enfrente», núcleo y raíz del poderío militar de su oponente.

La US Navy demostró conocer los axiomas expuestos cuando solicitó al Congreso de Estados Unidos dos batallones de Infantería de Marina, lo cual fue aprobado en noviembre del año 1775. Desde esta fecha hasta nuestros días, la Infantería de Marina de Estados Unidos ha sido la consecuencia orgánica de una necesidad de acción sobre el litoral de un imperio usuario de unas Líneas de Comunicación Marítimas (SLOC) que se extienden por todo el Globo, de forma muy parecida a lo que hizo el imperio español.

A partir de la epopeya del Pacífico la doctrina anfibia ha evolucionado con la evolución de los medios y de la tecnología. Este perfeccionamiento y actualización ampliada a las operaciones militares distintas de la guerra, la ha convertido en la más importante de las capacidades militares de una nación marítima, tal y como reconocía al final de la Segunda Guerra Mundial el general McArthur la campaña aeronaval y anfibia del almirante Nimitz, y como demuestra la disponibilidad y empleo actual de las fuerzas anfibas en Estados Unidos, en conjunción con los portaaviones

Consideraciones sobre el nuevo escenario estratégico

El nuevo escenario estratégico requiere capacidades muy parecidas al antiguo, con excepción de las necesarias para una confrontación con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y las de estabilización e incorporación a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de las naciones huérfanas del extinto Pacto de Varsovia.

(4) Mensaje anual del presidente Cleveland (1896): «La hostilidad abierta contra España no es inconcebible».

(5) Alocución al Congreso del presidente Harrison (1889-1893): «Necesitamos una flota capaz de distraer una flota enemiga de nuestras costas, siendo capaz de amenazar a la flota enemiga en sus propias costas, en tiempo de guerra, con una finalidad en principio defensiva, aunque su eficacia se derive del espíritu ofensivo de sus operaciones.»

(6) GIL GUNDIN: *Lecturas sobre la guerra y la Estrategia*. (Sin editar).

En efecto, la «guerra fría» acuñó el concepto de conflicto de baja intensidad protagonizado por un conjunto de movimientos revolucionarios cultivados en naciones del Tercer Mundo y en el seno de nuestras sociedades.

El mundo islámico está afectado actualmente por ideologías igualmente revolucionarias –en el más peyorativo de los sentidos– que desestabilizan a estas naciones y crean movimientos con formas de acción militares idénticas a las de la «guerra fría», incluidas las terroristas. Curiosamente, y a diferencia de la ideología derrumbada con el muro de Berlín, las religiones contienen en sí mismas el antídoto de sus propias desviaciones (7). En este contexto los riesgos en las SLOC nos traen a la memoria el atentado al USS Cole, así como la actividad continua de piratería originada por clanes armados que no cuentan con reconocimiento internacional y que colaboran, algunos de ellos, con Al Qaeda (8).

El esfuerzo que cuesta la consecución de determinadas capacidades, el lugar donde potencialmente se pueden aplicar y los intereses adquiridos en una SLOC, llevan a señalar a ciertas naciones, susceptibles de desestabilización, como fuerzas en presencia a tener en cuenta a la hora de diseñar una estrategia militar. Entre estas capacidades militares son de especial interés la de interdicción de los estrechos con capacidad aérea, marítima de superficie, submarina, minas y misiles. Asimismo, entre las llamadas capacidades «asimétricas» también conviene tener en cuenta patrulleros de ataque rápidos, misiles antibuque y vehículos aéreos no tripulados.

Al no estar presente la imponente presencia soviética que desafiaba con su sola presencia las comunicaciones marítimas, «talón de Aquiles» de aquellas potencias marítimas de la OTAN y ahora la Unión Europea, la misión de las Marinas de Guerra –submarinos incluidos– se ha enfocado en la amenaza descrita, pasando de operar en mar abierto a la de ganar acceso y operar en el litoral.

En consecuencia, la mar se está convirtiendo no sólo en un medio vital para mover la fuerza (9) sino en una base segura, no solamente para proyectar el poder sobre tierra, sino para mantenerla a flote durante toda la operación expedicionaria. En definitiva, en el futuro, será de gran relevancia la capacidad de conducir y sostener operaciones expedicionarias basadas en la mar. Precisamente, desde el lugar desde donde el presidente Bush declaró el cese de las operaciones militares en la pasada guerra de Irak.

(7) JUAN PABLO II: «El servicio que las religiones pueden ofrecer a favor de la paz y contra el terrorismo consiste precisamente en la pedagogía de perdón.» «No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón...» (Jornada Mundial de la Paz, 2002). «El perdón no elimina ni disminuye la exigencia de la reparación, que es propia de la justicia, sino que trata de reintegrar tanto a las personas como a los grupos en la sociedad, como a los Estados en la comunidad de las naciones» (Jornada Mundial de la Paz, 1997).

(8) VELASCO TUDURY, capitán de corbeta: narra en su artículo «La puerta de Bab el Mandeb» el secuestro que realizaron piratas el 17 de junio del 2002 en costas de Somalia, así como la existencia de un centro de control de piratería en Malasia.

(9) «En la mar el énfasis estará en abandonar la guerra marítima de gran entidad con operaciones en mar abierto en el Atlántico Norte. En el futuro, las operaciones de litoral y la proyección de fuerzas, para las que las fuerzas navales están inherentemente dotadas, serán nuestro enfoque principal.» *UK Strategic Defence Review*.

Si centramos la atención en los riesgos del Mediterráneo, es de «imposible olvido», como diría el escritor Antonio Gala, que en la cuenca de este «mar entre tierras» han acaecido genocidios en los últimos años que se hubiesen podido evitar interponiendo oportunamente fuerzas anfibas desde una base segura en la mar, de haber habido cohesión y voluntad política para ello. En todo caso, la fuerza, y en el caso que tratamos la fuerza naval aborda los síntomas, pero no la raíz de los problemas (10), aunque determinados problemas no se pueden abordar sin el uso o amenaza de la fuerza, tal y como al final se viene reconociendo en el seno de una Unión Europea rendida ante el peso de la evidencia.

Las estructuras de fuerzas en la OTAN

La estructura de fuerzas que abordan el problema militar del dominio del litoral desde la mar de una forma más completa es SFS. En efecto, este mando genera una JRF (*Joint Reaction Force*) multinacional conjugando la capacidad de proyección por el fuego de los portaaviones, misiles crucero para ataque a tierra, procedentes de buques de superficie y submarinos, y fuerzas anfibas/expedicionarias de entidad división, capaces de incorporar otras fuerzas terrestres y aéreas. Esta estructura de fuerza se convierte en un elemento precursor de un CJTF (*Combined Joint Task Force*) de entidad mayor –en el Atlántico sería las Fuerzas Navales de Ataque y Apoyo del Atlántico (STRIKFLTANT)– proporcionándole presencia temprana y siendo elemento que facilite el establecimiento de un CJTF de un componente terrestre de entidad cuerpo de ejército, partiendo de una entidad de SFS de nivel superior o igual a una NETF (*Nato Expanded Task Force*).

Después de proyectar una fuerza de desembarco propia de una NETF, SFS se convertiría en un MCC (*Maritime Componente Commander*). Últimamente SFS se viene auto-denominando MCC *Power Projection*, a diferencia de los cuarteles generales de alta disponibilidad marítimos, HRF (M) español, británico e italiano que pueden serlo o no serlo, y en todo caso la entidad de fuerza que lideran desde estos cuarteles generales no sobrepasa la de una NTF (*Nato Task Force*). Una variedad más de cuartel general con capacidad de proyección del poder naval sobre tierra lo constituye el jefe de la fuerza anfibia del Reino Unido, mandado por el comandante general de los Royal Marines y que cuenta en permanencia con la capacidad de la Brigada de Royal Marines y un Escuadrón Anfibio, y la capacidad de afiliar más fuerzas anfibas hasta la entidad división. Evidentemente SFS tiene todos los ingredientes para el dominio del litoral, el mando componente anfibio británico se centra en la capacidad anfibia/expedicionaria, mientras que los HRF (M) pueden ser un MCC para el control del mar, para proyección del poder naval sobre tierra con o sin fuerzas anfibas y para una combinación de todo lo anterior, es decir un MCC que domina el litoral o un MCC que domina el mar o ambas cosas a la vez.

La Armada y la Marina de Guerra italiana incorporan de lleno el concepto de dominio del litoral uniendo la capacidad anfibia y aeronaval en la de proyección, mientras que la

(10) TAFALLA BALDUZ: «Riesgos en el Mediterráneo». *Boletín Informativo CESEDEN* número 275. 2002.

Royal Navy se articulará, para hacer frente a este nuevo escenario, en capacidades clave y complementarias. Entre las clave se encuentran los submarinos nucleares, los portaaviones, una brigada completa de Infantería Marina (11), dos plataformas de desembarco y una portahelicóptero para los Royal Marines (*Commando Helicopter Carrier*), y entre las complementarias se encuentran el resto de las capacidades navales entre las que también se cuentan las de transporte logístico, estas últimas agrupadas según la denominación de Royal Auxiliary Fleet (12). Tanto en este escenario como en el anterior la OTAN mantiene en permanencia sus flotas adelantadas, y en el caso de Estados Unidos sus correspondientes MEU,s (*Marine Expeditionary Units*) en ellas para hacer frente a la amenaza asimétrica y como punta de lanza de formaciones anfibias/expedicionarias de mayor entidad.

Una serie de nuevos conceptos están surgiendo actualmente e informan estas estructuras, tales como «la guerra en red» por la que los atacantes se encuentran dispersos, compartiendo información, para finalmente concentrarse y atacar el objetivo seleccionado. Operaciones tipo STOM (*Ship to Objective Maneuver*) que buscan realizar acciones decisivas desde la mar, penetrando a gran profundidad, buscando conseguir los mismos resultados que una operación prolongada y sostenida en el tiempo. En definitiva se incide en la capacidad de disuasión que proporciona una potente y oportuna intervención. Podemos encontrar un modelo de este concepto en la profunda incursión que realizaron los Royal Marines en el corazón de Afganistán, pero no nos engañemos, esta acción puede desviar el curso de una campaña, o ser una excelente herramienta de gestión de crisis, pero difícilmente constituye una alternativa a la capacidad militar necesaria conquistar el litoral y menos para librar o impedir una guerra.

La estrategia militar de la Unión Europea

Europa es una unidad en expansión que busca un espacio geopolítico entre Estados Unidos y Rusia, ésta que también es Europa. Como se puede apreciar el desarrollo del euro, está poderosamente vinculado a la futura relación estratégica entre Europa y Estados Unidos. Los europeos no pueden renunciar a la protección americana y sin embargo, Estados Unidos necesita cada vez más a Europa para hacer frente a los retos de la seguridad global.

Los europeos aspiramos a una sociedad distinta de la americana, nosotros ciertamente queremos economía de mercado, pero no «una sociedad de mercado», lo cual nos singulariza y en parte nos distingue de la sociedad americana. Pero, a pesar de la diferencia, tanto unos como otros tenemos un entendimiento común de lo que significa el término democracia, un sistema fundado en la consulta popular, pero sobre todo en la noción de un Estado de Derecho. Estas similitudes son las que nos abocan a compartir el monopolio estratégico que ejerce Estados Unidos.

En cuanto a seguridad y defensa en Amsterdam se articuló el concepto de «cooperación reforzada» por la cual una parte de los Estados miembros puede realizar en una determinada área una integración mayor, restringida a estos Estados, y al margen de los res-

(11) Este término se emplea en la Revisión Estratégica de la Defensa.

(12) Documento: «The Royal Navy, the Next Fifteen Years». Página web de la Royal Navy.

tantes. Las capacidades militares de la Unión Europea fueron definidas en Helsinki, pero aún queda por definir una doctrina de seguridad y defensa, que permite actuar como una sola voz y combatir el terrorismo y la proliferación de armas masivas.

La Unión Europea, quizás por la reacción negativa ante el «uso preventivo de la fuerza», hace una aproximación inicial hacia el refuerzo de los foros multinacionales, los procesos de verificación de armamento con medidas legales internacionales de confiscación de activos e inspecciones, pero la misma Unión Europea reconoce que esta declaración de buenas intenciones no es suficiente, y, en consecuencia, esta doctrina propia de la «estrategia de la disuasión» necesita del complemento de una «estrategia de la acción» para el uso de la fuerza en caso de que «fracasen los esfuerzos pacíficos».

En realidad la Unión Europea queda al margen de la guerra de Afganistán, bajo los auspicios de Naciones Unidas y la OTAN. Tanto en la guerra de Afganistán, como en de la de Irak, liderada por la coalición anglo-americana, quedó demostrada la necesidad del control de las SLOC con fuerzas anfibas en presencia durante dilatados periodos de tiempo, de la idoneidad de unas acciones por el fuego desde la mar y el empleo de prolongadas preparaciones de la artillería de desembarco, necesarias para desmoronar la moral y la voluntad de vencer en tal medida que permitió una campaña en tierra con casi menos bajas que accidentes mortales en carretera durante un regreso de vacaciones estivales en España, con el consiguiente ahorro del desgaste político de la guerra.

Ya es historia el modo de participación de las fuerzas de Infantería de Marina en la invasión de Irak, tanto en la fase de presencia necesaria para el control de litoral, como instrumento militar de la gestión política y diplomática de la crisis, como en las operaciones que culminaron con la llegada de los vehículos anfibios de asaltos a Bagdad, y puede ser una referencia para la «estrategia de la acción» de la defensa europea en cuanto a contribución de fuerzas y más concretamente en cuanto al desarrollo de la Iniciativa Anfibia Europea (EAI).

Paradójicamente las formaciones militares nacidas de la Unión Europea, antigua Unión Europea Occidental, tiene una solidez genética mayor que las comprometidas a la OTAN, por razón del peso político de la misma Unión Europea y de los acuerdos bilaterales e interministeriales de los cuales sale «el soplo vital» para la existencia misma de las fuerzas militares, pero esta solidez se ve descompensada si no va acompañada de voluntad política del uso de la fuerza.

Si tomamos como referencia los objetivos de la estrategia militar del Comando Central de Estados Unidos para compararla con la de la Unión Europea en su zona de responsabilidad (13):

«Promover la estabilidad regional, asegurar el acceso ininterrumpido a recursos y mercados, mantener la libertad de navegación, proteger a los ciudadanos y sus propiedades, y promover la seguridad de naciones aliadas y amigas.»

La diferencia conceptual entre ambas orientaciones es la de una doctrina orientada a la disuasión política y económica y la de una doctrina orientada a mantener un flujo vital y

(13) Intervención del general Franks. CNN.

proteger los intereses de los ciudadanos y sus empresas –pongamos por ejemplo un McDonalds– en el exterior. Para ello –claro que sí– se promueve la estabilidad regional, pero el dominio del litoral y la defensa de las arterias vitales ocupa un primer lugar en la estrategia militar.

La situación geopolítica de Europa relativa a su alianza estratégica con Estados Unidos, y a sus previsibles intereses en el Lejano Oriente ante una China que ya está despertando, impone que la estrategia militar de la Unión Europea conjugue ambas orientaciones y, en consecuencia, sea también la de una talasocracia (14), como los normandos, España y el Reino Unido a la hora de orientar su acción exterior, es decir la de buscar la supremacía a través de la mar (15). La otra orientación sería la geocracia, propia de una actuación por líneas interiores de poderes continentales como el imperio de Carlomagno y ahora el «núcleo duro europeo» formado por Francia y Alemania.

Tengamos en cuenta que en Europa coexisten los dos pensamientos estratégico militares, el continental y el marítimo. Según el pensamiento continental los navíos y las fuerzas aéreas existen fundamentalmente para transportar tropas a la zona de acción y apoyarlas una vez que están en la misma. Por ello el diseño de una fuerza de reacción rápida no debe caer en esta visión, propia del ARRC (*Army Rapid Reaction Corps*), para dejar paso a la visión marítima de la EAI o SFS, de menor peso político en Europa, pero que corregiría en parte la sempiterna excentricidad y «transfugismo» del Reino Unido hacia Estados Unidos, y por ende lograría una defensa europea más equilibrada y acorde con su propia vocación exterior.

Una estrategia militar de la Unión Europea equilibrada hacia el pensamiento marítimo, en lo que al dominio del litoral se refiere, ayudaría en gran medida al peso de este concepto en la estrategia de Defensa Nacional. La operación anfibia constituye en este marco conceptual, una capacidad clave en peligro de desvirtuarse por el uso cada vez más frecuente de los buques anfibios en misiones de transporte. Esta tendencia, propia del pensamiento continental, detrae estas capacidades articuladas con la Infantería de Marina, como el *drakar* lo es al vikingo, de una disponibilidad de exigencia creciente en el nuevo escenario, tanto por razones de seguridad nacional como de cooperación internacional.

La participación de nuestras fuerzas anfibias en las fuerzas navales permanente, o su rotación con las existentes, darían descanso a los escoltas, además de ser lo necesario en un mar que no necesita de grandes formaciones navales en «aguas azules». En definitiva, ésta sería la solución coherente con una necesaria interoperabilidad «de primera división» con nuestros aliados y Estados Unidos, tal y como prescribe la Revisión Estratégica de Defensa.

Conclusiones

El análisis de la situación estratégica actual refiriéndola a la evolución de la supremacía normanda sobre Europa y de los grandes imperios marítimos, como método de estudio comparativo, lleva ineludiblemente a postular como concepto de la estrategia naval el

(14) RUBIO ARACIL: *Apuntes de Geopolítica*. Escuela de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

dominio del litoral. La aplicación de este concepto solamente es posible cuando se dispone entre las capacidades navales de la capacidad militar creíble de combatir en tierra y ocupar el territorio del litoral para proteger las costas y las líneas de comunicación ante cualquier acción enemiga originada directa o indirectamente en tierra. Esto exige la formación de equipos permanentes de fuerzas navales y de desembarco que estén en condiciones de combatir en tierra desde la mar y que mantengan una disponibilidad casi absoluta.

Europa no puede compartir el monopolio estratégico de Estados Unidos en ultramar sin compartir la seguridad y defensa de sus intereses comunes allende los mares, bajo pretexto de optar por una estrategia de la disuasión meramente política, económica y diplomática. Forzosamente tendrá que diseñar una estrategia de la acción con unas fuerzas someramente compatibles, y de sobra es conocido que el nervio de la capacidad de acción en el exterior de Estados Unidos es la US Navy y la Infantería de Marina norteamericana. En este sentido, el modelo de participación de la EAI en la fuerza de reacción rápida europea puede ser similar a la de STRIKFORSOUTH en el concepto CJTF, liderado por STRIKFLTANT, como premisa para incorporar la capacidad del dominio del litoral en la concepción de la estrategia militar europea.

Solamente un pensamiento militar claramente marítimo puede dar vida a este concepto que se manifiesta en la exigencia de una alta disponibilidad y presencia de la fuerza anfibia en las formaciones navales aliadas. Ciertamente sería un paso muy importante para entrar en una «primera división» de la defensa admitir esta orientación en el ámbito europeo y nacional, en el entendimiento de que no necesariamente nos van a pedir que la aceptemos desde foros internacionales, siempre y cuando suponga ganar una influencia exterior que nadie quiere compartir a nivel de igualdad.

Bibliografía

ALAEZ RODRÍGUEZ: *Historias de la milicia y del Arte Militar*. (Sin editar).

Atlas histórico Mundial. Editorial Istmo.

GIL GUNDIN: *Lecturas sobre la guerra y la Estrategia*. (Sin editar).

Revisión Estratégica de la Defensa.

RUBIO ARACIL: *Apuntes de Geopolítica*. Escuela de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

SOLA BARTINA: «Apuntes sobre la Infantería de Marina». *Cuadernos EIM*.

The Royal Navy, the next fifteen years. Página *web* de la Royal Navy.

EL CONFLICTO DEL PETRÓLEO: MERCADO Y ZONAS ESTRATÉGICAS

(Resumen de la tesina presentada en el IX Máster de Seguridad y Defensa)

Antonio Marín Alafont

Alumno de IX Máster de Seguridad y Defensa.

Introducción

El petróleo es la principal fuente de energía en el mundo. Sus usos se extienden desde el transporte hasta la generación de electricidad, pasando por múltiples usos domésticos como calefacción o agua caliente.

Las economías occidentales giran en torno a esta materia prima intentando por todos los medios asegurarse el suministro presente y futuro de la misma. Esto hace que cualquier conflicto o inestabilidad en las zonas productoras centre inmediatamente la atención de todos los países consumidores, y haga que éstos no escatimen esfuerzos para controlar la situación y evitar con ello que se resienta la producción de petróleo. Tenemos un ejemplo muy claro en la invasión de Kuwait por parte de Irak. Inmediatamente después de producirse, los países occidentales comenzaron los preparativos para recuperar el país y devolver la situación a la normalidad. Hay que tener en cuenta que inmediatamente después de la invasión, el precio del barril subió de 20 a 30 dólares.

El estudio del mercado mundial del petróleo resulta especialmente interesante debido a sus peculiares características. En primer lugar, hay una total interdependencia entre productores y consumidores. La concentración de oferta y demanda hace que sea difícil la sustitución de unos proveedores por otros. Asimismo, para los proveedores se hace muy complicada la búsqueda de nuevos mercados. Esto también hace que sea un mercado muy volátil, ya que si uno de los productores reduce el suministro de manera importante, la falta de alternativas hace que el precio del petróleo suba muy rápidamente.

En este contexto de oferta y demanda, también nos encontramos con un oligopolio de oferta, es decir, un acuerdo de los principales productores a nivel mundial, para controlar el precio mediante el control de las cantidades de petróleo que salen al mercado. Este oligopolio, por todos conocido, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), también resulta un tanto atípico, ya que se ha caracterizado desde su creación por el incumplimiento reiterado de los acuerdos firmados, debido a los aumentos de producción por parte de los Estados miembros. A pesar de las rupturas de los acuerdos, desde su creación en los años setenta han logrado controlar los precios, de tal manera que nunca alcanzasen niveles demasiado bajos. Como veremos posteriormente, su actuación más destacada se produjo durante la segunda crisis del petróleo, cuando mediante una fuerte reducción de la oferta lograron que el precio del barril alcanzase máximos históricos, llegando a costar más de 35 dólares.

La OPEP alcanza algo menos del 40% del petróleo que se produce en el mundo, llegando a cubrir aproximadamente 26.000.000 de barriles día. El resto de la producción está muy atomizada, siendo el segundo productor mundial, Rusia con más del 10% del conjunto –hay que tener en cuenta que en el mundo se producen aproximadamente 67.000.000 de barriles al día de petróleo–.

En cuanto a los consumidores, también resulta altamente interesante el estudio de la estructura mundial de demanda de petróleo. El primer factor a tener en cuenta es que los mayores consumidores cuentan con reservas muy escasas de petróleo o, si cuentan con ellas, no son en absoluto suficientes para satisfacer su demanda. Éste sería el caso de Estados Unidos, el consumidor más importante del mundo, que consume diariamente casi 20.000.000 de barriles y cuya producción no alcanza los 10.000.000. Ésta cifra por sí misma puede no decirnos nada, pero si tenemos en cuenta que Japón, con la mitad de población, gasta algo más de 5.000.000 de barriles al día, nos daremos cuenta de que Estados Unidos tiene un grave problema de despilfarro de recursos energéticos. Japón, sin embargo, es otro caso paradigmático ya que su falta total de reservas hace que importe el 100% de sus recursos energéticos del exterior.

El del petróleo es, por tanto, un mercado altamente complejo, en el que existe una alta interdependencia entre consumidores y productores. El objetivo de este trabajo es el estudio de estas interdependencias entre productores y consumidores, así como de los conflictos en las zonas productoras que puedan afectar a la producción. Para ello estudiaremos los principales productores, centrándonos en la OPEP, así como los principales consumidores, donde nos detendremos en la situación de Estados Unidos. Otro aspecto fundamental será analizar a qué productor compra cada consumidor, ya que ello nos dará una idea de las principales áreas de interés para cada uno de los países consumidores.

En segundo lugar, haremos una primera aproximación a las principales áreas estratégicas para los consumidores, centrándonos especialmente en el golfo Pérsico y el mar Caspio. Estas dos zonas van a ser fundamentales para el desarrollo futuro del mercado de petróleo. Una desestabilización de estas zonas puede tener muy graves consecuencias para el conjunto de los consumidores.

Para terminar, extraeremos unas conclusiones finales e intentaremos realizar unas previsiones de futuro para este mercado.

Mercado

La teoría económica nos dice que el precio de equilibrio, en un mercado competitivo, es aquel en el que la cantidad ofertada y la cantidad demandada coinciden, lo que produce el vaciado de los mercados. También dice que cuando la demanda del producto es muy inelástica, es decir, ante aumentos del precio, el descenso de demanda es mínimo, pequeños aumentos o descensos de la oferta pueden afectar de manera importante al precio. Esto es lo que ocurre con el mercado del petróleo, ya que ante fuertes subidas de los precios, la mayoría de los países consumidores tienen grandes dificultades para disminuir el consumo, algo que sólo ocurre cuando se produce una recesión y un des-

censo de la actividad económica. Ante este hecho, si queremos estudiar este mercado, nuestra atención deberá centrarse fundamentalmente en dos parámetros, el precio y la cantidad producida.

Para comprender el funcionamiento del mercado mundial del petróleo, es conveniente estudiar el comportamiento de productores y consumidores de manera conjunta, ya que el comportamiento de unos depende en gran medida del de los otros. A lo largo de la historia del último siglo, podemos encontrar múltiples ejemplos de esta interacción. Durante las dos grandes crisis del petróleo de los años 1973 y del 1979, el comportamiento de los productores de reducir el suministro, provocó una fuerte subida de los precios, y en consecuencia, una reducción del consumo. En cambio, durante mediados de los años noventa, la recesión económica mundial provocó descensos en la demanda de los países consumidores, lo que hizo que los países productores redujeran la cantidad de petróleo en el mercado con el fin de que los precios remontasen.

Por tanto, nos encontramos ante un mercado en el que oferentes y demandantes intentan responder a las acciones del otro, alterando su comportamiento de forma inversa, véase figura 1.

En la actualidad el mercado de petróleo no ha cambiado mucho respecto a los años setenta y ochenta. Nos encontramos con dos grandes bloques comerciales diferenciados, la OPEP por una parte y el resto de productores mundiales por otra.

Si estudiamos la distribución mundial de petróleo, vemos que está bastante concentrada, con unos cuantos países que controlan la producción y tienen influencia en los pre-

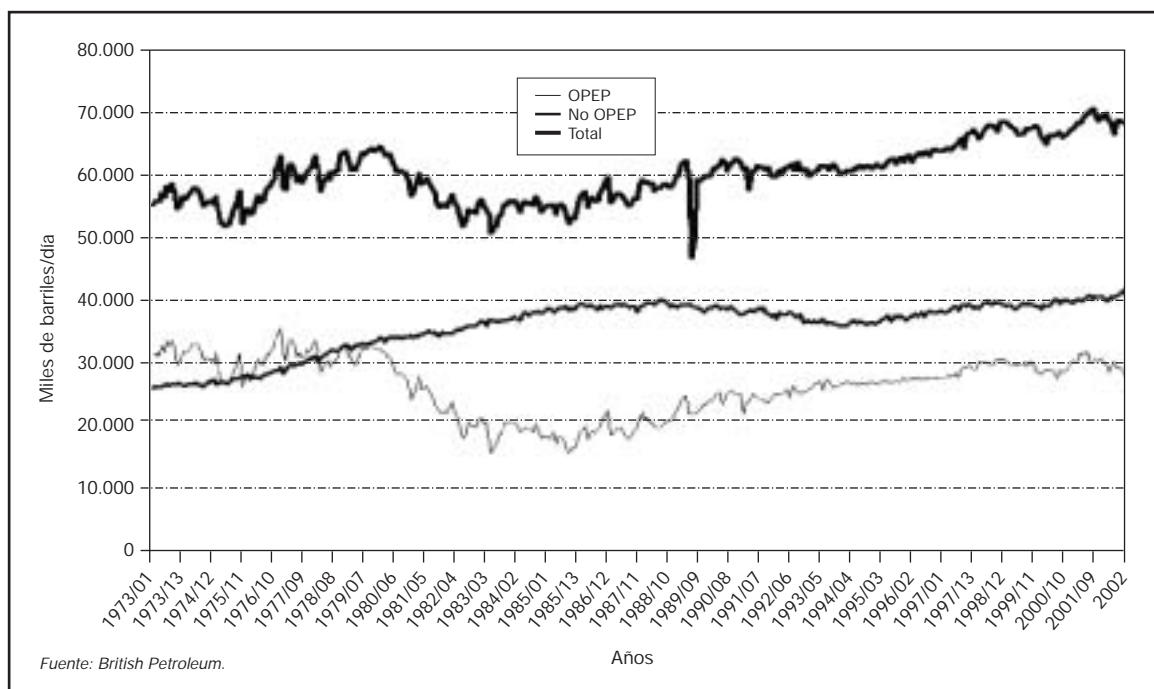


Figura 1. Producción mundial de crudo, años 1973-2002.

cios. Aparte de la OPEP, el mayor productor mundial de petróleo es Rusia, que alcanza cerca del 10% de la producción mundial.

Estados Unidos es otro de los grandes productores a nivel mundial, con el 8% de la producción total. El problema radica en que debido al gran consumo del país, se ve en la necesidad de importar grandes cantidades de petróleo. Su estrategia consiste en que, mientras los precios del petróleo se mantienen bajos, importa mayores cantidades con el fin de no agotar sus reservas. En los últimos años se han descubierto importantísimas reservas en la zona de Alaska que permitirían un considerable aumento de la producción, pero las graves consecuencias medioambientales por el momento están haciendo que la explotación esté muy restringida.

El mar del Norte es otra de las zonas productoras más importantes del mundo, alcanzando el 8% de la producción mundial. En esta zona hay plataformas petrolíferas de distintos países, aunque en la mayoría de los casos son propiedad de los grandes consorcios petrolíferos británicos. La producción ha aumentado en los últimos tiempos, sobre todo desde que las nuevas tecnologías de perforación propiciaron la explotación de estos yacimientos marinos.

También en el mar del Norte, nos encontramos con Noruega, que alcanza cerca del 4% de la producción mundial, con cerca de 3.000.000 de barriles al día. Noruega explota los yacimientos del mar del Norte situados en su parte de la plataforma continental, habiendo superado ya la fase de los grandes descubrimientos y centrándose en la explotación de los yacimientos existentes.

Otro de los grandes exportadores a nivel mundial es México, alcanzando en torno al 4% de la producción total. La producción de México llega a los 3,1 millones de barriles al día, de los cuales exporta 1,65 millones, que en su mayoría van destinados al mercado americano. El problema fundamental de México consiste en la dificultad de aumentar el nivel de producción, debido a la relativa escasez de reservas con las que cuenta.

Entre otros productores de relativa importancia a escala mundial, podemos citar a Gran Bretaña, que produce en torno al 3% del total. En Suramérica nos encontramos con otros pequeños productores como Ecuador, cuya producción, aunque es poco significativa a nivel mundial, supone la segunda fuente de ingresos del país tras las remesas de los emigrantes. En África, aparte de Nigeria, que es miembro del OPEP, nos encontramos con pequeños yacimientos en Angola, Guinea Ecuatorial, Camerún, Gabón y República del Congo. En Oriente Medio, fuera del marco de la OPEP, nos encontramos con pequeños productores como son Omán y Egipto, cuya producción, unida a la de otros pequeños productores alcanzan los 2.000.000 de barriles.

Aparte de todos los países antes citados, el otro gran bloque comercial en el mercado de petróleo es la OPEP. Actualmente funciona como un oligopolio, formado por los mayores productores a nivel mundial. La intención de estos países es mantener unos precios mínimos del petróleo controlando la cantidad que sale al mercado. En la actualidad, la Organización experimenta una tendencia a la ligera reducción de la producción con el fin de que el precio no baje de los 20 dólares. En los últimos meses esta tendencia a la reducción se ha invertido, ya que debido a la reducción de la producción en

Venezuela, el resto de países han tenido que acordar un aumento de la producción que compense los 2.000.000 de barriles diarios correspondientes a la cuota venezolana. Esta situación, unida al descenso de producción por la guerra de Irak, ha hecho que los precios se disparen por encima de los 30 dólares.

En lo que respecta a la producción petrolífera por países, destaca Arabia Saudí, primer productor mundial, que produce cerca del 30% del total de la OPEP con más de 8.000.000 de barriles al día, lo que le otorga un gran peso dentro de esta Organización. El segundo productor por volumen es Irán con 3,7 millones de barriles, seguido por Venezuela e Irak, que en circunstancias normales, producen 2,8 y 2,4 millones de barriles respectivamente. No podemos olvidarnos tampoco de Nigeria, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos, cuyas producciones superan los 2.000.000 de barriles. Finalmente nos encontramos con el resto de miembros de la Organización, Argelia, Indonesia y Libia que producen algo más de 1,2 millones de barriles cada uno. Qatar también es miembro de la organización, aunque comparativamente su producción es mucho menor, apenas superando los 700.000 barriles.

Estos países se sitúan en un nivel de producción acordado en las reuniones de la Organización, con el fin de que el precio del petróleo no caiga en los mercados internacionales. En los últimos años, el incumplimiento sistemático de las cuotas por parte de los Estados miembros, provocó bajadas de precios que situaron el precio en el límite de los 20 dólares, y hasta en momentos muy puntuales los 14 dólares. En los últimos años, la coyuntura de precios bajos ha hecho que aumente la disciplina entre los países miembros, y se haya reducido ligeramente la producción consiguiendo mantener los precios.

Durante los últimos diez años, la OPEP ha estudiado los ciclos producidos por los incrementos de precios del petróleo, y parece que se ha dado cuenta de que la política de subida de precios no sólo no le beneficia, sino que al final acaba siendo perjudicial. Es por ello que en las últimas decisiones de la Organización vemos un interés por que los precios no suban excesivamente, ya que causar problemas a los consumidores no les reporta ningún beneficio.

Aparte de las estrategias de mercado de los países suministradores, existen distintos factores que afectan a la producción en general.

En los últimos años ha habido una mejora en los conocimientos de la geología, que ha repercutido en una mejora de las explotaciones de petróleo.

Las innovaciones tecnológicas han permitido que se descubran nuevas reservas y que se mejore la extracción de las presentes, lo que ha redundado en aumentos de la producción.

Por otra parte, las mejoras en la gestión de las compañías petrolíferas que permiten abaratar costes tanto en la producción, como en el transporte o la comercialización.

De gran importancia en el campo de los productos petrolíferos, son las variaciones en los impuestos que se aplican al petróleo, sobre todo en aplicación de las cláusulas ecológicas. Cada vez más, los países productores obligan en sus contratos a las empresas perforadoras a restaurar el entorno después de extraer el petróleo del subsuelo. Además

de esto, algunos países están cargando gravámenes especiales a las compañías con el fin de cubrir los daños ocasionados al medio ambiente por las operaciones de extracción.

Dentro de este mundo de las grandes empresas del petróleo, hay que destacar el proceso de fusión de las siete grandes compañías conocidas como «las siete hermanas», que se han fusionado en Exxon, British Petroleum, Amoco y Total Fina Elf. Shell no se ha fusionado con ninguna otra empresa, pero está llevando a cabo un proceso de reorganización y reducción de costes.

Una vez que hemos visto cuales son los principales factores que afectan a la producción, es conveniente que veamos cual ha sido la evolución de los precios en los últimos años. El año 2000 comienza con un nivel de precios bastante alto por encima de los 25 dólares. Ante la fuerte demanda de los mercados internacionales, los precios continuaron aumentando durante todo el año, alcanzando sus cotas máximas durante los meses de septiembre y noviembre, meses en los que los precios alcanzaron los 32 dólares por barril. Este elevado nivel de precios causó muchos problemas a las economías occidentales, que lo pagaron en términos de crecimiento económico. El problema de la OPEP es que no era capaz de corregir los problemas de manera rápida, ya que las reuniones entre los países productores tienen lugar cada tres meses. El sistema automático establecido, que debía incrementar la producción en medio millón de barriles si el precio era superior a los 28 dólares más de 20 días, no funcionó, véase figura 2.

El año 2001 comienza nuevamente con un nivel muy alto por encima de los 25 dólares. La demanda de los mercados internacionales aún se mantenía fuerte, por lo que

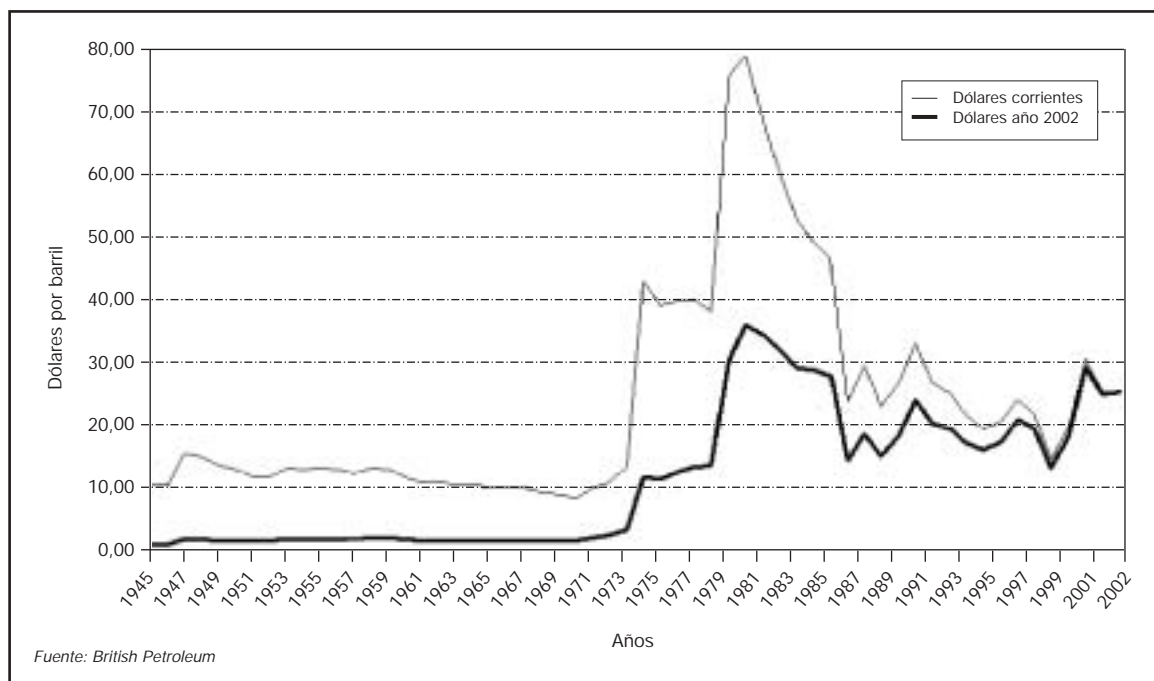


Figura 2. Precio del crudo, años 1945-2002.

los precios no bajan durante el año. Nuevamente un acontecimiento internacional convulsiona el mercado mundial del petróleo. El día 11 de septiembre de este año se produce el ataque terrorista a las Torres Gemelas y al Pentágono. Ante la gran incertidumbre que se genera, los precios del petróleo se disparan. A pesar de la subida inicial, el descenso de demanda provocado por la recesión económica que se estaba empezando a producir en todo el mundo, hicieron que los precios volvieran a caer por debajo de los 20 dólares, algo que en cierta manera alivió la situación de las economías occidentales.

El año 2002 comienza con un nivel de precios por debajo de los 20 dólares. Al contrario de lo se pudiera pensar en un principio, el descenso mundial de la demanda no provoca nuevos descensos de la producción, ya que las reducciones del suministro de los países de la OPEP, mantienen precios suficientemente altos. Durante este año, los precios no dejan de subir, manteniéndose por encima de los 25 dólares a partir de abril. Durante los meses de septiembre y octubre los precios alcanzan su tope máximo, alcanzando los 27 dólares por barril. Si bien a final de año parece que los precios van a bajar otra vez de 25 dólares, nuevamente el mercado se va a ver alterado por factores externos. El clima prebélico en Irak y los graves problemas sociales que afectan a Venezuela, hacen que los precios se vuelvan a disparar por encima de los 30 dólares el barril, precio al que hemos comenzado el año 2003. A pesar de los ligeros aumentos de la producción que se están llevando a cabo, el precio del barril durante este año está en su nivel más alto desde la guerra del Golfo. Esperemos que la resolución de los conflictos en Irak y Venezuela, devuelvan la tranquilidad y los niveles normales de producción a este mercado, ya que como se ha explicado anteriormente, un nivel elevado de precios, tiene un alto coste en términos de crecimiento para las economías occidentales.

En lo que respecta a las perspectivas de futuro de este mercado, los expertos han establecido lo que pueden ser las líneas en las que se va a mover.

Por un parte se ha establecido que hay unas reservas en el mundo de unos tres billones de barriles, por lo que de momento no parece que nos vayamos a enfrentar a problemas de escasez. Para el medio plazo se espera un aumento de la producción del petróleo no convencional y sintético, que se consigue mediante la transformación de los esquistos, del carbón y otros materiales. En la actualidad, países como Canadá ya producen grandes cantidades de este petróleo.

En los próximos años comenzará a producirse un descenso de la demanda de petróleo utilizado para la generación de energía, si bien, se espera un aumento de la demanda debida al aumento de los transportes. En general, se prevé que la demanda de petróleo mantenga una tendencia a aumentar en los próximos años.

Los expertos en extracción y producción, han previsto que en las próximas décadas va a ser necesario un fuerte aumento de la inversión en exploración de los nuevos yacimientos. Esto se debe a que cada vez es más difícil encontrar los yacimientos, ya que se encuentran en zonas remotas o debajo del mar. También se ha previsto un fuerte aumento de los costes de extracción, fundamentalmente debido a que el petróleo de los pozos de fácil extracción se está acabando, y los nuevos pozos están a mayor profundidad o presentan mayores dificultades de extracción.

Finalmente, en lo que respecta al mercado, se espera que la OPEP siga manteniendo una cierta influencia sobre los precios mediante el control de su producción, si bien, cabe esperar que esto se limite a evitar caídas de los precios por debajo de ciertos niveles, y no tenga la posibilidad de fijar los precios internacionales.

Las zonas estratégicas

En el mundo existen diversas zonas dedicadas a la producción de petróleo que podemos considerar estratégicas para este mercado. Dentro de ellas hay dos que podemos destacar por distintos motivos. La primera de ellas sería el mar Caspio, que es la principal zona emergente en cuanto a producción de petróleo. Y la segunda, el golfo Pérsico, principal zona productora mundial, y lugar en el que podemos encontrar las mayores reservas del planeta.

En la zona del mar Caspio nos encontramos con tres países, Azerbaiyán, Kazajistán y Turkmenistán, que cuentan con importantes reservas de petróleo. La importancia de esta zona no radica en su producción actual, sino en las grandes reservas con las que cuenta. Las cifras varían en función de los estudios que veamos, aunque sí podemos afirmar que las reservas probadas ascienden a los 20.000.000 de barriles, mientras que las reservas estimadas pueden ascender a los 100.000.000.000 de barriles. Algunos estudios afirman que estas reservas pueden llegar a los 200.000, si bien los últimos fracasos en las exploraciones indican que esta cifra está lejos de la realidad. Estas cifras nos dan una idea de la importancia futura que las reservas de estos países pueden tener de cara al futuro.

Con el fin de entender cual va a ser la evolución de la explotación de estas reservas, es conveniente que en primer lugar, hagamos un repaso de cual es la situación de los países productores, y del resto de países implicados en la zona.

El primero de ellos, Azerbaiyán, es una de las antiguas repúblicas soviéticas de la Transcaucasia. El sistema político es el de república presidencialista, en este caso presidida por Heydar Aliyev, elegido democráticamente en el año 1993, y que en la actualidad ha instalado un sistema de gobierno autoritario, basado en la eliminación de sus adversarios políticos. Como el resto de las antiguas repúblicas soviéticas, el país tiene graves problemas económicos y sociales, sobre todo debidos a la transición de la economía planificada a la de mercado.

Unos de los principales problemas del país es el conflicto territorial con Armenia por el enclave de Nagorni Karabaj. Esta zona, si bien pertenece a Azerbaiyán, tiene población mayoritariamente armenia, por lo que busca su independencia y posterior anexión a Armenia. Otro de los problemas a los que se enfrenta el país, es la separación de parte de su territorio, en este caso la región de Najichevan, separada de Azerbaiyán por una franja de territorio armenio. En reiteradas ocasiones se ha buscado una solución conjunta a los dos problemas, proponiendo a Armenia la permuta de Nagorni Karabaj, por esta franja de territorio, llamada de Zange Zor, si bien esta oferta ha sido rechazada siempre, aduciendo que el país quedaría rodeado por fronteras hostiles, al perder su frontera con Irán.

Aparte de los conflictos territoriales, existen multitud de conflictos internos, movimientos independentistas, etc., que ponen en serias dudas la futura estabilidad del país, lo cual supone un grave problema a la hora de realizar fuertes inversiones.

El segundo de los países productores de la zona es Kazajistán. Es la mayor de las antiguas repúblicas soviéticas después de Rusia. El país se encuentra situado al este del mar Caspio y mantiene fronteras con China, Rusia, Kirguizistán y Uzbekistán. La población originaria del país proviene de las tribus nómadas de origen turco y mongol, si bien durante la era soviética, muchos rusos fueron obligados a emigrar a este país con el fin de fomentar la producción agrícola. Cuando cae la Unión Soviética, muchos de los que habían llegado en esta época volvieron a Rusia, a pesar de lo cual, los kazacos son sólo el 53% de la población. En la actualidad el presidente de la república es Nursultan A. Nazarbayev, antiguo presidente del Sóviet Supremo del país, y que fue elegido en las elecciones celebradas en diciembre del 1991. Al contrario que en otras de las repúblicas del Cáucaso, la economía de Kazajistán evoluciona favorablemente. En la actualidad la economía se sustenta en el sector energético fundamentalmente, si bien, el sector agrícola y las industrias ligeras y de producción de maquinaria están experimentando un importante crecimiento.

Desde el punto de vista petrolífero, Kazajistán tiene una importancia estratégica fundamental, ya que sus reservas probadas ascienden a unos 22.000.000.000 de barriles, mientras que sus reservas estimadas, pueden ascender hasta los 80.000.000.000 de barriles. Si las comparamos con las reservas de los otros dos países productores, nos damos cuenta que es el principal país productor de la zona, si bien es el que peor colocado está para sacar su producción a los mercados internacionales. La única vía por la que sale el petróleo es el oleoducto desde el campo petrolífero de Tengiz hasta el mar Negro, que desde su construcción en el año 1991 ha aumentado considerablemente las posibilidades de exportación. Esta ruta está dominada por los rusos, ya que la mayor parte del trayecto se lleva a cabo por sus oleoductos. Además, el destino final del petróleo es el mar Negro, con los problemas de comercialización que ello implica de cara a un futuro, debido a la negativa turca a permitir un mayor tráfico de petroleros por el Bósforo. Esto hace que no sea la ruta más adecuada para basar en ella el desarrollo de las extracciones de petróleo del país.

Desde el punto de vista de la estabilidad, los graves problemas sociales y étnicos del país, hacen que sea difícil saber cual va a ser su evolución futura. Esta incertidumbre esta pesando bastante a la hora de decir la realización de inversiones.

El último de los países de la zona es Turkmenistán. Mantiene fronteras con Irán, Afganistán, Uzbekistán y Kazajistán. Desde el punto de vista político, se supone que el país está gobernado por una república, con un presidente de la República y un presidente del Gobierno. La realidad es que todo el poder del Estado se concentra en la figura de Saparmurat Niyazov. En el año 1990, Niyazov fue elegido en las primeras elecciones que se celebraron. A partir de ese momento, todo tipo de oposición al Gobierno ha sido reprimida y oficialmente no se permite la existencia de partidos de oposición al del presidente Niyazov. Desde el punto de vista económico, Turkmenistán es uno de los principales productores de gas del mundo, si bien tiene el problema de la falta de una ruta estable

de exportación. Tiene grandes reservas de petróleo y de gas, por lo que la industria energética es el sector clave de la economía. Las exportaciones de gas y petróleo suponen el 80% de los ingresos de divisas y el 50% del presupuesto del país. Se exporta el 90% del gas producido y el 70% del petróleo.

A corto plazo, las expectativas para el país no son muy alentadoras, ya que la pobreza está aumentando considerablemente, la deuda externa está aumentando y el Gobierno no acomete las reformas necesarias de cara a la economía de mercado.

En general, la zona del Caspio tiene dos problemas fundamentales que es necesario señalar:

- El primero de ellos es la falta de un estatus legal para el mar. Al ser un mar interior no se puede aplicar la legislación internacional, por lo que los países ribereños han de ponerse de acuerdo en como repartirse el lecho marino en el que se encuentran los recursos petrolíferos. Aunque se está llegando a acuerdos parciales, la posición de Irán de dividir en cinco partes iguales el mar, hace que no se llegue a un acuerdo definitivo.
- El segundo problema es la dificultad de comercialización del petróleo. Ninguno de estos países tiene salida al mar, por lo que el petróleo tiene que salir por oleoducto. En la actualidad existen varios oleoductos en funcionamiento y varios proyectos de construcción. Kazajistán tiene un oleoducto que conecta con los rusos y va hacia el mar Negro. Tiene el problema de que depende de los rusos para sus exportaciones y de que sale al mar Negro. Turquía está anunciando que en los próximos años impedirá el paso de más petroleros por el Bósforo, aduciendo problemas medioambientales.

Azerbaiyán tiene un oleoducto que conecta con el anterior y que aparte de los problemas anteriores, pasa por Chechenia, con lo que ello supone en cuanto a problemas de seguridad. Aparte de éste, tiene otro que pasando por Tbilisi, llega a Supsa en el mar Negro, con los problemas ya mencionados que ello supone. Independientemente de éstos, se ha comenzado la construcción del oleoducto que pretende dar salida a la producción futura de la zona, que sería el que saliendo de Bakú, pasaría por Tbilisi, y de allí hasta la ciudad turca de Ceyhan, en el Mediterráneo. Éste es el proyecto que una vez finalizado, lanzará la zona como uno de los grandes productores mundiales.

El golfo Pérsico es la principal zona petrolífera del mundo tanto en producción como en reservas, por lo que a nadie se le escapa la importancia estratégica que tiene. Las reservas probadas en la zona ascienden a 685.000.000.000 de barriles, siendo Arabia Saudí el que más tiene, seguido de Irak. En la actualidad, todos los países consumidores del mundo importan en mayor o menor medida de alguno de los países del Golfo. El mercado mundial depende en gran medida de la producción que sale del Golfo, por lo que para los países occidentales es vital que la zona permanezca estable y el petróleo siga fluyendo. Es por ello que, cuando se han producido conflictos en la zona, los mercados de valores occidentales han reaccionado inmediatamente ante el temor de que un corte en el suministro de petróleo pueda causar una subida de precios y una grave recesión en la economía.

En el golfo Pérsico nos encontramos con cinco países de especial importancia en la producción de petróleo, Arabia Saudí, Irán, Irak, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait. Todos

estos países tienen en común una misma religión, el islam, y en general una visión más o menos fundamentalista de la misma. También tienen en común el que sus economías dependen en su mayor parte de la industria del petróleo, de la que depende la financiación del Estado.

Arabia Saudí es el país más grande del Golfo y el de mayor importancia desde el punto de vista de la producción petrolífera. Conviene comentar su especial situación geográfica, ya que además de tener costa tanto en el mar Rojo, como en el golfo Pérsico, tiene frontera con casi todos los Estados de la zona. Fundamentalmente hay que destacar que tiene 450 kilómetros de frontera con Irak, lo que ha hecho que juegue un papel fundamental en todo lo relativo a este país. En cuanto al sistema de gobierno, Arabia Saudí es una monarquía, personalizada en el rey Fahd, de la dinastía Al Saud.

Desde el punto de vista social, Arabia Saudí es un país de una cierta complejidad. La población del país es de 21,3 millones habitantes, de los cuales casi 3.000.000 son extranjeros. Estas cifras nos dan una idea de la importancia de la presencia de los extranjeros en el país. Los extranjeros cumplen un papel muy importante, ya que cubren todos los puestos de trabajo indispensables que los saudíes no están preparados para cubrir. El problema es que cada año llegan al mercado laboral 175.000 nuevos trabajadores, por lo que la presión para este mercado está aumentando de manera importante. Esto está generando una tensión social, derivada de la creencia de que los occidentales quitan puestos de trabajos a los jóvenes saudíes. En realidad, esta situación no se adecua a la realidad, ya que por determinados motivos sociales y religiosos, los saudíes no están preparados ni interesados por cubrir los puestos de trabajo en el sector privado necesarios para el desarrollo de la economía. Un aspecto fundamental para comprender la sociedad saudí es la religión. Hay que tener en cuenta que el islam marca todas las facetas de la vida pública del país, la sociedad, la economía y las relaciones con otros países. Los saudíes pertenecen a una de las tendencias más integristas dentro del islam, la wahabita. El wahabismo rechaza tajantemente el culto a los santos, las imágenes figurativas, el alcohol y la música profana. Además, consiente la práctica de los castigos corporales, como la lapidación de los adúlteros o la mutilación de los ladrones. Para controlar que todo en el país se hace conforme a la *sharia*, existe una policía religiosa, encargada de controlar todo lo referente a las leyes religiosas. Esta policía se ha utilizado en diversas ocasiones con fines políticos, así como para reprimir violentamente la práctica de otros cultos como el cristiano.

Desde el punto de vista económico, Arabia Saudí depende totalmente del petróleo, principal industria del país. En general podemos afirmar que no hay otro tipo de industrias en el país. Lo único que se ha desarrollado es el sector servicios, debido sobre todo al desarrollo económico y a la elevada presencia de personal extranjero en el país.

Un problema fundamental de este tipo de economías basadas en el petróleo, es su alta dependencia de los precios de esta materia prima. Si los precios se mantienen altos no hay problemas, pero si los precios se mantienen bajos, como hemos visto ha ocurrido en los últimos años, los ingresos del Estado disminuyen y se genera déficit público.

En resumen, podemos decir que la economía saudí se polariza en torno al petróleo y al gas. El resto de la economía está compuesta por industrias auxiliares o sector servicios.

No se ha producido ningún tipo de diversificación económica, sobre todo debido a la falta de interés por parte del Gobierno, y a la falta de iniciativa por parte de los inversores.

En el ámbito de las relaciones con los países de la zona, hay que tener en cuenta la existencia de un organismo supranacional, llamado Consejo de Cooperación del Golfo. Esta Organización agrupa a seis países de la zona, Arabia Saudí, Kuwait, Qatar, Omán y Bahrein y su fin es fomentar la cooperación económica, política y cultural entre los miembros, controlada y financiada por Arabia Saudí.

El segundo de los países de la zona es Irán. El sistema de gobierno es el de régimen islámico, dominado por «el guía», máxima autoridad política y religiosa. Aunque se supone que es una democracia, sólo es sobre el papel, ya que los poderes del guía son muy amplios, pudiendo desde nombrar al jefe de las Fuerzas Armadas, hasta cesar al presidente en el poder. En la actualidad, el presidente de la República es Mohamed Jatami, que representa a la línea más aperturista de la política iraní. La elección de este presidente se ha debido a la cada vez mayor preponderancia de los jóvenes y las mujeres, que son los dos sectores de la población que buscan con mayor interés un cambio hacia un islam más moderado.

Desde el punto de vista económico, la evolución desde la revolución del año 1979 ha sido muy negativa, debido sobre todo a la mala gestión y a las sanciones económicas de Estados Unidos. El régimen islamista ha nacionalizado todas las empresas que se consideran estratégicas, por lo que el Estado controla directamente el 80% de la economía. Además existen instituciones arcaicas que no pagan impuestos, como las fundaciones islámicas o el bazar. Esto hace que la economía esté controlada de una manera muy ineficiente y burocratizada, que hace que cada vez vaya a peor. En lo que respecta al petróleo, Irán produce 3,5 millones de barriles de los que vende 2,5. Este dinero se utiliza para ir pagando la deuda acumulada durante la guerra con Irak, impulsar el desarrollo económico y llevar acabo políticas sociales para mantener el nivel de vida de la población, tales como subvencionar productos de primera necesidad. Esto si cabe añade aún más ineficiencia a la economía.

Por tanto nos encontramos que Irán es un país bastante complejo, sobre todo desde el punto de vista político y religioso. Parece que puede existir un movimiento social sobre todo por parte de los jóvenes y las mujeres, que cada vez exigen una mayor libertad. La elección de Jatami como presidente así lo demuestra. El problema es si esta línea moderada será capaz de imponer sus postulados a las facciones más extremistas del régimen. Puede que a la larga, la mala situación económica, junto con la presión de exterior, fuercen a realizar reformas de carácter más aperturista, de tal manera que el país acabase convirtiéndose en una democracia islámica.

El tercero de los países de la zona es Irak, que en los últimos tiempos ha estado de actualidad por el conflicto con Estados Unidos. El objetivo de la tesis en ningún momento ha sido el estudio de esta guerra, sino más bien de las consecuencias de la misma, sobre todo en lo referente al mercado del petróleo.

En el momento actual, Estados Unidos intenta controlar el país después de haber derrocado a Sadam Husein. El primer problema que se han encontrado ha sido el de la pobla-

ción chií, que si bien estaba reprimida durante la etapa anterior, es la mayoría de la población. Esta población aboga por la instauración de un Estado islámico y por la salida de los americanos, algo que éstos no están dispuestos a permitir. En el norte, los kurdos también abogan por la instauración de un Estado independiente, si bien de momento no parece que vayan a conseguirlo.

La cuestión es que, aparte de los problemas políticos, sociales y económicos que están apareciendo, uno de los objetivos fundamentales a corto plazo, es la vuelta a los niveles de producción petrolífera anteriores a la guerra del año 1990. Antes de la invasión de Kuwait, Irak alcanzaba aproximadamente 3.000.000 de barriles de producción. Durante el Programa «Petróleo por Alimentos», controlado por Naciones Unidas se producía una cantidad más o menos similar, ya que no había capacidad de acometer nuevas inversiones. La cuestión es que si se cede el control de la producción a empresas privadas, como parece que finalmente se va a hacer, se calcula que Irak puede producir cerca de 8.000.000 de barriles al día. Si esta producción sale en su totalidad al mercado, la repercusión sobre el precio puede ser muy importante. Existen una serie de incógnitas sobre si Irak seguirá perteneciendo a la OPEP, respetando sus acuerdos, o bajo la influencia de Estados Unidos, abandonará los acuerdos de esta organización. En todo caso, lo que ocurra con la producción futura de Irak, afectará de manera importante al mercado mundial de petróleo.

Conclusiones

Para finalizar este trabajo, extraeremos una serie de conclusiones sobre el mercado mundial de petróleo y su posible evolución a medio plazo.

En primer lugar, los países occidentales, con una alta dependencia del petróleo, son capaces de invertir grandes capacidades de dinero con el fin de garantizarse el abastecimiento de petróleo.

En cuanto a los productores, en su mayoría se caracterizan por una gran dependencia de las exportaciones de petróleo como fuente de ingresos para sus economías. Esto hace que no puedan permitirse cortes en la producción que les priven de estos ingresos durante largos periodos de tiempos. La mayoría de estos países están inmersos en procesos de cambio económico y social, que en determinados momentos pueden llevarlos a fases de inestabilidad, que puedan afectar al abastecimiento del mercado.

En cuanto al mercado de petróleo, hemos visto como se caracteriza por una gran volatilidad, ya que le afecta cualquier noticia que se produzca en el ámbito de los países productores. Las expectativas que generan estas subidas y bajadas, en su mayor parte son injustificadas, ya que desde la crisis del 1979 cuando se redujo la producción, el mercado de petróleo no ha sufrido en ningún momento desabastecimiento, ni siquiera durante la guerra del Golfo en el año 1990.

Otra de las características que hemos visto, es la inelasticidad de la demanda de petróleo. Para los países consumidores es muy complicado conseguir una reducción sustancial de la demanda. Se ha demostrado que a pesar de las fuertes subidas experimentadas por los carburantes, la demanda se ha mantenido más o menos constante. Sí es

cierto que las fuertes subidas de precios, son capaces por sí mismas de generar recesiones económicas en los países consumidores, pero aún en esa coyuntura, la demanda se reduce muy poco. Nuevamente esto nos lleva a la conclusión de que los países consumidores harán lo que sea para garantizarse al abastecimiento.

Finalmente, como perspectivas de futuro, podemos decir que la demanda y la producción de petróleo aumentarán paulatinamente en el futuro. En lo que respecta a los países productores, la OPEP seguirá intentando mantener su poder de mercado, reduciendo la producción para mantener los precios. Por otra parte, los países consumidores, intentaran reducir lo que puedan el consumo, mediante su sustitución por otras energías alternativas.

En lo que respecta a las cifras, con las actuales reservas probadas del planeta, hay petróleo para 40 años. En el año 1960, se decía que sólo habría petróleo suficiente para 40 años. La conclusión que sacamos de ello es que nadie sabe cuando se acabará el petróleo, ya que simplemente puede que para la fecha que se pueda calcular, el petróleo se haya convertido en una energía obsoleta y anticuada con un uso meramente residual.

CESEDEN

Publicaciones

POLÍTICA, ECONOMÍA Y SOCIOLOGÍA

VIII

LOS SÍMBOLOS DE LA PATRIA

Javier Feal Vázquez

Capitán de fragata.

*Con dos gotas de sangre y un rayo de sol
hizo Dios una bandera y se la dio a un español.*

(Autor desconocido).

Introducción

Durante el pasado verano tuve la oportunidad de comprobar, tras conversaciones mantenidas con civiles y militares de diferentes rangos, el desconocimiento que a nivel general existe sobre la historia y significado de los símbolos de la Patria: la bandera, el himno y el escudo. También me sorprendió el poco rigor con que las personas utilizan los términos: Patria, Nación, Pueblo y Estado. Todo lo anterior me ha hecho recapacitar y ver el porqué del «asco» que provoca cualquier ostentación de los símbolos patrios, y el porqué de la vergüenza a exhibirlos.

En el proceso de profesionalización en el que estamos inmersos, podemos comprobar los problemas existentes en la captación de personal y, uno de ellos es la clara falta de conciencia de defensa de la sociedad española y en concreto de su juventud.

Vivimos en una sociedad donde prácticamente no se habla de valores superiores como: Nación, Patria, Bandera, Espíritu de Sacrificio, Honor, Lealtad, etc., de los que la milicia participa y que enriquecen la formación de la persona y que por diferentes causas esta sociedad ha devaluado y generalmente no son considerados por nuestra juventud.

Como dice la Constitución, las Fuerzas Armadas tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional, pero también dice que la defensa de España es un deber de todos los españoles.

En este ensayo trataré los símbolos de la Patria y su historia; intentaré aclarar los conceptos: Nación, Patria, Pueblo y Estado; haré una reflexión sobre la seguridad, la defensa, la sociedad civil y el papel de los medios de comunicación; para terminar con unas conclusiones donde aportaré unas recomendaciones que podrían mejorar la falta de conciencia de defensa de la sociedad.

Los símbolos

La humanidad ha vivido siempre protegiéndose mediante símbolos. Los hay buenos y malos, merecen unos el respeto y otros la sospecha. La Cruz es un símbolo de fe y amor



Figura 1. Saludo a la Bandera Nacional.

al prójimo. El saludo con la mano extendida y abierta, es señal universal de paz, pero para vencer la potencia de ese símbolo universal, Churchill acudió a astrólogos y se decidieron por la llamada V de la victoria, que es en realidad un antisímbolo, un «corno», una señal satánica que algunos siguen empleando sin saber bien lo que hacen. El símbolo pacifista, no es otro que la pata de la oca, firma satánica. Y así sucesivamente.

En esta categoría de símbolos, los hay inútiles (la higa) y los hay que afectan a una gran comunidad, como es el caso de la Bandera Nacional, que representa la unidad, la grandeza, la historia y la cultura de la Patria. Precisamente por que no es un trapo sino símbolo cargado de fuerza y muy activo, se lucha contra ella como paso previo a cualquier intento de desarticulación de España, véase figura 1.

La bandera

La Constitución española de 1978, describe la bandera en su artículo 4.1.:

«... formada por tres franjas horizontales, roja, amarilla, roja, siendo la amarilla de doble anchura que cada una de las rojas.»

La Bandera Nacional, está regulada asimismo por una serie de Leyes y Decretos:

- Las *Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas*, que reconocen la Bandera de España como acreedora del máximo respeto « ...como símbolo de la Patria y su unidad.»
- El Real Decreto 1.511/1977 de fecha 21 de enero, sobre el *Reglamento de banderas, insignias y distintivos*, en el que se establece su descripción, medidas, confección, usos y tamaños.
- La Ley 39/1981 de fecha 28 de octubre, que regula el uso de la Bandera Nacional y en su artículo 1 dice: «La Bandera de España simboliza la nación, es signo de soberanía, independencia, unidad e integridad de la Patria y representa los valores superiores expresados en la Constitución.»

Como antecedentes históricos de la bandera citaré que como consecuencia de la igualdad de banderas en el Pabellón de las embarcaciones de guerra (debido a que en la

mayor parte de ellas su color era el blanco, sobre el cual, se colocaba la heráldica correspondiente a cada país), el rey Carlos III decidió poner fin a tal confusión convocando un concurso de ideas y como consecuencia surgió el siguiente Decreto:

«Decreto del Rey.

Para evitar los inconvenientes, y perjuicios, que ha hecho ver la experiencia puede ocasionar la Bandera nacional, de que usa mi Armada naval, y demas Embarcaciones Españolas, equivocándose á largas distancias, ó con vientos calmosos con las de otras Naciones; he resuelto, que en adelante usen mis Buques de guerra de Bandera dividida á lo largo en tres listas, de las que la alta, y la baxa sean encarnadas, y del ancho cada una de la quarta parte del total, y la de en medio amarilla, colocándose en esta el Escudo de mis Reales Armas reducido á los dos quarteles de Castilla, y Leon con la Corona Real encima; y el Gallardete con las mismas tres listas, y el Escudo á lo largo, sobre quadrado amarillo en la parte superior: Y de las demas Embarcaciones usen, sin Escudo, los mismos colores, debiendo ser la lista de en medio amarilla, y del ancho de la tercera parte de la Bandera, y cada una de las restantes partes dividida en dos listas iguales encarnada, y amarilla alternativamente, todo con arreglo al adjunto diseño. No podrá usarse de otros pavellones en los Mares del Norte por lo respectivo á Europa hasta el paralelo de Tenerife en el Océano, y en el Mediterraneo desde primero del año de mil setecientos ochenta y seis: en la América Septentrional desde principio de Julio siguiente; y en los demas Mares desde primero del año de mil setecientos ochenta y siete. Tendréislo entendido para su cumplimiento. = Señalado de mano de S.M. en Aranjuez á veinte y ocho de Mayo de mil setecientos ochenta y cinco. = A D. Antonio Valdés.

Es copia del Decreto original. Valdés.»

Desde su creación la Bandera Nacional ha sufrido una serie de modificaciones tales como:

- Por Decreto de 12 de julio de 1808, dado en Vitoria, el autotitulado José I modifica la heráldica y lo que hace es sobre un paño blanco, utiliza sus armas, compaginándolas con las propias de los reinos de España.
- Durante el reinado de Isabel II, y siendo presidente del Gobierno provisional don Joaquín María López, se da en Madrid un decreto por el que banderas, estandartes y escarapelas adoptaban con carácter general los colores rojo y amarillo.
- En el reinado de Amadeo I, se respetaron, tanto los colores como su heráldica, aunque se cambia el escusón con las armas reales de la dinastía Borbón-Anjou, por las de Saboya.
- La Primera República, por orden circular de 2 de octubre de 1873, suprime los símbolos monárquicos de la bandera (la corona y la cruz blanca de la dinastía Saboya).
- En el reinado de Alfonso XII y con fecha 10 de diciembre de 1878, se promulga una instrucción sobre insignias, banderas, honores y saludos marítimos en cuyo artículo primero describe la Bandera Nacional volviendo al mismo estado que el la época isabelina.
- El 27 de abril de 1931, el Gobierno provisional de la Segunda República promulgaba un decreto en cuyo artículo 1 se habla de la adopción como Bandera Nacional la tri-

color, descrita de la siguiente manera: «formada por tres bandas horizontales de igual ancho, siendo la roja la superior, amarilla la central y morada oscura la inferior». El escudo se colocará en el centro de la franja amarilla y será el mismo que se adoptó por la Primera República.

- Por Decreto de 29 de agosto de 1936, firmado por el general Cabanellas, presidente de la Junta de Defensa Nacional, «se restablece la bandera bicolor, roja y gualda, como bandera de España». Posteriormente y también por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 11 de diciembre de 1945, aprobaba el nuevo *Reglamento de insignias, banderas y distintivos*, utilizándose como heráldica la establecida por Decreto de 2 de febrero de 1938, véase figura 2.

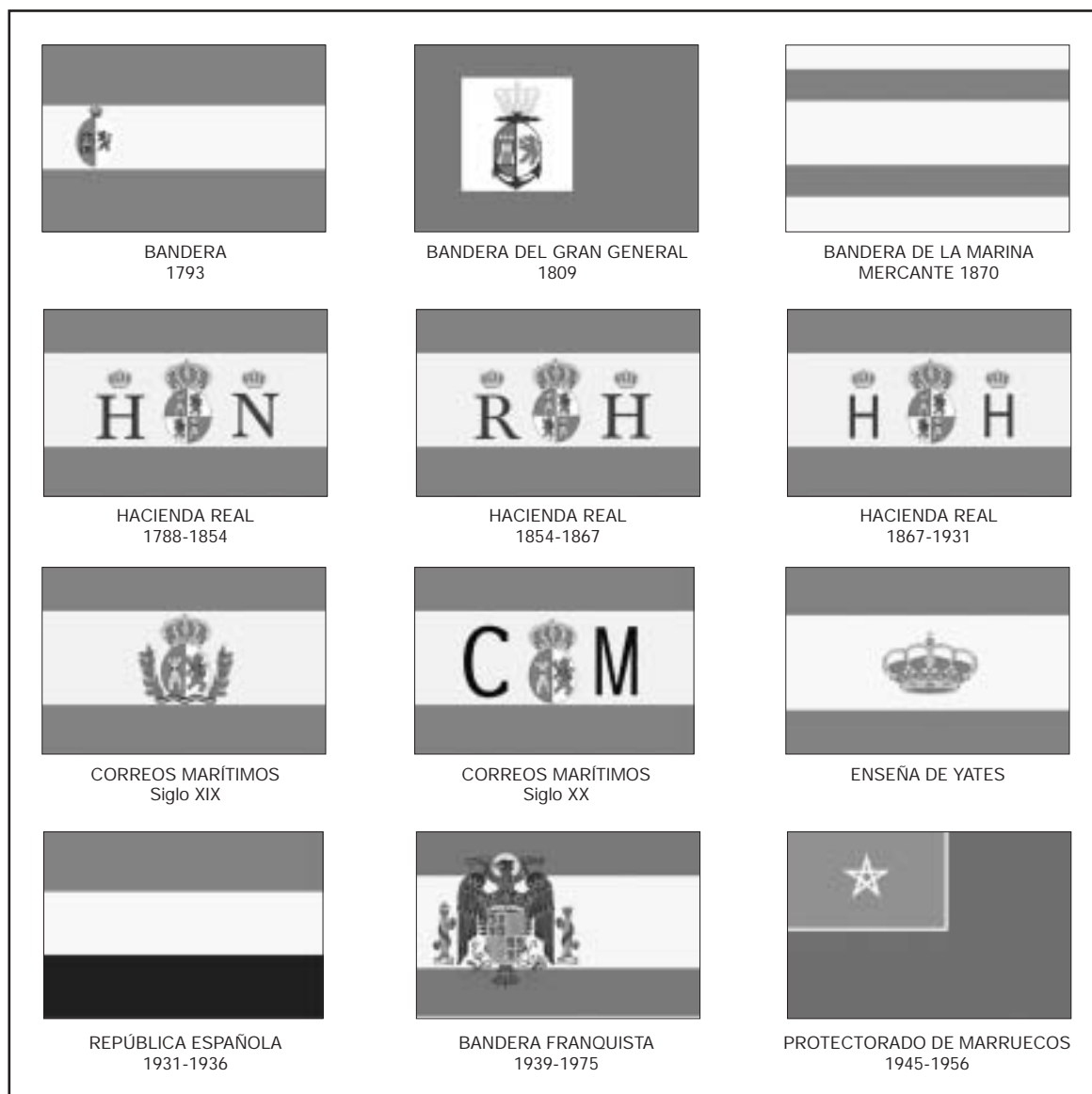


Figura 2. Banderas históricas (fuera de uso).

El escudo



Figura 3. Escudo de España, Ley 33/1981.

El escudo de España se rige por la Ley 33/1981 de 5 de octubre, que lo describe en los siguientes términos, figura 3.

Artículo 1: «El escudo de España es cuartelado y entado en punta. En el primer cuartel, de gules o rojo, un castillo de oro, almenado, aclarado de azur o azul y mazonado de sable o negro. En el segundo, de plata, un león rampante, de púrpura, linguado, uñado, armado de gules y coronado de oro. En el tercero, de oro, cuatro palos, de gules o rojo. En el cuarto, de gules o rojo, una cadena de oro, puesta en cruz, aspa y orla, cargada en el centro de una esmeralda de su color. Entado de plata, una granada al natural, rajada de gules o rojo, tallada y hojada de dos hojas de sinople o verde. Acompañado de dos columnas de plata, con la base y capitel de oro, sobre ondas de azur o azul y plata, superada de corona imperial la diestra, y de una corona real la siniestra, ambas de oro, y rodeando las columnas una cinta de gules o rojo, cargada de letras de oro, en la diestra “Plus” y en la siniestra “Ultra”. Al timbre, Corona Real cerrada, que es un círculo de oro, engastado de piedras preciosas, compuesta de ocho florones de hojas de acanto, visible cinco, interpoladas de perlas y de cuyas hojas salen sendas diademas sumadas de perlas, que convergen en el mundo de azur o azul, con el semimeridiano y el ecuador en oro, sumado de cruz de oro. La corona forrada de gules o rojo.»

Artículo 2: «El escudo de España, tal y como se describe en el artículo anterior, lleva escusón de azur o azul, tres lises de oro puestas dos y una, la bordura lisa de gules o rojo, propio de la dinastía reinante.»

Otras normas que hablan sobre el escudo son:

- El Real Decreto 2.964/1981 de 18 de diciembre, que establece el modelo oficial del escudo de España, su uso y tamaño.
- El Real Decreto 2.267/1982 de 3 de septiembre, en el que se hace la especificación técnica de sus colores.

El proceso heráldico del escudo de España, ha conocido los siguientes periodos:

- Dinastía Trastámara: el escudo de los Reyes Católicos (1474-1492) está constituido por las Armas de los Reinos de Castilla, León y los de la Corona de Aragón; a partir de la conquista de Granada, incorporan las armas de este Reino a su escudo.
- Dinastía Austria: en un primer periodo (1504-1506), incorporan las armas de Borgoña, Flandes, Brabante y Tirol. Carlos I timbra el escudo con la corona imperial e incor-

pora las columnas de Hércules con la leyenda *Plus Ultra* y acola el escudo con el Toisón de Oro. Felipe II, Felipe III y Felipe IV, así como Carlos II (1556-1700), usan las armas antes mencionadas, sin la corona imperial, incorporando en el 1580 Felipe II, las armas de Portugal.

- Dinastía Borbón-Anjou: el escudo de Felipe V (1700-1759), incorpora las lises de la casa de Borbón, con la bordura en gules (rojo), sigue utilizando el Toisón de Oro y añade la Orden del Espíritu Santo en forma de Collar. Carlos III (1759-1788) añade las armas de los Ducados de Parma y Toscana y sustituye la Orden del Espíritu Santo por la que lleva su propio nombre. Carlos IV, sigue en la misma línea que su padre.
- Dinastía Bonaparte: José I divide el escudo en seis cuarteles: 1. Castilla, 2. León, 3. Aragón, 4. Navarra, 5. Granada y 6. el Nuevo Mundo, representando con las columnas de Hércules y añade de escusón las armas de los Bonaparte.
- Dinastía Borbón-Anjou: Fernando VII, vuelve a recuperar el escudo de sus antepasados y su hija Isabel II, sigue en la misma línea.
- El Gobierno provisional (1868-1870), bajo el dictamen de la Real Academia de la Historia, unifica el escudo de España con los siguientes cuarteles: 1. Castilla, 2. León, 3. Aragón, 4. Navarra y 5. Granada, entado en punta, lo timbra con la corona mural, suprime el escusón con las armas de la dinastía Borbón-Anjou y coloca las columnas de Hércules, sin coronas.
- Dinastía Saboya (1870-1873), continúa con el escudo anterior y restablece la corona real y sitúa en el escusón las armas de su familia.
- La Primera República (1873-1874), restablece la corona mural y suprime las armas de los Saboya.
- Dinastía Borbón-Anjou: Alfonso XII y Alfonso XIII, restablecen la corona real y añaden las lises con la bordura de gules (rojo) de su familia y acola el collar del Toisón de Oro.
- La Segunda República (1936-1939): vuelve a restablecer la corona mural y suprime las armas de los Borbón-Anjou, utilizando las mismas armas que en la Primera República.
- La etapa del general Franco (1938-1975) se utiliza una heráldica semejante a la utilizada por los Reyes Católicos, sustituyendo las armas de Aragón-Sicilia por las de Navarra, se añaden las columnas de Hércules y la divisa «una, grande y libre».
- El Real Decreto 1.511/1977 de 21 de enero, aprueba el *Reglamento de banderas, insignias y distintivos*, por el que se modifica la colocación de la divisa del escudo, siendo el principal cambio surgido con respecto al anterior, el que el águila de San Juan se presenta de forma azorada, es decir en disposición de emprender vuelo, cobijando bajo sus alas las columnas de Hércules, que hasta la fecha se encontraban por fuera de ellas.

El Himno Nacional

El origen de nuestro Himno Nacional está en la marcha granadera, de autor desconocido, que aparece recogida en 1761 en el *Libro de Ordenanza de los toques militares de la Infantería española*. El Rey Carlos III la declaró *Marcha de Honor*, el 3 de septiembre de 1770, aunque fue la costumbre y el arraigo popular las que erigieron esta composición en Himno Nacional.

En el año 1870, el general Prim convocó un concurso nacional para crear un Himno Nacional. El concurso se declaró desierto y el jurado aconsejó que la *Marcha Granadera* se mantuviera como himno.

En el año 1908 y mediante una Real Orden Circular de 27 de agosto, se dispone que las bandas militares ejecuten la denominada *Marcha Real Española* y la *Llamada de Infantes*, ordenadas por el músico mayor del real Cuerpo de Guardias Alabarderos, maestro don Bartolomé Pérez Casas.

Con posterioridad un Decreto de 17 de julio de 1942 declaró Himno Nacional el conocido por *Marcha Granadera*, sin incluir ninguna partitura, por lo que se entiende que continuó vigente la versión del maestro Pérez Casas. En el año 1997 el Estado adquirió los derechos de explotación del himno, que pertenecían a los herederos del maestro Pérez Casas, mediante el Real Decreto 1543/1997, de 3 de octubre.

Aprobada la Constitución española de 1978 y regulados, respectivamente, el uso de la Bandera y la descripción del escudo de España, en las Leyes 39/1981 y 33/1981, parecía procedente configurar jurídicamente el Himno Nacional, completando así la normativa por la que se han de regir los símbolos de representación de la nación española. Con este fin, desde la Presidencia del Gobierno se promovió la creación de un grupo de trabajo, integrado por miembros de la Sección de Música de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y representantes de diversos Ministerios, que encargó al maestro don Francisco Grau, coronel director de la Unidad de Música de la Guardia Real, que hiciera una nueva adaptación del himno. Tras el informe favorable de la Real Academia, se aprobó una versión de la *Marcha Granadera*, que respetando la armonización del maestro Pérez Casas, recupera la composición de su época de origen, despojándola de cambio de tono impropios del siglo XVIII.

Actualmente el Himno Nacional, se encuentra regulado por el Real Decreto 1.560/1997 de 10 de octubre, en el que se describen los compases musicales, se establecen sus dos versiones, la completa y la breve y cuando se han de utilizar cada una de ellas.

Nación, Patria, Pueblo y Estado

Nación es una agrupación de seres humanos que habitan en un mismo territorio y que tienen un origen y unas lenguas comunes e intereses largo tiempo compartido.

Pero para que exista una Nación no basta con tener una cultura, lengua, religión, territorio y raza propios, es indispensable que se hayan dado una serie de vivencias históricas comunes y que exista una clara voluntad de constituirse en Nación. Añadiría que también es necesario que la comunidad internacional la acepte como tal, por que al fin y a la postre no es Nación quien quiere, sino quien puede.

El Estado es la Nación soberana organizada políticamente, sobre un territorio determinado, con ordenación jurídica de conductas.

Normalmente, primero se constituye la Nación y luego el Estado. Sin embargo, esto no es una norma general, y hay países como Estados Unidos donde primero se formó el Estado y luego la Nación.

Es obvio, que un ciudadano puede voluntariamente renunciar a su nacionalidad y solicitar otra distinta, previo cumplimiento de los trámites burocráticos pertinentes; esto nos llevaría a la fácil conclusión de que los lazos que ligan al ciudadano con su Estado son muy débiles. Pero esto no es así, el Estado es una institución de la que, salvo en el caso anterior, no se abdicar. Los individuos que dejan el territorio llevan consigo el Derecho de su país, que va a proteger su vida y, al mismo tiempo va a ejercer influencia sobre su persona y sus bienes, incluso después de la muerte.

Respecto al término Pueblo, resalta en primer lugar la dificultad de diferenciarlo del concepto Nación, ambos términos son en muchas ocasiones intercambiables. Sin embargo, el Pueblo es anterior a la Nación y, ésta se forma cuando tiene conciencia de ello.

Estudiando la trayectoria histórica y semántica de estos conceptos, al menos en la lengua castellana, el término Patria sirvió primero para referirse a la tierra (lugar, ciudad o país) donde se ha nacido, tal y como se lee en el *Covarrubias* (1610) o en el *Diccionario de Antigüedades* (1734). Esa primera definición, derivada del término latino que designaba la tierra del padre, equivalente a lo que se entiende por «patria chica», prevaleció durante mucho tiempo, hasta que se estabilizaron los Estados modernos y el término Patria cambió de sentido. Cambio que recogerán fielmente los diccionarios de la lengua al extender esa acepción inicial a los naturales de una nación y al cargarla de significado.

Para el *María Moliner*, la Patria suscita unas relaciones afectivas. Según el *Casares*, la Patria (sus habitantes, tradiciones, costumbres...) es objeto de cariño por quienes han nacido en ella. En el *Diccionario de la Real Academia Española*, edición de 1970, la Patria es «la nación propia nuestra, suma de cosas materiales e inmateriales, pasadas, presentes y futuras, que cautivan la amorosa adhesión de los patriotas»; y en la edición de 1992, es la tierra natal o adoptiva ordenada como nación, a la que se siente ligado el ser humano por vínculos jurídicos, históricos y afectivos. Según el *Diccionario de la Lengua Francesa*, Petit Robert, menos efusivo y algo más aséptico, la Patria es el lugar donde se ha nacido, la nación o comunidad política a la que se pertenece, y, por último, el país habitado por esta comunidad.

El cambio de significado del término Patria se da en el llamado Siglo de las Luces, el XVIII, debido al impulso del pensamiento ilustrado, como ocurre con tantas otras cosas.

Pero en su caso el primer cambio sirve para subrayar una acepción «utilitaria» de la Patria que la asocia con el bienestar. La Patria está allí donde se está bien (*Patria est, ubicumque bene est*; y, en versión más breve, *ubi bene, ibi patria*), como dejaron escrito Séneca y otros patricios romanos.

Según el *Diccionario Filosófico* de Voltaire, «se tiene una Patria bajo un buen rey, no bajo uno malo» o «donde uno está seguro de su fortuna y de su vida.»

Otro famoso ilustrado, Mirabeau, dirá que «uno lleva la Patria en la suela de los zapatos». Más allá de este aire utilitario y cosmopolita, esta nueva idea de la Patria, hija de la Ilustración, está relacionada con los conceptos de progreso, libertad, buen gobierno... y es inseparable de un ideal republicano que basa en las leyes y en la libertad la comunidad política.

La crítica de la izquierda del siglo XIX, desde Babeuf a las corrientes de comunistas, socialistas y anarquistas, y más tarde de feministas, denunciará los límites de ese ideal republicano que excluye sin embargo, de hecho y de derecho, a las clases trabajadoras, campesinos sin tierra y obreros, así como a las mujeres, pese a su lenguaje universalista. La frase de Marx y de Engels en el *Manifiesto comunista* de 1848, los obreros no tienen Patria, se inscribe en esa denuncia de la exclusión de las mayorías y de la exigencia del acceso de las clases trabajadoras a la ciudadanía. En el fondo, la lucha del primer movimiento obrero, así como la lucha feminista, son expresiones de sendas demandas de reconocimiento e integración en una Patria «republicana».

El segundo cambio, tal vez más trascendente, la asocia con los deberes y obligaciones hacia la nación a la que se pertenece, cuya máxima expresión es dar la vida por la Patria. En esto, también es evidente la influencia idealizada del ideal patriota romano: *dulce et decorum est pro patria mori!* (más o menos: morir por la Patria es dulce y decoroso).

Una vez establecido este puente, entre Patria y Nación, la Nación y los nacionalismos han ocupado todo el campo semántico de términos como Patria, patriota y patriotismo. La clave de ese éxito ha radicado tal vez, como han observado muchos pensadores y ya es casi un tópico, en la similar capacidad de ambos conceptos, la Patria y la Nación, de remover sentimientos, emociones, afectos, lealtades... o en la capacidad de ambos para presentarse como una religión civil y política con sus dogmas, mitos, símbolos, ritos, altares, fiestas... y, en especial, el culto a la bandera y a los muertos por la Patria-Nación. La creencia en que todos los compatriotas procedemos de una ascendencia común y en que formamos una gran familia ampliada, es uno de esos mitos poderosos.

Así pues, y como resultado de este largo trayecto, la Patria está en las dos orillas, que decía: Berlín, en el mundo «luminoso» de la razón (republicana, modernizadora) y en el mundo «oscuro» de los sentimientos y las pasiones. De ahí su capacidad superior para evocar el poder de la emoción y la pasión, por encima de la razón. Y, derivando de ello, su mayor poderío como motor de comportamientos humanos.

Como hemos visto, la Patria ha evolucionado a lo largo de los siglos y por ello es difícil dar una definición que cubra todas las épocas. La diferencia fundamental entre los conceptos de Nación, Patria y País son que el primero hace referencia al conjunto de habitantes de un país regido por el mismo gobierno, el segundo se concreta en una especie de sentimiento afectivo respecto al espacio geográfico que nos vio nacer y el tercero es un vocablo aséptico y neutro que se refiere a un territorio.

Para terminar este punto, me gustaría señalar las palabras del ministro de Defensa excelentísimo señor don Federico Trillo-Figueroa tras la ceremonia de la primera jura de bandera en el Ministerio de Defensa:

«La Patria no es un concepto, es un sentimiento. No se define, se siente. No se impone, se educa.»

La conciencia de defensa

La defensa es cosa de todos. Por ello, uno de los primeros objetivos que se deben alcanzar es el apoyo de todos los españoles al proyecto de construcción de unos Ejércitos

que defiendan intereses colectivos como la soberanía, independencia de España, la seguridad de nuestros conciudadanos allí donde se encuentren o la protección de nuestros recursos naturales, económicos e industriales.

Unas Fuerzas Armadas plenamente profesionales no pueden ser unas Fuerzas Armadas separadas de la sociedad civil a la que sirven y defienden. Es preciso crear una «cultura de Defensa» que haga a los ciudadanos conscientes de la exigencia de seguridad y defensa y de la necesidad de dotar adecuadamente a las Fuerzas Armadas.

La profesionalización debe traer consigo un mayor acercamiento de la sociedad y, especialmente, de la juventud, a sus Fuerzas Armadas. Unas Fuerzas Armadas al servicio de la paz, la solidaridad, la democracia y los derechos y libertades constitucionales.

Unas tropas de voluntarios, como las que prestan sus servicios en Bosnia-Herzegovina, Kosovo, África, Centroamérica, Afganistán o Irak, tal vez sean el mejor ejemplo del cambio en la apreciación pública de nuestros Ejércitos. Su actuación ha servido para que la generalidad de la población española percibe más y mejor a sus soldados.

Sin embargo, no hay que perder de vista que la carrera militar tiene como objetivo defender a su nación utilizando para ello como medio fundamental el saber hacer la guerra y por tanto el estar preparado para ella. La profesión militar exige empeñar la vida en un proceso destructivo como es la guerra, entre cuyos fines está incluido, entre otros, el destruir vidas.

Fomento de la «cultura de Defensa»

La Directiva de Defensa Nacional 1/2000 de 1 de diciembre, que tenía por objeto establecer las líneas básicas de la política del Gobierno en esa área, incluyó entre sus objetivos prioritarios el fomento de la conciencia de Defensa Nacional en la sociedad española, a través de la «cultura de Defensa». Entre las líneas básicas de la Directiva se encuentra la de impulsar decididamente la «cultura de Defensa» en la sociedad española, de manera que perciba como propias las cuestiones relacionadas con su seguridad, su libertad y la defensa de sus intereses.

La conciencia de defensa hay que entenderla como la disposición para comprender la importancia de la defensa en la protección de la sociedad, sus intereses y sus valores.

Por «cultura de Defensa» entendemos el conocimiento de los temas relacionados con la seguridad y la defensa.

La conciencia de defensa se desarrolla a través de la reflexión libre y responsable sobre los conocimientos que proporciona la «cultura de Defensa» y se manifiesta en la disposición de la sociedad al sostenimiento de la estructura y modelo defensivos acordes con los compromisos e intereses estratégicos de España.

La profesionalización de las Fuerzas Armadas trae como consecuencia el riesgo de una cierta despreocupación sobre el papel que éstas desempeñan en la protección del sistema de libertades amparadas por la Constitución y en su defensa. Pero además hay que transmitir a la sociedad la idea de que la defensa se encamina hoy hacia un nuevo concepto de seguridad compartida con nuestros aliados.

La seguridad, la defensa y la sociedad civil: una necesidad real

La seguridad y la defensa, no son sólo una constante histórica, un deber constitucional, un compromiso consciente con los países de nuestra área cultural y democrática, sino sobre todo es una necesidad, figura 4.

En primer lugar, porque los riesgos para nuestra unidad, integridad, libertad y plena soberanía existen y no pueden dejarse a la improvisación.

El integrismo, la inestabilidad y la presión demográfica en el Magreb; la continua inmigración ilegal; la acumulación cercana a nuestro territorio de armas de destrucción masiva; las pretensiones antihistóricas sobre Ceuta y Melilla; el contencioso de Gibraltar, el tráfico de drogas por las grandes mafias organizadas; el tráfico de armas; el terrorismo secesionista presente y potencial; la trata de blancas, el prolongado proceso de despatriotización sufrido por España que requiere una acción de recuperación de la conciencia de la Patria común; la estructura defensiva contra el terrorismo ecológico; el equilibrio de la naturaleza; la defensa civil; la gran delincuencia internacional; la prevención de situaciones de crisis y de graves catástrofes naturales; el control del espacio aéreo y las costas nacionales; la lucha de la «inteligencia» y diversas formas de espionaje industrial e informático; la protección de nuestra flota pesquera, etc., son aspectos incursos de la seguridad y defensa, en los que las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad y el voluntariado social para la defensa especialmente la reserva voluntaria, han de tener una clara e insustituible misión que cumplir.

A estos riesgos propios de nuestra Nación, se unen los de orden internacional que pueden afectar a nuestra área europea de convivencia e integración, como puede ser el con-



Figura 4. Acto de jura a la Bandera.

flicto marroquí con el Sáhara; el terrorismo argelino, el integrismo revolucionario en Libia; el enfrentamiento Palestina-Israel, susceptible de extenderse al Líbano y Siria; la situación de los kurdos; las tensiones turco-griegas en Chipre; la confrontación Serbia-Montenegro-Kosovo; las guerras del Cáucaso; las posibles crisis en Rusia y Marruecos, todo ello sin salir de nuestro espacio geopolítico.

La conciencia de defensa: factor de cohesión social

La seguridad y la defensa son una necesidad ante situaciones reales de tensión y de crisis y requiere una efectiva organización militar, de seguridad y ciudadana.

Pero además, constituye por sí misma, por su propia existencia, un factor de equilibrio y desarrollo socioeconómico y cultural. Una sociedad que se siente segura y capaz de disuadir primero y controlar después los riesgos previsibles, es capaz de dedicar sus energías a los factores productivos con mayor intensidad y eficacia. Porque la conciencia de defensa ha sido y es un factor de innovación y desarrollo tecnológico. Son además en sus intervenciones para paliar catástrofes naturales o restablecer los derechos y libertades esenciales, el único instrumento con capacidad suficiente para hacerlo. De ahí que sean el principal instrumento de desarrollo integral de los pueblos.

La prensa en la conciencia de defensa

La prensa decimonónica fue numerosa y diversa, especialmente durante su segunda mitad. Los acontecimientos políticos desarrollados en nuestra historia provocaron un periodo de gran convulsión e inestabilidad que ayudaron al nacimiento de múltiples medios de prensa. La revolución de 1868 que provocó la caída de Isabel II inició el principal periodo de cambios en España. Desde la Monarquía de Amadeo de Saboya, pasando por cuatro diferentes modalidades de República, con un mini Estado carlista en el Norte y finalmente con la Restauración de Antonio Canovas del Castillo de una Monarquía parlamentaria de signo conservador en el vástago de Isabel II, Alfonso de Borbón. España buscó diferentes soluciones para construir un marco político que respondiese a su identidad nacional.

Al mismo tiempo, la pluralidad de opiniones políticas dispuestas a construir un proyecto identitario español conforme a su doctrina ideológica, demandaba unos medios de expresión en los cuales canalizar sus ideas. Los periódicos se convirtieron en los órganos de divulgación de las opiniones expresadas por los partidos políticos. Cada grupo con una personalidad propia debía tener su órgano de prensa si quería ser tomado en cuenta por la opinión pública española. No sólo los partidos políticos, sino hasta las diferentes corrientes internas querían tener un portavoz de su particular modo de ver la realidad pública de España.

Si hubiese existido una mínima conciencia de defensa en la clase política de la época señalada, hubiera sido el momento oportuno de encauzar esa cultura de defensa tan demandada hoy en día. Es necesario que los medios de comunicación sean unánimes en todo aquello relacionado con la Patria, que lo es de todos los españoles.

El poder de los medios de comunicación no tiene la menor duda. Como todos sabemos, la guerra hispano-americana fue creada por dichos medios, Hearts y Pulitzer compitieron para crear una fiebre de guerra porque ayudaba a vender periódicos.

Hoy en día se dice que no es tan necesario ganar la guerra en el campo de batalla como en los medios de comunicación. Es posible perder en el campo de batalla, vencer en la televisión... y ganar.

Conclusiones y recomendaciones

La sociedad española actual ha sufrido durante los últimos 20 años una sistemática acción de antidefensa y seguridad, a través de la acción política de los gobiernos; de colectivos antimilitaristas; de propagación desde algunos sectores nacionalistas exacerbados de un sentimiento antiespañol; de crítica pertinaz al Servicio Militar Obligatorio, que ha dado lugar a ser el país europeo con mayor porcentaje de objetores de conciencia (sólo admisible cuando hubiera de verdad una razón moral justificada) y de insumisión, que es un acto de insolidaridad; situación de desvinculación con la defensa que ahora aumentará con la profesionalización de las Fuerzas Armadas respecto a la mayoría de la juventud española.

Todo ello nos habla de una realidad que ha sido provocada y promovida durante años, que en este momento no juzgo, sino simplemente contesto su realidad incuestionable como factores para justificar una acción positiva de promoción del espíritu de defensa por parte del Estado.

Las soluciones a medio y largo plazo que se enmarcan en el ámbito de la educación y de la conciencia de la importancia de la Defensa Nacional, son áreas de responsabilidad del Gobierno.

El Gobierno decidió canalizar sus esfuerzos para el fomento de la conciencia de Defensa Nacional creando por Real Decreto una Dirección General de Relaciones Institucionales en el seno de la nueva Secretaría General de Política de Defensa, figura 5.

La nueva Dirección General es el órgano directivo al que corresponden las relaciones institucionales de la Defensa y nace con una serie de funciones y objetivos claramente defi-



Figura 5. *Fachada principal del Ministerio de Defensa.*

nidos en el Real Decreto 64/2001: promocionar, difundir y fomentar la conciencia de Defensa Nacional; planificar las acciones culturales del Departamento; gestionar el patrimonio histórico-artístico militar y coordinar las acciones de comunicación e información de la defensa.

Por primera vez, una sola Dirección General asume el reto de coordinar todas las acciones del Departamento en ese ámbito. Ha comenzado su labor con una actividad decidida de impulso de la «cultura de Defensa», estableciendo objetivos precisos, planificando actuaciones que abarcan el ámbito del Ministerio en todo el territorio español y coordinando los múltiples esfuerzos que se realizan para conseguir que el ciudadano conozca la realidad de las Fuerzas Armadas, sintiéndolas como verdaderamente suyas.

Tres son los ejes fundamentales de actuación de la nueva Dirección General en su tarea de impulso de la «cultura de Defensa» en España:

1. Fomentando en las universidades españolas el estudio, análisis y debate de cuestiones relacionadas con la paz, la seguridad y la defensa. Esta labor la realiza el Instituto Español de Estudios Estratégicos a través de la firma de convenios con universidades, centros de estudio y asociaciones de diversa índole, figura 6.
2. La gestión de convenios con instituciones estatales autonómicas, locales o privadas que, a través de la Subdirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, permita recuperar el inmenso y rico patrimonio de los Ejércitos. Se quiere conservar, rehabilitar en su caso y devolver a la sociedad determinadas instalaciones de alto interés histórico-artístico –museos, castillos y edificios singulares– que son expresión del glorioso pasado de nuestros Ejércitos.
3. Impulsando, dirigiendo y manteniendo relaciones más fluidas y estrechas con los medios de comunicación. Para ello será necesario unificar y coordinar la información de carácter general que se pretende difundir en el ámbito de la Defensa. Esa será la gran tarea que tendrá que desarrollar la Subdirección General de Relaciones Sociales y Comunicación, heredera de la antigua DRISDE.

Para que el ciudadano participe en la seguridad y la defensa es necesario el fortalecimiento del sentimiento nacional, la integración de la ciudadanía en la historia, la cultura y la identificación de la población con una ejecutoria colectiva común, y en definitiva la participación en la defensa y seguridad, no es una cuestión que corresponda exclusivamente a las Fuerzas Armadas. Es una cuestión de Estado, que corresponde al Estado en



Figura 6. Escudos de la Universidad Complutense y del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

su conjunto. Va ligada a su vocación de permanencia y estrictamente a la pervivencia de la Patria común e indivisible que es España, que no por ser una realidad histórica y constitucional se mantiene, sino que es preciso potenciar y promover de forma continua y suficiente.

Siendo una tarea que corresponde al Estado, debe proyectarse en todos los diversos campos de su actividad sin distinción. Es muy importante el cuidar la vigencia social de los símbolos, que deben estar presentes en todos los ámbitos funcionales y territoriales del Estado, con la debida dignidad. Es esencial que el Estado promueva la enseñanza del idioma, la geografía y la historia de España, con un contenido homogéneo en todas las comunidades autónomas (sin perjuicio de que dichas comunidades lo hagan respecto a sus culturas y lenguas propias, de forma que no existan contradicciones, sino que confluyan en una integración solidaria). La solidaridad (que no es sólo fiscal, económica o social, sino fundamentalmente en torno a la Patria común) es una obligación constitucional del propio Estado (artículo 2 y 138 de la Constitución).

Para ello debería existir un organismo coordinador encargado de promover, proyectar y potenciar la presencia de los símbolos, la cultura, la historia y el sentimiento nacional en todos los ámbitos de la Nación y controlar y responsabilizarse de su efectivo cumplimiento. El Ministerio de Defensa además de las misiones que constitucionalmente corresponden a las Fuerzas Armadas, deberá tener como misión una parte muy importante de la presencia programada de los símbolos y en la celebración de efemérides históricas en todo el territorio nacional, pues las Fuerzas Armadas son por sí mismas exponente de la Patria y custodio de su permanencia.

Sería muy acertado crear una reserva amplia y voluntaria como instrumento de participación ciudadana en la seguridad y defensa. Al igual que los países democráticos con los que estamos integrados, esta reserva deberá tener una participación real en todas las acciones que se deriven de la Defensa Nacional, sean estrictamente militares (más del 30% de los efectivos de la guerra del Golfo, o de las acciones en Yugoslavia, eran reservistas; o en Inglaterra, donde la reserva tiene como misión coadyuvar en la defensa del territorio), o en acciones para el mantenimiento de la paz, o de reinstauración de derechos humanos, crisis, grandes catástrofes naturales, etc.

Esta gran reserva está aconsejada y debería ser paralela al proceso generalizado de profesionalización y reducción de los Ejércitos y es imprescindible para mantener la operatividad, para no disminuir su capacidad disuasoria; para poder cumplir, sin mantener estructuras fijas y por lo tanto gastos permanentes ni coste adicional, junto a sus objetivos fundamentales, las nuevas misiones de paz, crisis, acciones humanitarias o de reconstrucción, etc., que requieren gran número de profesionales especializados en técnicas o conocimientos muy diversos (administradores, ingenieros, pilotos de mar y aire, jurídicos, médicos, sanitarios, psicólogos, especialistas en medios de comunicación social, intérpretes), y sobre todo para ser el más importante nexo de unión entre las Fuerzas Armadas y la Sociedad.

Me gustaría apuntar en relación con la baja tasa de captación de jóvenes para las Fuerzas Armadas, que ¿cómo será posible que existan ciudadanos con vocación militar en una sociedad en la que se valora el «tener» por encima del «ser» o el «estar»? Pues sin

abandonar el «tener», concebido como logro del bienestar social conseguido después de un largo camino sociocultural de la humanidad, fomentar el «ser» y el «estar» y para ello la profesión militar hay que sublimarla, idealizarla, considerarla y valorarla por sí misma, por lo que significa y por la misión que realiza.

Así pues, en atención a lo que significa y la enorme trascendencia de lo que supone la Defensa Nacional ante una agresión, hay que reeducar a nuestra Sociedad en la consideración especial que debe tener para los que eligen la profesión militar, consideración que debe concretarse en actuaciones sociales y en reconocimientos tangibles para aquellos que como consecuencia del fomento y la creencia de unos ideales que les puede llevar a arriesgar su vida por sus compatriotas, eligen la profesión militar sin la compensación que una carrera de estas características tendría en el compendio de las demás profesiones.

Hay, pues, que difundir el espíritu de Defensa Nacional, la sociedad en sus manifestaciones de todo tipo tiene que valorar y considerar a esos ciudadanos suyos capaces de afrontar una vocación como la militar y hay que fomentar unos ideales que puedan sustentar dichas vocaciones.

La conciencia de Defensa Nacional debe iniciarse en los colegios de enseñanza primaria, para ello es absolutamente necesario el compromiso del gobierno y la formación previa de los educadores.

Bibliografía

Libros

BLANCO ANDE, J.: *Estado, Nación, Pueblo y Patria*. Editorial San Martín. Madrid, 1984.

FRAGA IRIBARNE, M.: *La Constitución y otras cuestiones fundamentales*. Editorial Planeta. Madrid, 1978.

OLIVIÉ, F.: *La herencia de un imperio roto*. Colección Veintiuno. Madrid, 1999.

Revistas

Revista Arbil número 35.

Revista Española de Defensa número 160.

Revista Perfiles del Siglo XXI número 1.

Documentos oficiales

Directiva de Defensa Nacional 1/2000.

Constitución española.

Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas.

Resolución 1.514-XV de la Asamblea General de la ONU.

Leyes, decretos e instrucciones

Decreto de 12 de julio de 1808 del autotitulado José I, sobre modificación de la Heráldica.

Decreto de 27 de abril de 1931 del Gobierno Provisional de la Segunda República, donde se adopta como Bandera Nacional la tricolor.

Decreto de 29 de agosto de 1936 del general Cabanellas, presidente de la Junta de Defensa Nacional, sobre el restablecimiento de la Bandera bicolor.

Decreto de 17 de julio de 1942 que declara como Himno Nacional la *Marcha Granadera*.

Decreto de 11 de diciembre de 1945 de Presidencia del Gobierno, donde se establece el *Reglamento de insignias, banderas y distintivos*.

Instrucción de 10 de diciembre de 1878 del Rey Alfonso XII, sobre Insignias, Banderas, Honores y Saludos Marítimos.

Ley 6/1980 reformada por la Ley 1/1984 de Criterios Básicos de la Defensa Nacional.

Ley 33/1981 de 5 de octubre que describe el Escudo de España.

Ley 39/1981 de 28 de octubre que regula el uso de la Bandera Nacional.

Orden Circular de 2 de octubre de 1873 del Gobierno de la Primera República, donde se suprimen los símbolos monárquicos de la Bandera.

Real Decreto 1.511/1977 de 21 de enero que establece el *Reglamento de banderas, insignias y distintivos*.

Real Decreto 2.964/1981 de 18 de diciembre que establece el modelo oficial del Escudo de España, su uso y tamaño.

Real Decreto 2.677/1982 de 3 de septiembre que establece las especificaciones técnicas de los colores del Escudo de España.

Real Decreto 1.543/1997 de 3 de octubre por el que el Estado adquiere los derechos de explotación del Himno Nacional.

Real Decreto 1.560/1997 de 10 de octubre en el que se regula el Himno Nacional.

Real Decreto 64/2001 en el que se definen las funciones y objetivos de la Dirección General de Relaciones Institucionales del Ministerio de Defensa.

Real Orden Circular de 27 de agosto de 1908 donde se dispone que las bandas militares ejecuten la denominada *Marcha Real Española* y la *Llamada de Infantes*.

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS: ¿UN FUTURO DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD?

Loreto Santé Abal

Magister en Seguridad y Defensa.

Introducción

Hace apenas poco más de una década, antes de la caída del muro de Berlín y el fin de la «guerra fría», el término seguridad se relacionaba directa y casi exclusivamente con los aspectos de defensa de las naciones; hoy en día, sin embargo, el panorama ha cambiado por completo. Se ha pasado de la confrontación de bloques de países claramente identificados, con sistemas ideológicos y políticos encontrados, a un contexto donde el «enemigo» es difuso, pluriforme y de muy diversas naturalezas; y donde, para mayor dificultad aún, el «buen gobierno» ya no se ejecuta solamente desde las Naciones-Estado sino en colaboración con organismos supranacionales de difícil coordinación. Asimismo, entran en juego nuevos actores no contemplados anteriormente, como son los grandes gigantes económicos, las empresas transnacionales, que no se identifican propiamente con los intereses de ningún Estado, y las organizaciones civiles, principalmente organizaciones no gubernamentales, que dirigen y promueven corrientes sociales que condicionan las decisiones de los gobiernos. Estos últimos, conocedores de esta realidad, trazan amplias estrategias basadas fundamentalmente en alianzas, no sólo entre países sino entre grupos de países, y no sólo de orden militar sino también económico, social, científico, etc.

Tomando como referencia este nuevo concepto de seguridad, este trabajo se centrará en el análisis de la relación entre el componente económico, entendido como un elemento para el desarrollo, y la seguridad. Para llevar a cabo este análisis se ha elegido el continente americano por ser éste el escenario de una propuesta para la apertura de mercados e integración económica, que se desarrollará a nivel continental, y que tendrá muchas implicaciones sobre el desarrollo y, en última instancia, sobre la seguridad de la región.

En concreto, el continente americano está afrontando la creación del mayor mercado regional del mundo para el año 2005, la llamada Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), compuesta por 800.000.000 de consumidores, y en la que además se integran economías de distinto tamaño y grado de desarrollo (integración Norte-Sur). Asimismo, esta nueva e inmensa ALCA se sustenta sobre la base de una avanzada integración subregional en la que se distinguen numerosos bloques comerciales y la existencia de numerosos acuerdos bilaterales de libre comercio entre los distintos países de la zona, que enriquecerán los análisis y favorecerán la realización de predicciones en relación con el ALCA y la seguridad en el continente.

La apertura de mercados y la integración regional pueden ser factores positivos para el desarrollo de las regiones y, por lo tanto, para la seguridad y estabilidad de sus poblaciones, solamente si van acompañados de una serie de condiciones políticas, sociales, económicas y estructurales de los países embarcados en estas aperturas comerciales. Si no fuese así, el resultado de la apertura de mercados, aunque sea progresiva, será desigual entre los socios: los beneficios serán principalmente para los países más fuertes, y las economías débiles sufrirán efectos nocivos y destructores. En el caso que se analizará, es importante tener en cuenta que el término de «economías más débiles» podría englobar a gran parte de los países de América Latina y el Caribe.

A lo largo del trabajo, se analizarán las implicaciones que para el desarrollo y la seguridad del continente americano supone la propuesta (promovida por Estados Unidos desde comienzos de la década de los noventa) de un mercado de libre comercio para todo el área. Para ello se hará un breve repaso de la historia de integración y apertura de mercados del continente y de las principales lecciones que se han extraído de su funcionamiento. Posteriormente, se tratará de identificar los intereses que llevan a los estadounidenses a lanzar esta iniciativa y qué otros intereses, procedentes de otros países como Brasil, están modulando el desarrollo del proceso. A continuación, se expondrá brevemente los principios y las áreas sobre las que se negocia el ALCA y se identificarán algunos de los aspectos más relevantes que pueden condicionar el desarrollo exitoso de este proyecto tanto a medio como a largo plazo. Para terminar, se abordará brevemente las implicaciones que la firma de este Tratado puede tener sobre los intereses económicos de España en la región.

Por último, este trabajo ha sido realizado con el convencimiento de que, como ya han defendido, entre otros, la Organización de Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), «la seguridad debe enfocarse de una forma integral y solamente se logrará un Hemisferio más seguro trabajando para lograr su desarrollo».

Los antecedentes del ALCA

Durante el siglo pasado, y en función de distintas circunstancias socioeconómicas, se fueron desarrollando en el continente americano diversos intentos de integración económica. Sin embargo, fue en la década de los noventa, bajo las iniciativas del llamado «consenso de Washington» y el liderazgo brasileño, cuando se conformaron los bloques comerciales más sólidos que, actualmente, constituyen los cimientos sobre los que se construirá el futuro ALCA. Algunos de los más importantes y que se abordarán muy brevemente son el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Comunidad Andina (CAN), Mercado Común Centroamericano (MCCA) y Comunidad del Caribe (CARICOM).

Estos «bloques comerciales o áreas preferenciales de comercio», surgidos o relanzados durante la década de los noventa, tienen unos objetivos claros:

- Potenciar el desarrollo económico de una zona.
- Proteger los mercados internos frente a los productos de otros bloques.
- Compartir inversiones e innovación tecnológica.

- Fortalecer el poder de negociación frente a otros bloques.
- Favorecer la creación de proyectos de desarrollo e infraestructuras comunes.
- Trascender el ámbito meramente comercial y conseguir bloques de influencia política de más peso.
- Formar un bloque cohesionado que impida quedarse apeado de la locomotora del progreso económico.

El camino recorrido por cada uno de estos bloques, durante la década de los noventa, arroja un conjunto de aprendizajes. Éstos pueden ser de gran utilidad para establecer, las condiciones, compromisos y principios que deben regular el futuro ALCA y así pueda convertirse en un verdadero instrumento de desarrollo y seguridad.

El primero de estos bloques es el MERCOSUR, compuesto por 213.000.000 de consumidores. Se creó en el año 1991 tras la firma del Tratado de Asunción por los siguientes países: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y en 1996 se les unieron Chile y Bolivia como miembros asociados a la zona de libre comercio. Actualmente los cuatro países fundadores trabajan para adoptar un «arancel externo común», aunque la última crisis argentina, de finales del año 2001, está ralentizando el proceso. Desde su aparición, los datos comerciales muestran que la creación de este bloque favoreció notablemente el aumento del comercio entre los países. Desde 1991 a 1997, la tasa media anual de crecimiento de las exportaciones fue del 9%, en tanto que las importaciones totales se expandieron al doble de esa tasa (1). Además de los beneficios comerciales, el MERCOSUR ha traído consigo otro conjunto de beneficios como son:

1. La consolidación de un ambiente de paz y seguridad en la región (incluida su influencia para evitar un golpe de Estado en Paraguay en 1994).
2. Aumento de las inversiones extranjeras en la región.
3. Incremento de su visibilidad.
4. Adquisición de un papel internacional más activo.

De este modo, las empresas de todo el mundo tienen hoy al MERCOSUR en su agenda estratégica, y el propio MERCOSUR ha aumentado su poder de negociación mundial. Sin embargo, a pesar del camino recorrido, el bloque todavía tiene obstáculos que superar como es, entre otros, la eliminación de intereses particulares que restan fuerza a la integración del bloque y a su capacidad negociadora. En este sentido, los actuales acuerdos comerciales que está negociando (ALCA y MERCOSUR-Unión Europea) le están ayudando a relanzar su proceso de integración y superar las consecuencias de las crisis financieras de sus miembros.

El segundo bloque es el TLCAN firmado en diciembre de 1992 y que entró en vigor en enero de 1994. Los países firmantes de este Tratado fueron Estados Unidos, Canadá y México y constituye un mercado de 400.000.000 de consumidores. Como su propio nombre indica el TLCAN tiene como objetivo la creación de un área de libre comercio, basada en la eliminación progresiva de barreras al libre paso de productos y servicios durante un periodo de 15 años. Además, tiene la peculiaridad de ser el primer acuerdo Norte-Sur de esta naturaleza que se establece, esto implica la integración de econo-

(1) Nota periódica sobre Integración y Comercio en las Américas elaborada por el BID. 1999.

mías con diferencias significativas en su desarrollo y se convierte en un antecedente que es detalladamente observado y analizado por los defensores y detractores del ALCA. En general, los datos comerciales son muy positivos. Las ventas entre países del TLCAN pasaron del 41% en 1990 al 52% en 1998 (2). Además, el TLCAN ha tenido otras consecuencias beneficiosas como han sido:

1. La reducción de las presiones migratorias a el largo plazo, como consecuencia del aumento del ingreso derivado del libre comercio (3).
2. El aumento de la credibilidad de la política económica, especialmente para México y su repercusión positiva sobre la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) procedente de otros países.
3. Firma de acuerdos y compromisos para el cuidado y protección del medio ambiente.
4. Colaboración para la mejora de las condiciones laborales y los niveles de vida de los trabajadores.
5. Programas de cooperación e intercambio técnico sobre relaciones industriales, salud, seguridad, equidad de género, migración y trabajo infantil.

Sin embargo, muchos de estos teóricos beneficios han tenido repercusiones muy pequeñas o a penas perceptibles y el TLCAN ha significado también:

1. El debilitamiento de ciertos sectores, menos competitivos o afectados por la competencia desleal de Estados Unidos (*leyes antidumping* desiguales, subsidios a la agricultura, barreras no comerciales, etc.) (4).
2. La explotación descuidada de los recursos ambientales en aras de una mayor producción.
3. El carácter inestable de muchos de los empleos creados.

Un tercer bloque a destacar es la CAN creada en el año 1969 por Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador y Bolivia, y reactivada en 1989 mediante el Protocolo de Quito y el Plan Estratégico de Reorientación del Grupo Andino. De este modo, en 1993 se establece un área de libre comercio y dos años después una unión aduanera entre Colombia, Ecuador y Venezuela. Actualmente constituye un mercado de 115.000.000 de consumidores. Este bloque se ha caracterizado por una progresión discontinua y desaparejada que junto con el aumento del proteccionismo comercial como consecuencia de la crisis asiática de finales de los años noventa, ha impedido que el bloque pudiera consolidar su integración.

(2) Véase nota al pie de página 1.

(3) Pero como dice Plaza (1997): «Sin embargo, en el corto y medio plazo se puede producir un aumento como consecuencia de la liberalización gradual del comercio agropecuario. La entrada del maíz norteamericano en México –alimento principal de la dieta de este último país– reducirá los precios de este bien, originando importantes repercusiones en un sector donde trabajan 2,4 millones de agricultores. Según un estudio, los campesinos que orientan su excedente al mercado, sin tener cultivos alternativos, serán los más afectados por el TLCAN. (...) Como contrapeso, la expansión de los cultivos hortofrutícolas en México, con unas boyantes expectativas exportadoras hacia Estados Unidos, pueden generar una cantidad importante de nuevos empleos en la agricultura comercial» (Plaza, 1997; p. 180).

(4) El *dumping* es una práctica desleal del comercio internacional que consiste en que un producto sea introducido en el mercado de otro país a un precio inferior a su valor en el país de origen, en el curso de operaciones comerciales normales. Véase más información sobre el *dumping* en: «¿Qué es el *dumping*?» (Internet). Disponible en: <http://www.vivianakluger.com.ar/articulos/comercio/art1conceptos.htm> (fecha de acceso 1 de octubre de 2003).

Como consecuencia de todo ello sus datos comerciales son modestos, así las importaciones intrarregionales pasaron de un 6% en 1990 a un 11% en 1998 y las exportaciones intra-andinas tuvieron unas tasas anuales de incremento que superó el 19% (5). Sin embargo, algunos aspectos que se pueden destacar del trabajo del bloque son:

1. Las labores educativas para la creación y fortalecimiento de una identidad andina que se ha desarrollado dentro del bloque, y que posibilitó limar muchas asperezas fronterizas.
2. La creación de instituciones de carácter supranacional, como es el Tribunal de Justicia.

El cuarto bloque es la CARICOM fundada en el año 1973 por Barbados, Jamaica, Guayana, Trinidad y Tobago, grupo al que posteriormente se le fueron añadiendo los restantes miembros hasta completar los 15 que actualmente la componen (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Haití, Montserrat, San Cristóbal-Nieves-Anguila, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Suriname). Al igual que la CAN, experimentó una reactivación durante la década los años noventa y lo componen 15.000.000 de consumidores. En un principio comenzó como una zona de libre comercio pero ha avanzado considerablemente hacia la creación de un mercado común, cooperando además en política exterior, salud, educación, ciencia y tecnología, sistemas de información regional y otros ámbitos importantes para el desarrollo social y económico. En general, los resultados económicos de esta Comunidad han sido moderados, así el comercio entre países de la CARICOM aumentó entre los años 1990 y 1998 tan sólo un 8% (6).

Finalmente, el último bloque que se mencionará es MCCA, compuesto por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, los que entre los años 1961 y 1963 se fueron adhiriendo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, y que actualmente constituyen un mercado potencial de 34.000.000 de consumidores. A pesar de los intentos de reactivación desarrollados durante la década de los noventa, la actuación individualista de sus miembros ha impedido que los esfuerzos de integración económica avanzaran hacia la creación de un mercado común, o cuando menos, una verdadera zona de libre comercio. Por otro lado, en cuanto a los datos comerciales, no se han experimentado cambios en las cifras globales de la década de los noventa, aunque sí han incrementado el comercio con otros países, especialmente, con Estados Unidos, cuyo mercado recibe casi el 60% de las exportaciones centroamericanas (7). Sin embargo, en el lado positivo de la balanza han logrado un buen desarrollo las iniciativas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de la región frente a la degradación ambiental y los desastres naturales, así como la creación de redes regionales de energía e infraestructuras. Además, conscientes de su pasado individualista han lanzado un plan económico 2002-2004 para comenzar la integración económica y lograr una unión aduanera para el 2004.

Presentación del ALCA

Este conjunto de bloques regionales generó a mediados de los noventa un escenario particular en el que se desarrollará el proceso de negociación del ALCA. La iniciativa fue

(5) Véase nota al pie de página 1.

(6) Véase nota al pie de página 1.

(7) Véase nota al pie de página 1.

estadounidense y tuvo lugar en el marco de la I Cumbre de las Américas celebrada en Miami en el año 1994. Dentro de esta Cumbre, se propuso como una estrategia económica, junto con otras sociales, educativas, ambientales, etc., y tiene como objetivo lograr el desarrollo y la prosperidad del continente. Tras un periodo preliminar de negociaciones, entre los años 1994 y 1998, se anunció la firma del acuerdo para el año 2005 y el desarrollo del acuerdo adquirió un gran impulso que perdura hasta nuestros días. Sin embargo, a pesar de este buen ritmo, quedan muchas cuestiones críticas por resolver, como se verá más adelante, que hacen pensar que es posible que la fecha del acuerdo se pueda retrasar un par de años.

Los principios generales para el desarrollo del acuerdo son los siguientes:

1. Las decisiones se adoptarán por consenso.
2. Las negociaciones estarán regidas por el principio de transparencia.
3. El ALCA será congruente con las reglas y disciplinas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), incorporando mejoras o avances al respecto cuando sea posible.
4. El inicio, la conducción y el resultado de las negociaciones se deberán tratar como un único compromiso (*single-undertaking*), nada estará definitivamente acordado hasta que todo lo esté.
5. El ALCA puede coexistir con otros acuerdos bilaterales y subregionales y los países pueden negociar o aceptar las obligaciones derivadas del ALCA en forma individual, o como miembros de grupos de integración subregionales.
6. Se prestará particular atención a las necesidades de las economías más pequeñas, adoptando medidas transparentes, sencillas y fácilmente aplicables.
7. Los derechos y obligaciones del ALCA serán compartidos por todos los países, y éstos se asegurarán de que sus leyes, normas y procedimientos administrativos conformen las obligaciones del ALCA.

Para desarrollar dichas negociaciones se las ha separado en nueve áreas: acceso a mercados, inversión, servicios, compras al sector público, solución de controversias, agricultura, derechos de la propiedad intelectual, subsidios, *antidumping* y derechos compensatorios y, finalmente, política de competencia.

Por el momento el ALCA sigue su proceso de manera ordenada y progresiva. De hecho, la pregunta actual no es si habrá o no un ALCA, ya que el proceso tiene un costo de reversión cada vez más alto, la pregunta es qué clase y calidad de ALCA habrá. Para abordar este último interrogante quizás sea interesante desmembrarlo a su vez en dos. Por un lado, ¿qué razones subyacen a la propuesta del ALCA? y, por otro lado, ¿qué condiciones ha de cumplir el tratado para garantizar el logro de su objetivo final: desarrollo y progreso para la región?

Las razones para el ALCA

¿Por qué Estados Unidos proponen el ALCA?, ¿qué razones tiene Brasil para erigirse como segundo interlocutor del Tratado, después de Estados Unidos?, ¿qué posiciones adoptan el resto de países de América Latina frente a este Tratado global? La respuesta a estos interrogantes arroja luz sobre lo que actualmente se está debatiendo en el seno

de este continente y que es de especial relevancia para otras potencias comerciales con intereses en el continente como son la Unión Europea o Japón.

Los intereses de Estados Unidos

Ante la necesaria pregunta sobre los intereses estadounidenses en el ALCA pueden argüirse las siguientes razones:

1. *Aumentar la influencia regional* frente a otros poderosos actores presentes de algún modo en el continente, como son la Unión Europea y Asia Oriental. Además de sectores ya liberalizados, el ALCA introduce sectores nuevos como son la inversión, la propiedad intelectual, el acceso a compras del sector público, etc.
2. *La seguridad de Estados Unidos*, siendo el desarrollo económico una de las estrategias elegidas para obtener tal fin. Se trata de combatir, entre otros aspectos, las presiones migratorias, el narcotráfico y el terrorismo que encuentran en el subdesarrollo su mejor aliado (8). Además, la salud económica y la estabilidad del resto de los países del continente es fundamental para que Estados Unidos pueda expandir su comercio.
3. *Aumentar la influencia en el ámbito mundial*, la creación de una zona de libre cambio panamericana incrementaría el peso de Washington en la OMC y su posibilidad de lograr objetivos multilaterales de libre comercio.
4. *Equilibrar su balanza comercial* aprovechando el potencial de los mercados en expansión, especialmente del MERCOSUR, e incrementando el comercio en un área en la que todavía tiene un amplio margen y con la que siempre ha mantenido una balanza comercial positiva.

Los intereses brasileños

Desde el año 1994 hasta la III Cumbre de las Américas, que tuvo lugar en Quebec en 2001, Brasil mantuvo una oposición de abierta resistencia a la firma del Tratado. Esta posición procedía de la preocupación por una balanza comercial negativa con Estados Unidos (18.600 de dólares entre los años 1996 y 2000) que se debía principalmente a dos factores:

1. La menor competitividad de las empresas brasileñas frente a las estadounidenses.
2. Las barreras que se imponían al comercio por Estados Unidos como las sobretasas arancelarias, la aplicación de cupos, los derechos *antidumping*, las restricciones fitosanitarias y otras medidas que afectan a las exportaciones de Brasil y de otros países suramericanos.

A partir de la Cumbre de 2001 el Ministerio de Asuntos Exteriores brasileño comenzó a modificar su postura, principalmente debido a tres razones:

1. Estimaron que la táctica proteccionista y antiliberal podía dejar a Brasil fuera de juego en un proceso de negociación que seguía adelante con o sin ellos.
2. Los propios empresarios brasileños comenzaron a sentirse más confiados y estimaron que en una situación de interdependencia compleja, como es la de Brasil con Estados Unidos, era más probable que hubiera riesgos y beneficios compartidos que unilaterales.

(8) Este elemento entra claramente en juego en la agenda americana después del 11 de septiembre de 2001.

3. En el año 2001 Brasil había logrado ya una importante diversificación de sus exportaciones e importaciones (TLCAN, Unión Europea, MERCOSUR, Japón, etc.) por lo que se sentía en una posición menos dependiente de Estados Unidos.

Este conjunto de razones unido, posteriormente, a un mayor fortalecimiento del bloque MERCOSUR (con el reciente impulso que Brasil y Argentina le están dando y el progreso del vínculo comercial con la Unión Europea) han dejado a Brasil en una posición más fuerte para luchar por sus propios intereses comerciales en el seno del ALCA, tratando de garantizar el comercio justo (sin barreras en ninguna frontera, especialmente con Estados Unidos) y demorando el proceso lo suficiente como para ingresar al ALCA con una economía fuerte.

Los intereses de América Latina

Los países latinoamericanos, en su mayor parte, tienen un gran interés en el acceso al mercado estadounidense, tanto por razones de cercanía geográfica como de oportunidades comerciales. En relación con este mercado, la mayor vinculación con Estados Unidos la tiene la Región Central y la del Caribe, seguidas de la Comunidad Andina y, finalmente, el Cono Sur.

Las motivaciones económicas, además de acceder al mercado estadounidense, se centran en las siguientes necesidades regionales:

1. Avanzar hacia un mayor grado de complementación en sectores claves, dando lugar a grandes empresas exportadoras.
2. Aprovechar las posibilidades de explotar en forma compartida los ingentes recursos económicos y naturales existentes en la región.
3. Aprovechar la vecindad geográfica y desarrollar infraestructuras físicas conjuntamente.
4. Aprovechar nichos de competitividad y erradicar la incertidumbre que genera, entre los agentes económicos, la proliferación de acuerdos (aunque la aplicación generalizada y universal de las normas OMC ha introducido dosis importantes de armonía entre éstos).
5. Diversificar los mercados, procurando no depender excesivamente de Estados Unidos y la Unión Europea, e incorporar en la «cesta» al resto de economías latinoamericanas. De este modo, estarían menos sometidos a la dictadura de los criterios que estos gigantes imponen en los tratados comerciales y a las propias crisis económicas que les afectan, y que disminuyen el nivel de productos y servicios que importan de los países latinoamericanos.
6. Obtener, por el hecho de ser una negociación colectiva, la mayores ventajas que en las eventuales negociaciones individuales. Esto último sólo será posible en la medida en que mantengan posiciones coordinadas que sepan aprovechar la influencia del conjunto y la similitud de situaciones que enfrentan las economías más débiles. En este sentido, las negociaciones desde los bloques comerciales pueden ser muy relevantes.

Las condiciones para un ALCA hacia el desarrollo

La década de los años noventa, de creación y reactivación de bloques comerciales, permitió a la comunidad latinoamericana aprender una serie de valiosas lecciones. Por una parte, se lograron resultados muy buenos como la reducción de la inflación, el aumento

de la IED o la consolidación de las democracias; pero, por otra, el grado de crecimiento fue menor del esperado. Los indicadores sociales de desempleo, distribución de la riqueza y pobreza no mejoraron, y en muchos casos fueron peores. La sociedad comprendió que cualquier medida económica que se implantase debería lograr tanto una mejora de los índices comerciales como de los índices sociales, de modo que, efectivamente, mejorasen los estándares de vida de la población.

Los beneficios del ALCA

En principio, no habría que poner en duda que el ALCA pretende lograr una serie de beneficios importantes para los países que lo conformarán. En este sentido, para el BID los acuerdos de integración regional, la reducción de barreras arancelarias y los pactos comerciales entre América del Norte y América del Sur son importantes herramientas para el desarrollo, y permitirán a América Latina y el Caribe ser más competitivos en el siglo XXI. El ALCA propone y pretende con tal propósito:

1. Brindar un acceso más seguro a los mercados norteamericanos.
2. Reducir los desvíos del comercio entre las subregiones.
3. Contribuir a mejorar la productividad.
4. Estimular la IED.
5. Homogeneizar las reglas de origen.
6. Fortalecer la cooperación medioambiental.
7. Disminuir las presiones migratorias.
8. Favorecer la integración Norte-Sur.
9. Contribuir a las estabilidad geopolítica de la región por medio de la cooperación hemisférica y el apoyo a los sistemas democráticos.

Los riesgos del ALCA

Sin embargo, una cosa es lo que pretende teóricamente el ALCA y otra distinta lo que logre, al entrar en juego la realidad particular de cada nación. El ALCA, plantea una liberación progresiva del comercio entre un gran rango de países que va desde los menos desarrollados, como algunos del Caribe, pasando por otros con cierto grado de desarrollo (Chile, México y Brasil), hasta los más desarrollados del mundo como son Estados Unidos y Canadá. Estas diferencias implican una serie de riesgos entre los que cabe señalar:

1. La criba de ciertos sectores en los países más pobres que no podrán competir, especialmente la agricultura y la industria.
2. La explotación indiscriminada de los recursos naturales por parte de las transnacionales.
3. Las desigualdades comerciales fruto de las barreras al comercio y de los subsidios internos de los países más desarrollados.
4. La desregulación del mercado laboral para atraer IED, con el probable deterioro de las condiciones de los trabajadores, etc.

Combatir los riesgos: mecanismos y políticas complementarias

A continuación, expondremos más detenidamente algunos de estos riesgos y temores en relación con la creación del ALCA, ampliamente denunciados por la sociedad latino-

americana (Alianza Social Continental, 2003) y describiremos las medidas oficiales, si las hubiere, que se están tomando para abordarlos.

CUESTIONES DE DESIGUALDAD ENTRE LAS ECONOMÍAS

Las desventajas de las economías pequeñas son, entre otras:

1. Una capacidad productiva reducida.
2. Dificultades en explotar economías de escala y de aglomeración.
3. Instituciones públicas costosas de mantener.
4. Dificultades para atraer y mantener la escasa mano de obra altamente cualificada.

En el seno del ALCA se están negociando una serie de medidas como son:

1. Disposiciones dirigidas a incrementar las oportunidades comerciales (acceso a tecnología, redes de información, etc.).
2. Flexibilidad en la aplicación de las normas, requerimientos menores en ciertas disciplinas.
3. Periodos más largos de implementación.
4. Excepciones a compromisos en ciertas áreas.
5. Asistencia técnica y capacitación de forma previa y durante las negociaciones, así como en la etapa de implementación.
6. Mecanismos para enfrentar problemas de balanza de pagos.
7. Salvaguardias especiales que atiendan las necesidades particulares de las economías pequeñas.

Asimismo, dentro del mismo Tratado se ha creado un Programa de Cooperación Hemisférica, financiado por Estados Unidos, con el propósito de apoyarlas económicamente en su desarrollo estructural (especialmente en el área de ciencia y tecnología, desarrollo regional, infraestructuras, información y educación), aunque la cantidad de dinero (140.000.000 de dólares) no será suficiente para el objetivo que pretende y pueda desaparecer en la medida en que otras prioridades políticas vayan surgiendo en la agenda estadounidense.

SECTORES «PERDEDORES» A LOS QUE EL ALCA AFECTARÁ NEGATIVAMENTE

La entrada en funcionamiento del ALCA provocará una mayor competencia interna y afectará a las áreas más sensibles como son la agricultura, el sector textil y el calzado. Además, también se verán afectados los pequeños empresarios que, en las áreas clave, no tendrán capacidad para competir con las grandes compañías. Frente a esta situación, el ALCA no contempla aspectos como la soberanía y la seguridad alimentaria, ni la creación de mecanismos de financiación para los millones de campesinos que viven de la agricultura, la preservación de la biodiversidad agrícola o la protección de los ecosistemas agrarios. De igual modo, los gobiernos tendrían que estar trabajando ya en la generación de alternativas para estos sectores, como podrían ser políticas complementarias que permitan la creación y mantenimiento de un mercado interno compatible con el «gran mercado» y la contemplación de los mecanismos mencionados.

LA COMPETENCIA DESLEAL

Hay dos temas que toman especial relevancia en esta área. Por un lado las medidas para evitar el *dumping*, tanto laboral como el medioambiental, que se quieren imponer en el

Tratado, pero que no serían legítimas si no se dota de recursos a aquellos países que no pueden ponerlas en marcha sin los mismos y, por otro lado, las barreras al comercio, tanto arancelarias como no arancelarias (inclusive las derivadas de las normas técnicas), así como los programas de subsidios y de promociones especiales, federales y estatales, que deberían ser puestos desde el comienzo en la mesa de negociación. Sin embargo, Estados Unidos, el principal implicado en este tema, no está dispuesto a hacerlo argumentando que sólo podrían defender sus intereses frente a otras potencias negociándolo multilateralmente en el seno de la OMC.

LA RIGIDEZ DEL ACUERDO

Uno de los aspectos problemáticos del ALCA es su carácter irreversible, es decir, compromete a los países en las medidas fijadas y limita las futuras líneas de acción, ante un escenario mundial, que no es tan fácilmente previsible. Esta rigidez se entiende como un mecanismo para dar estabilidad al Tratado y garantía a los inversionistas. No obstante, ante la vulnerabilidad de las economías de América Latina y el Caribe, los esquemas de integración deben tener un grado de flexibilidad que los haga viables. Así, en distintos casos, el incumplimiento de los compromisos contraídos, tal vez, haya sido el factor clave para la subsistencia de los procesos de integración en periodos de fuerte inestabilidad política y económica de sus países miembros (confrontaciones bélicas en Centroamérica, crisis de las potencias del MERCOSUR, etc.).

MEDIO AMBIENTE Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

El ALCA tiene como uno de sus objetivos centrales el crear un mercado hemisférico que movilice el enorme potencial de recursos naturales de América Latina en los mercados globales. Sin embargo, la sostenibilidad del desarrollo demandaría lograr, entre otras cosas:

1. Una mayor eficiencia en el uso de los recursos, en general, y de los energéticos, en particular.
2. Procesos productivos menos contaminantes.
3. Medidas de mitigación de daños ambientales acumulados.

Pero, por el momento, el ALCA se está focalizando exclusivamente en movilizar más recursos, producir más energía, y estimular la vitalidad de los mercados y el consumo, dejando a un lado todas estas consideraciones, o al menos, no reflejándolas en el Tratado, que es un primer paso imprescindible. Parece evidente, que el ALCA, no está sabiendo valorar la importancia del «capital natural» para la sostenibilidad del desarrollo que propone, y no está diseñando mecanismos realistas para su protección y cuidado.

Otro aspecto que se mezcla aquí es el tema de la protección a los inversionistas, que puede llegar a vulnerar la capacidad del Estado, tanto para proteger la salud de sus ciudadanos como sus recursos naturales, ante determinadas acciones de empresas extranjeras nocivas para el medio ambiente (vertido de residuos, materiales utilizados en la fabricación de productos o alimentos, etc.).

LA PROPIEDAD INTELECTUAL: LOS MEDICAMENTOS GENÉRICOS

En el borrador del Tratado se otorgan ciertos privilegios a las empresas farmacéuticas que perjudican a los fabricantes de los medicamentos genéricos. Esto va en detrimento de millones de personas en América Latina que no tienen posibilidades económicas para acceder a otro tipo de fármacos. En este sentido la Organización Mundial de la Salud recomienda que no se adopten medidas más estrictas que las que ya están previstas en el TRIPS (Aspectos de los Derechos de la Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio).

EL RECHAZO DE LA SOCIEDAD CIVIL

La globalización y la liberalización económica no están dando los frutos que prometían y han comenzado a ser cuestionadas de manera importante por la sociedad civil. Así desde que comenzó el proceso del ALCA en el año 1994, y de forma progresiva, se ha ido generando una corriente de movimientos sociales en toda América Latina con el objetivo de denunciar las consecuencias negativas que se derivarían de este Acuerdo si no se tuvieran en cuenta todas estas cuestiones críticas mencionadas anteriormente. Dentro de los movimientos que más peso están teniendo en el análisis crítico del ALCA hay que destacar a la Alianza Social Continental (ASC). La ASC está integrada por organizaciones de la sociedad civil de todo el continente y, en su documento «Alternativas para las Américas», ha planteado una serie de propuestas para el Tratado, que constituyen la base de su lucha contra el ALCA. Esta propuesta aborda muchos de los riesgos que hemos mencionado hasta el momento y algunos más como son los derechos humanos, el género, la inmigración, el papel del Estado, la educación, la comunicación, etc. En esencia, este documento hace una apuesta por una integración americana, mucho más próxima al ideal bolivariano, por la que luchan muchos movimientos sociales que recorren el hemisferio occidental, de norte a sur, representando a miles de personas en el continente, figura 1.



Figura 1. Logo de la campaña continental de lucha contra el ALCA, desarrollada por los movimientos civiles del continente.

Dentro del Tratado se han dispuesto una serie de instancias para fomentar la participación de la sociedad civil y se han hecho públicos los sucesivos borradores del acuerdo, sin embargo, el resultado no ha sido muy exitoso, exceptuando algunos casos como el de Chile o Canadá, quedando reflejada la desconfianza de la sociedad. Sin embargo, modificar este rechazo de la sociedad, a través de la contemplación y negociación de sus reivindicaciones e inseguridades es vital para que el ALCA pueda llegar a buen término y para preservar la cohesión interna de las naciones que lo conformarán.

El ALCA y los intereses españoles en la región latinoamérica

Por último, sería interesante apuntar algunas breves reflexiones sobre las posibles implicaciones del futuro ALCA respecto de los intereses españoles en la región. Cabe recordar que España mantiene un considerable volumen de intercambio con América Latina, y en concreto en el área formada por el MERCOSUR y países asociados, es también la primera potencia inversora. En este sentido, la creación de este mercado de 800.000.000 de consumidores con la participación directa de potencias comerciales competidoras como Estados Unidos, despierta un natural recelo. Sin embargo, hay razones para pensar que esta aprensión no se fundamenta en datos reales.

En primer lugar, la Unión Europea, consciente de la ventaja competitiva que constituiría el ALCA para Estados Unidos, su principal competidor en la zona, comenzó desde el año 1995 a trabajar la posibilidad de un acuerdo de asociación con el MERCOSUR, así como con México y Chile. Estos acuerdos buscaban garantizar que la Unión Europea y los países que la conforman, España entre ellos, pudieran desarrollar, en igualdad de condiciones con Estados Unidos, una alianza estratégica y comercial con las principales potencias de la región. A su vez, permitirían contrarrestar los efectos que se derivaran del ALCA en materias tales como la desviación de exportaciones y los flujos de inversiones. Actualmente los acuerdos con México (2000) y Chile (2002) ya son una realidad y, probablemente, el acuerdo con el MERCOSUR se firmará en el año 2005. Este último constituirá uno de los elementos claves para minimizar los efectos negativos del ALCA sobre el comercio europeo (en particular España). Asimismo, se ha comenzado a allanar el camino hacia otro posible acuerdo de asociación con los países de América Central, lo que ampliaría el área de influencia de la Unión Europea hacia el norte del continente.

En segundo lugar, el ALCA no constituirá una unión aduanera como son, por ejemplo, la Unión Europea o teóricamente el MERCOSUR. Por ello, cuando el Tratado entre en vigor, cada país podrá seguir desarrollando su propia política comercial en función de sus intereses, incluyendo acuerdos de libre comercio con otros países. Lo que sí establecería el ALCA son reglas de origen, lo que implica que sólo los productos procedentes o manufacturados en los países firmantes pueden entrar en el mercado ALCA.

Este posible obstáculo, sin embargo, también se puede salvar. Muchas de las compañías españolas transnacionales, junto con otras pertenecientes a otros países de la Unión Europea, tienen ya filiales en la región de Latinoamérica, como en Chile, Argentina, Brasil o México, lo que les permitiría igualmente beneficiarse de las posibilidades de apertura de mercados propiciada por el ALCA.

Finalmente, la importante apuesta de inversión económica en América Latina que España viene haciendo desde hace algunos años sólo estaría en riesgo si, por ejemplo, entrase en vigor el ALCA y el Tratado entre la Unión Europea y el MERCOSUR no se hubiera aún consolidado. Sin embargo, y aunque la situación definitiva sólo se conocerá hasta que la zona de libre comercio americana entre íntegramente en vigor en el año 2015, no se vislumbra un escenario negativo. Al contrario, pareciera más bien que si el ALCA logra sus fines de seguridad y desarrollo, los intereses españoles se beneficiarán de la estabilidad socioeconómica de la región, aunque haya que acceder a ésta a través otras vías comerciales. Asimismo, es conveniente no olvidar dos cosas:

1. La influencia española en la región no sólo es económica sino también política y cultural, siendo ésta una herramienta importante para entrelazar intereses y agendas con las naciones latinoamericanas en busca de un desarrollo solidario.
2. En este último sentido, así como Latinoamérica es una región que mantiene su apertura hacia España, la reciprocidad a través del abordaje de aspectos, tan imperiosos actualmente, como la inmigración, debe ser especialmente cuidada.

Desde la posición privilegiada que posee España, como consecuencia de su afinidad social y cultural con este continente, la reciprocidad será uno de los elementos más importantes a largo plazo para salvaguardar las relaciones comerciales con la región latinoamericana.

Conclusiones

En el contexto mundial actual, donde acaba de terminar en fracaso la reciente Cumbre de la OMC en Cancún (septiembre 2003), se evidencia la necesidad de conjugar los intereses de las economías participantes en los tratados desde una perspectiva de equidad y beneficio real para todos. En este sentido, el proceso de creación del ALCA se sustenta sobre un pasado de integración en bloques subregionales que anticipan las bondades y perjuicios de este tipo de acuerdos. Es decir, que los países ya tienen experiencia sobre los resultados de estas aproximaciones y conocen algunas de las medidas y condiciones que son necesarias para que el resultado final sea el desarrollo de la región. Esto ya se ha demostrado en la mencionada Cumbre de Cancún donde 22 países, encabezados por Brasil, China y la India, recordaron a la Unión Europea y a Estados Unidos no sólo el incumplimiento de sus compromisos para reducir gradualmente los programas de subsidios (mientras las naciones menos desarrolladas hacían concesiones en la apertura de sus mercados), sino el hecho de haber añadido a su protección agrícola y textil otras formas de proteccionismo: sanitario, de seguridad alimenticia, de bioterrorismo y ambiental. El resultado nefasto para las economías menos desarrolladas se aprecia en datos del Instituto Internacional de Investigaciones sobre la Alimentación, según el cual, si se eliminaran los subsidios, los países pobres triplicarían su comercio y América Latina recuperaría unos 8.300.000.000 de dólares en ingresos agrícolas anuales.

El ALCA se está negociando en este momento y es ahora cuando tienen que ponerse en juego sabiamente la experiencia y el conocimiento para evitar que se sigan produciendo situaciones tan desiguales. En el seno del ALCA, es Estados Unidos el que puede actuar discrecionalmente, pero hasta cierto punto, y ese punto se lo tienen que poner el resto

de las economías y la propia visión estratégica de Estados Unidos.

En el proceso de presión sobre las negociaciones para lograr un ALCA equilibrado y sostenible, los movimientos sociales están jugando un papel importante y poniendo de relevancia que la sociedad está «informada», se organiza y se siente capaz de defender sus intereses. Durante la última década estos movimientos han ido creciendo y desarrollando «estrategias de caracol» que ya han llevado a alguno de sus líderes a la cabeza de los gobiernos (Lula da Silva en Brasil o el movimiento Pachakutik en Ecuador), habiendo muchos otros líderes gobernando a nivel de municipalidades, departamentos y regiones. Desde el punto de vista de la estabilidad y seguridad del hemisferio, el poder garantizar Estados cohesionados es fundamental y para ello es necesario que sus sociedades lo estén, de ahí la relevancia de todos estos movimientos «en pie». Las naciones más poderosas, es decir, aquellas con capacidad de respuesta, a veces parecen olvidar que:

«La economía, entendida como un instrumento para el desarrollo, es uno de los elementos estratégicos más valiosos con que cuentan para garantizar la cohesión, la estabilidad y la paz del planeta.»

Sin duda alguna, en el continente americano, el ALCA puede ser ese instrumento necesario para garantizar la seguridad de la región, siempre y cuando sirva para fomentar el desarrollo de sus sociedades.

Sin embargo, no todo el peso puede colocarse sobre el Tratado sino que para que el desarrollo sea un objetivo real, cada país, por sí mismo, debe trabajar por aplicar políticas que permitan reforzar la estabilidad macroeconómica y la solvencia de los sistemas financieros, de modo que se generen mecanismos de protección frente a la volatilidad financiera, reforzando el ahorro interno y trabajando en políticas anticíclicas en los ámbitos fiscal, cambiario y en el sistema financiero. Los países latinoamericanos y del Caribe deben ser conscientes de la necesidad de muchas medidas complementarias, en el nivel interno, para hacer frente a la apertura con la máxima potencia mundial. Algunos de los desafíos que se plantean son los siguientes:

1. Crear mecanismos para defender a las economías nacionales de la vulnerabilidad que han mostrado a los cambios que se producen en la economía internacional.
2. Fortalecer la gobernabilidad, tanto a nivel nacional como en los procesos de integración.
3. Lograr la flexibilidad necesaria en los procesos y compromisos de la integración.

Por otro lado, y en relación con la sociedad civil, los más críticos con el ALCA deberían considerar al menos dos cosas:

1. Si bien es difícil luchar por estas cuestiones dentro de un proceso tan complicado y con tantos intereses, más difícil es luchar estando fuera.
2. Hay que luchar también por otras vías complementarias a la integración económica, como son la política y la social.

No se debe poner todo el peso sobre el ALCA, porque se corre el riesgo de convertirlo en un acuerdo ingobernable.

Finalmente, se puede afirmar que la posición de Estados Unidos en relación con los aspectos más críticos del Tratado (barreras comerciales no arancelarias, subsidios, etc.) será determinante en el transcurso de las negociaciones. A pesar de la acentuación de

su postura unilateral en muchas de sus acciones de política internacional, cabe esperar que en el desarrollo de su visión estratégica, en el que se concibe el ALCA como instrumento de desarrollo y garante de la seguridad del continente, sea capaz de establecer los planos de negociación adecuados, flexibilizando y negociando con visión de futuro los aspectos que reclaman los distintos gobiernos y sus sociedades

El mejor pensamiento para concluir se recoge en las palabras de Sergio Plaza (9):

«La inversión en la prosperidad del Sur constituye el mejor seguro del que disponen los países desarrollados para preservar la estabilidad y la paz en el planeta.»

Bibliografía

Libros

PLAZA, S.: *Los grandes bloques comerciales en la economía mundial*. Síntesis. Madrid, 1997.

Artículos

GUILHON, J. A.: «El ALCA en la política exterior brasileña». *Política Exterior* número 85, pp.174-188. 2002.

HEIRMAN, J.: *Las tendencias principales del comercio, la política comercial y los acuerdos de integración de los países de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)*. Santiago de Chile, División de Comercio Internacional e Integración, Comisión Económica de los Países de América Latina (CEPAL).

PLAZA, S.: «MERCOSUR como bloque comercial». *Economía Exterior* número 7, pp. 173-186. 1999.

Ponencias en congresos

ACOSTA, J.: *Lecciones recientes de la Unión Europea*. Reflexiones para el ALCA. «Venezuela ante el ALCA, riesgos y oportunidades», 13-14 de septiembre. Caracas, 2002.

Documentos publicados en Internet

AEC: *Trato especial y diferenciado de las pequeñas economías en el marco de ALCA*. Asociación de Estados del Caribe. 2002. (Internet). Disponible en: http://www.acs-aec.org/III_summit/Spanish/small_economies_sp.htm (fecha de acceso 30 de septiembre de 2003).

Alianza Social Continental: *Alternativas para las Américas* 2002. (Internet). Disponible en: <http://www.asc-hsa.org/pdf/Alternativas%20Enero%202003.pdf> (fecha de acceso 30 de septiembre de 2003).

Alianza Social Continental: *Campaña Continental contra el ALCA*. 2003. (Internet). Disponible en: <http://www.movimientos.org/noalca/> (fecha de acceso 27 de septiembre de 2003).

BERGSTEN, F.: *The global trading system and developing countries in 2000*. Institute of International Economics. 1999. (Internet). Disponible en: <http://www.iie.com/publications/wp/1999/99-6> (fecha de acceso 9 de marzo de 2003).

(9) PLAZA, S.: *Los grandes bloques comerciales en la economía mundial*. Síntesis, p. 46. Madrid, 1997.

- BID: *Nota periódica Integración y Comercio en las Américas*. Banco Interamericano de Desarrollo 1999. (Internet). Disponible en: http://www.iadb.org/int/itd/spanish/notas_periodicas/nota1099.pdf (fecha de acceso 8 de marzo de 2003).
- BID: *Seminario BID/OEA sobre seguridad en las Américas destaca importancia del crecimiento sostenido e inclusivo*. Comunicado de prensa. BID. 2000. (Internet). Disponible en: <http://www.iadb.org/exr/PRENSA/2002/cp21002c.htm>. (fecha de acceso 26 de septiembre de 2003).
- BOUZAS, R.: *MERCOSUR: ¿crisis económica o crisis de integración?* Foro de política «los nuevos desafíos para la integración regional». Buenos Aires. 2002. (Internet). Disponible en: http://www.iadb.org/intal/foros/foro5_2002.htm (fecha de acceso 27 de septiembre de 2003).
- CASTRILLO, M. y REYES, B.: *Negociación Chile-ALCA. Consideraciones en el marco del regionalismo abierto*. Alianza Chilena por un comercio justo y responsable. 2002. (Internet). Disponible en: http://www.comerciojusto.cl/alcadoc/estudio_alca_isabel_castrillo_breyes_agosto%2002.pdf (fecha de acceso 20 de marzo de 2003).
- Club de Empresas Exportadoras Españolas: *MERCOSUR, la Unión Europea y España*. 2001. (Internet). Disponible en: http://www.direcon.cl/html/acuerdos_internacionales/alca_02.php (fecha de acceso 26 de octubre de 2002).
- DIRECON: *Chile y el ALCA. Dirección General de relaciones Internacionales. Ministerio de relaciones exteriores de Chile*. 2001. (Internet). Disponible en: http://www.direcon.cl/html/acuerdos_internacionales/alca_02.php (fecha de acceso 27 de septiembre de 2002).
- FUENTES, J.: *Costos y beneficios del ALCA. Capítulos 1999*. (Internet) enero-abril, 55. Disponible en: http://sela2.sela.org/WM2/WM10.aspx?menu=1&url=http://sela2.sela.org/public_html/AA2K/ES/cap/revcaps.htm (fecha de acceso 30 de septiembre de 2003).
- GRATIUS, S.: *El proyecto del ALCA visto desde Europa. Estudios sobre el ALCA, 1*. 2002. (Internet) enero-abril, 55. Disponible en: <http://www.fes-alca.cl/archivos/Estudioalca1.pdf> (fecha de acceso 26 de octubre de 2003).
- LAFER, C.: *Brasil y su inserción en el mundo: Mercosur, ALCA, Unión Europea y OMC*. Seminario «Brasil y el ALCA», Brasilia, 23 de octubre de 2001. Ministerio de Relaciones Exteriores Brasileño. 2001. (Internet). Disponible en: <http://www.mre.gov.br/projeto/reweb/espanhol/discursos/lafer-insercao-e.htm> (fecha de acceso 17 de marzo de 2003).
- MAYOBRE, E.: *Desafíos del ALCA para la integración latinoamericana. Reflexiones para el ALCA*. «Venezuela ante el ALCA, riesgos y oportunidades», 13-14 de septiembre, Caracas. Secretaría Permanente de la Sistema Económico para América Latina. 2001. (Internet). Disponible en: <http://sela2.sela.org/WM2/WM10.aspx?menu=1&url=http://www.lanic.utexas.edu/~sela/AA0/ES/menu/ponencias.htm> (fecha de acceso 30 de septiembre de 2003).
- MONIZ, L. A.: *Un camino hacia el ALCA que pone en peligro el MERCOSUR*. *Clarín Digital*, 13 de agosto de 2002. (Internet). Disponible en: <http://old.clarin.com/diario/2002/08/13/o-01901.htm> (fecha de acceso 30 de septiembre de 2003).
- NOFAL, B.: *Análisis cuantitativo y cualitativo del impacto del ALCA en el sector de alimentos*. Asociación Argentina de Economía Política. (Internet). Disponible en: http://www.aep.org.ar/espa/anales/resumen_99/nofal.htm. 2001. (fecha de acceso 22 de septiembre de 2003).

- PANAGARIYA, A.: *Globalización: en defensa del libre comercio*. Conferencia Internacional «Venezuela ante el ALCA: riesgos y oportunidades». Septiembre, 2002. Venezuela. (Internet). Disponible en: http://216.239.51.100/search?q=cache:h_OeHKKbkyUC:www.mpc.gov.ve/documentos/alca/ponencias/Panagariya-traduccion.pdf+venezuela+ante+el+alca+riesgos+y+oportunidades+panagariya&hl=es&ie=UTF-8 (fecha de acceso 6 de marzo de 2003).
- PETIGREW, P.; ZOELICK, R. y DERBEZ, L. M.: *El NAFTA a los ocho años: cimiento del crecimiento económico*. Departamento de Comercio de Estados Unidos. 2003. (Internet). Disponible en: http://www.ustr.gov/naftareport/nafta8_brochure-spn.pdf (fecha de acceso 9 de marzo de 2003).
- ROJAS-SUÁREZ, L.: *Toward a sustainable FTA: does latin america meet the necessary financial preconditions?* 2002. (Internet). Disponible en: http://www.netamericas.net/Documents/Nov_20_2002_Papers/rojas.pdf (fecha de acceso 3 de marzo de 2003).
- SALAZAR-XIRINACHS, J. M.: The FTTA Process: from Miami 1994 to Quebec 2001. En J. M. SALAZAR-XIRINACHS y M. ROBERT: *Hacia el libre comercio en las Américas*. Brookings Institution Press. 2001. (Internet). Disponible en: <http://www.oas.org/defaultesp.htm> (fecha de acceso 19 de marzo de 2003).
- SCHOTT, J.: *The United States, MERCOSUR, and the free trade area of the Americas*. Foro de política. «Los nuevos desafíos para la integración regional». Buenos Aires. 2002. (Internet). Disponible en: http://www.iadb.org/intal/foros/foro5_2002.htm (fecha de acceso 27 de septiembre de 2003).
- SELA: *Los esquemas de integración en América Latina y el Caribe frente a la crisis internacional*. Secretaría Permanente de la Sistema Económico para América Latina. 1999. (Internet). Disponible en: <http://lanic.utexas.edu/~sela/AA2K/ES/docs/spclxxv/spclxxvdi9-3.htm> (fecha de acceso 30 de septiembre de 2003).
- SELA: *La integración latinoamericana y caribeña ante los nuevos desafíos de la actual situación internacional*. Secretaría Permanente de la Sistema Económico para América Latina. 2002. (Internet). Disponible en: <http://lanic.utexas.edu/~sela/AA2K2/ESP/consejo/spclxxviiiidi1/spclxxviiiidi1-0.htm> (fecha de acceso 29 de septiembre de 2003).

SOCIEDAD Y DEFENSA EN EL SIGLO XXI

Juana Tellado Carballido

Universidad de Santiago de Compostela.

Cualquier gobierno que ignore al pueblo en los asuntos de defensa está condenado al fracaso, por eso el apoyo social de defensa se ha transformado en una política prioritaria de los gobiernos.

CLAUSEWITZ.

Introducción

La cercanía de algunos hechos políticos críticos y la larga lucha antissubversiva pueden turbar nuestra capacidad de análisis, pero las Fuerzas Armadas son y significan mucho más que una etapa de nuestra historia, por más compleja que ella sea y por altos que hayan sido sus costes. En los primeros años de la denominada transición política, y también en los inmediatos que les precedieron, quedaron deteriorados algunos conceptos básicos, que poco a poco se fueron recuperando como puntuales sobre los que fundar el actual proceso de reorganización de las Fuerzas Armadas. El proyecto de cambio de un sistema autoritario a una democracia plena, su articulación y desarrollo, constituyó una operación política de gran calado, arriesgada y difícil. Era necesario, en primer lugar, plantear rotundamente el protagonismo político de la sociedad civil.

En el anterior régimen las Fuerzas Armadas, consideradas vencedoras de la guerra civil de 1936, asumían el papel de vigilante de la actividad pública y garante de los llamados Principios Fundamentales del Movimiento. Tal y como lo concebía el propio Adolfo Suárez:

«Era preciso reinstaurar el carácter civil de la política, al mismo tiempo que iniciar una modernización de los Ejércitos, que les situara en la posición que tienen los Ejércitos en cualquier país democrático, y los convirtiera en instrumentos aptos para garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad y respetar la libre expresión de la voluntad popular.»

Pues bien, a principios del siglo XXI, España es una sociedad moderna. En los últimos 25 años hemos evolucionado social, política y económicamente como nunca lo habíamos hecho en nuestra historia. Hemos pasado de una España aislada del mundo a una España completamente integrada en el orden mundial. Ya no es esa sociedad diferente que vivía al margen del resto de Europa. El balance del cuarto de siglo transcurrido desde entonces tiene luces y sombras, pero su carácter positivo resulta indudable. La historia de la España del último cuarto de siglo es la historia de un éxito. Para argumentarlo, nada resulta más clarificador que la comparación entre lo que era el país de 1975 y el del 2000. Éste es el contexto político y social en el que centraremos nuestro análisis

de las relaciones entre la sociedad y la defensa, donde la defensa ya es pensada en términos colectivos y la seguridad en términos compartidos. Hoy es inconcebible concebir nuestra Defensa Nacional sin entenderla dentro de las estructuras aliadas y de los nuevos pasos que se están dando para determinadas misiones en la Unión Europea. Sólo puede concebirse en términos de defensa colectiva, basada en una perfecta sintonía entre la sociedad y las Fuerzas Armadas.

El Ejército español ha sufrido un largo proceso de transformación desde finales del pasado siglo hasta nuestros días, proceso que se corresponde de igual forma con los vividos por nuestra sociedad. Las Fuerzas Armadas son una parte integrante de la sociedad y como ella misma, ha sufrido cambios importantes en su estructura, misiones y papel dentro del sistema político y social español; por lo tanto, un estudio sobre el Ejército y la sociedad donde se integra debe basarse en la comprensión de esta realidad mutable que ha sido su naturaleza durante los últimos 25 años del siglo pasado. Tras la Constitución de 1978, el Ejército se manifiesta como lo que es, una parte de la Administración Pública del Estado bajo el mando del Ejecutivo que surge del Parlamento democráticamente elegido por los ciudadanos. Esta comprensión de las Fuerzas Armadas como parte de la Administración lleva a entender con mayor claridad los nuevos cometidos que se le están asignando, ya que la función de las Fuerzas Armadas es el servicio a la comunidad en aquellas tareas que se les asignen, lo que concuerda con el proceso de redefinición de sus funciones que se está produciendo, siempre eso sí con la consideración de servidor público y de funcionarios de sus componentes. En cambio, el franquismo se fundamentó en el Ejército como uno de los pilares del sistema, pero no produjo una militarización de la sociedad ni del régimen –hecho que Franco siempre evitó– lo que facilitó que éste se apartase de su tradicional actividad moderadora, obedeciendo al jefe del Estado y sin permitirle incursiones propias en política limitándolas a las controladas procuradurías en Cortes.

Durante la transición a la democracia, pudo comprobarse como las nuevas generaciones de oficiales más jóvenes y que no habían vivido la guerra civil, eran partidarios de un cambio de régimen y más favorables a formas democráticas de gobierno. Sin embargo, el 23-F puso de manifiesto que aún existían dentro del Ejército español elementos involucionistas con el deseo de mantenerse como *ultima ratio* del sistema; el Rey, recondujo la situación y fue la demostración clara de que el sistema constitucional funcionaba, respetándose las estructuras e instituciones formales del Estado. En la actualidad, el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas responde a una exigencia de la sociedad, que tras dos siglos de Servicio Militar Obligatorio, ha optado por reclamar un cambio y eliminar la leva obligatoria. Al igual que las otras partes de la Administración, las Fuerzas Armadas deben profesionalizarse, sobre todo teniendo en cuenta las nuevas operaciones que realizan los Ejércitos dentro del marco de Naciones Unidas y las actuaciones en situaciones de grave riesgo o catástrofe en colaboración con el sistema de Protección Civil. Las Fuerzas Armadas del siglo XXI deben estar diseñadas como una parte de la Administración de Estado al servicio de los ciudadanos y preparadas para los cometidos reales que los escenarios del siglo que viene les preparan.

«Al tratar el tema militar, la comprensión sociológica debe desvincular el enfoque ideológico y político y tender, mediante el análisis científico, hacia cuanto revele el

verdadero papel de las Fuerzas Armadas en el proceso de cambio que caracteriza a la sociedad contemporánea.»

Tomaremos prestadas estas palabras del sociólogo Charles Moskos para sintetizar el objetivo del presente estudio, basado en el análisis de las actuales relaciones entre las Fuerzas Armadas y la sociedad, así como en la cuestión de la Defensa Nacional en la sociedad española del siglo XXI. Abordar estos aspectos lleva implícito establecer como premisa básica e inicial que la sociedad y los grupos e instituciones sociales y privadas existentes para el cumplimiento de todos los fines de la vida humana en una nación, exceptuando aquellas instituciones relacionadas con el ejercicio del poder que corresponde al Gobierno y al Estado, tienen obligaciones y deberes de colaboración comunitaria con el bien común. Entendido bien común, en lo que respecta al interés general, como conjunto de condiciones a partir de las cuales todos los hombres puedan ser y realizarse a sí mismos.

Esta consideración supone entender «lo militar» como algo que va más allá de los cuarteles, como un deber específico de contribución a la Defensa Nacional por parte de la sociedad. Por ello, para su comprensión, incluimos en las próximas páginas diversas referencias a la sociología de aplicación militar, que nos servirá como base estrictamente teórica para basar nuestros objetivos y retos. Para analizar el papel de la fuerza armada es preciso tomar como punto de partida el supuesto que centra la expresión más vigorosa del poder en el Estado, siendo esencial la convicción de que los hechos políticos son comportamientos del hombre en sociedad que crean relaciones de poder; es decir, relaciones de mando y obediencia. Las nociones de pueblo y nación también se refieren a la comunidad política, pero actúan sin centrarse en el problema del poder. La idea de nación se mueve en una esfera sociológica y se presenta como su factor dinámico, pues es el motor de la organización política. De este modo, el empleo legítimo de la fuerza por parte del Estado, y en cumplimiento del Derecho, es un problema político de primera magnitud. La legitimidad, en tanto derecho socialmente reconocido a exigir obediencia, es una de las fuentes más vigorosas de estabilidad del poder, ya que un poder legítimo suscita la adhesión espontánea de sus súbditos. La autoridad, o el poder como legitimidad, está en el extremo opuesto del poder como violencia. De acuerdo con esto, es preciso definir los límites de la legitimidad del empleo de la fuerza en un Estado Constitucional como el nuestro, para asegurar las buenas relaciones entre el Estado y el pueblo soberano, lo que, en todo caso, es responsabilidad de la Constitución.

El ordenamiento constitucional clásico, que unía instituciones al servicio de la libertad con instituciones al servicio de la seguridad, tiene hoy que fundir en las nuevas constituciones, y por este orden, los conceptos de justicia, libertad y seguridad, que es cronológicamente el orden inverso al de su aparición en la Historia de las ideas políticas en torno al Estado. Por ello, la nueva doctrina de la Defensa Nacional ha de tomar conciencia de esta realidad contemporánea, no debiendo manifestarse ninguna fisura sociológica entre ejército y pueblo. La composición social de las Fuerzas Armadas debe reproducir en su corte transversal la estructura de la comunidad política.

Las declaraciones que los políticos hacen de la unión entre Ejército y Sociedad apuntan en esta dirección. En este sentido, en el Seminario Internacional sobre la Revisión Estra-

tégica de la defensa que tuvo lugar en Madrid el mes de octubre del pasado año en la Escuela de Altos Estudios de la Defensa, se analizaron los diversos aspectos que caracterizan dicha revisión estratégica. En este sentido, el secretario general de Política de Defensa, Javier Jiménez-Ugarte, expuso la materialización de esta revisión de la defensa en España, con la mirada puesta en Europa, sin dejar al margen el vínculo trasatlántico, para quien este proceso de análisis se desarrolla en el marco de «un nuevo concepto de seguridad compartida» que ha de suponer un «acercamiento a la sociedad, cuestión pendiente en nuestro país». Se trata de conseguir un amplio consenso parlamentario, institucional y social. En definitiva, el denominador común de este seminario, tal y como apuntó el ministro de Defensa, Federico Trillo-Figueroa, se centró en la necesidad de desarrollar entre la población una conciencia y cultura de la Defensa Nacional, siendo la Revisión Estratégica un documento «con visión de futuro, deliberadamente abierto a todos los sectores de la sociedad».

El análisis de la seguridad y la Defensa Nacional en el seno de la actual sociedad española nos conduce a la necesaria introducción de una Revisión Estratégica que traiga consigo un cambio de conceptos y a su vez, una intención reformadora que atienda a las dificultades de la realidad social. Por ello, es preciso que se materialice la integración de la profesión militar en la sociedad contemporánea, poniendo en práctica la modernización de las Fuerzas Armadas. Si bien, la Constitución de 1978 en su Preámbulo, expresa que la Nación española debe establecer la justicia, la libertad y la seguridad, siendo las Fuerzas Armadas el instrumento específico de la defensa y la garantía, en último extremo de nuestra seguridad. Ésta es su auténtica razón de ser, que implica la exigencia permanente de adaptarse a los tiempos y de renovar sus capacidades para actuar con eficacia plena en la prevención y gestión de crisis y, en su caso, en los posibles conflictos que puedan surgir en el futuro.

El constitucionalismo español actual, el de la reforma política emprendida por la Monarquía de Juan Carlos I, ha perseguido una nueva definición del nivel adecuado de profesionalidad militar y del pluralismo de las opciones que deben respetarse por las Fuerzas Armadas. De este modo, se ha renovado la confianza en el funcionamiento de las instituciones del Estado, reafirmando como misión de los Ejércitos, la defensa de nuestra Norma Suprema. Pero nos encontramos, en este Tercer Milenio, tras las nuevas amenazas del panorama estratégico surgidas a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre, ante una imperante necesidad de consenso político y social para definir cómo serán las Fuerzas Armadas, que culmine con la verdadera materialización de la interrelación entre sociedad y defensa. El importante salto cualitativo que el sistema político español ha dado en las últimas décadas, ha tenido repercusiones considerables en todos los sectores de su estructura social, y en sus diversas instituciones. La reacción de los diferentes actores sociales, como miembros de las mismas, ha provocado su modificación, en tanto que su capacidad de adaptarse al nuevo modelo se vea condicionada en gran medida por el nivel de identificación con la ideología subyacente. De ahí, que para tener una base eminentemente empírica, concluyamos este estudio con el análisis del impacto de la acción colectiva del movimiento social antimilitarista sobre el proceso de elaboración de políticas públicas, y con sendos estudios sociológicos que nos mostrarán la posición de la opinión hacia aspectos diversos de la defensa. Esta aporta-

ción ofrecerá al lector una visión práctica que le ayudará a la mejor comprensión de las cuestiones aquí tratadas y a su vez, le conducirá a realizar una reflexión a cerca de cuales son sus propias opiniones sobre la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas.

A pesar de los textos y publicaciones al respecto, se puede comprobar que no se ha podido desarrollar una teoría propia, ni una metodología concreta para explicar desde una perspectiva sociológica «lo militar» como algo específico. Por ello, es preciso advertir de la dificultad de la pretensión de este trabajo, puesto que el campo analítico elegido es uno de los menos explorados. Hablar de la problemática de la defensa en España constituye en sí mismo un reto, al encontrarse inmersa en continuo proceso de cambio y evolución basado en tres premisas apuntadas por el general Alonso Baquer:

«La profesionalización de las Fuerzas Armadas, la integración nacional de las mismas y el grado de modernización de la comunidad nacional y los ejércitos.»

La conciencia nacional

Consideraciones previas

Los sentimientos de la población española en relación con la Defensa Nacional, son forzosamente consecuencia del sentimiento patriótico de la población, la toma de conciencia de la existencia de amenazas contra los intereses nacionales, y el sentimiento íntimo de que estos intereses nacionales son de interés para todos, y por último, de la necesidad de contar con una defensa que proporcione una adecuada seguridad nacional.

Para entender todo esto es necesario que se lleve a cabo una verdadera educación que forme al ciudadano en el conocimiento pleno de sus deberes y sus derechos, para que participe en todo lo que abarca la defensa de la Patria. Los españoles hemos de estar concienciados de la necesidad absoluta de la Defensa Nacional, y de lo que esto lleva consigo, es decir, defensa del territorio nacional y de los intereses de los españoles allí donde se encuentren; intereses tanto políticos como económicos, o ambos, pues pueden estar estrechamente relacionados y ser inseparables.

Como apuntábamos en páginas precedentes, este trabajo pretende estudiar cómo son las relaciones entre la sociedad española y la defensa, y para ello centraremos nuestra investigación en este apartado en analizar cómo es percibida la seguridad y la defensa por el conjunto de los ciudadanos y cuál es el grado de concienciación de la sociedad española ante el dispositivo de defensa y su materialización en políticas de Defensa Nacional. Hemos pretendido considerar, lo que es y debe ser una verdadera conciencia nacional, para una vez conocida su situación en la actualidad, ver cuál puede ser su futuro, en un momento de profundos cambios a nivel mundial. El mandato de la Constitución española, cuando señala en su artículo 30.1 que el deber de los ciudadanos es defender a España, descansa sobre sustratos éticos o sociales que propician su cumplimiento. Las motivaciones que hacen se cumpla o no este principio responden a los conceptos de solidaridad entre las personas y de identidad con las formas de vida de la colectividad.

La conciencia nacional de la actual sociedad española

La conciencia nacional se alimenta de un componente patriótico y de una solidaridad, ante las amenazas que se consideran gravemente atentatorias contra unos valores o fines consensuados, que son los que determinan una verdadera comunidad nacional. Estos valores, en esencia, son lo que entendemos por «fines nacionales», enumerados en nuestra vigente Constitución, a lo largo de su Preámbulo y Títulos preliminar y primero fundamentalmente.

La conciencia colectiva puede integrar la conciencia local, la autonómica, la nacional, la europea e incluso la internacional, constituyendo el marco de la conciencia nacional y del patriotismo. Según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, «patriotismo» es amor a la Patria, sentimientos y conductas propias del patriota, que consiste en procurar a la Patria todo su bien. Esta definición nos aporta un estricto referente terminológico, pero limitado a la hora de precisar el concepto de conciencia nacional. Por ello, apuntamos el concepto de «patriotismo» según el *Diccionario de Sociología* de H. Pratt Fairchild, que lo define a partir de su defensa e integridad.

Una forma de tomar el pulso a la sociedad es observar los valores que defiende y las actitudes que adopta. Según el último estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre la «Defensa Nacional y la profesionalización del Ejército» correspondiente al año 2000 los españoles se sienten orgullosos de serlo y se identifican mayoritariamente con los símbolos que representan a España, apoyan la participación en operaciones de paz y ayuda humanitaria y reconocen que el papel de las Fuerzas Armadas en misiones internacionales contribuye a aumentar el prestigio exterior del país. Asimismo, consideran que para cumplir las actuales misiones las Fuerzas Armadas están mejor capacitadas que hace unos años, tanto profesional como técnicamente.

Este año se han computado las opiniones expresadas por una muestra de 2.489 hombres y mujeres mayores de 16 años de 168 municipios y 47 provincias de todo el territorio nacional, excepto Ceuta y Melilla. De ellas, 748 corresponden a personas con edades comprendidas entre 16 y 24 años y 1.752 a mayores de 24 años. El estudio abarca distintos aspectos relacionados con la identidad y Defensa Nacional, «cultura de Defensa», imagen social de las Fuerzas Armadas y su actuación en el ámbito internacional y nacional. Asimismo, aborda el proceso de profesionalización y las actitudes de los jóvenes hacia el nuevo modelo de Fuerzas Armadas profesionales.

En estas circunstancias, la conciencia nacional sólo podrá mantenerse por puros intereses comunes, no pudiendo imponerse y siendo necesario educar y formar a la sociedad en unos valores permanentes que formen la solidaridad, única manera de aglutinar a una nación y llevar a sus ciudadanos a estar orgullosos de serlo. La identidad de los españoles respecto a su país goza de buena salud. De hecho, la inmensa mayoría (86%) manifiesta sentirse orgullosa de ser española y sólo un 12% afirma lo contrario. El sentimiento de orgullo nacional es un valor estable, si bien ha aumentado ligeramente (2%) desde 1997 —año desde el cual el CIS efectúa este tipo de estudios anuales—. Los de mayor edad y las mujeres son las que más se identifican con España.

Respecto a los símbolos nacionales, la bandera y el himno, el 61% de los encuestados manifiesta emocionarse cuando ve la bandera española en un acto o ceremonia, y un porcentaje similar (63%) experimenta el mismo sentimiento cuando escucha el Himno

Nacional. Estas valoraciones apenas han disminuido en cuatro puntos porcentuales desde 1997. Los más jóvenes y los varones son los segmentos de la población menos afectos a estos símbolos. Cuando la pregunta se relaciona con presenciar o asistir a una ceremonia militar —como un desfile o una jura de bandera— el porcentaje disminuye, pero también es mayoritario. Así, el 56% de los entrevistados asegura que se emociona mucho o bastante en este tipo de actos.

El fin de la Defensa Nacional es proteger intereses tales como la unidad, soberanía e independencia de un país —su integridad territorial y la vida de sus ciudadanos— y hay una mayor disposición a involucrarse personalmente en la defensa cuando la población percibe que sus modos de vida están en peligro por alguna amenaza. Ante el problema de percepción de las amenazas, es fundamental identificar que están dirigidas a que la comunidad no logre el bienestar para el que ha sido constituida, apoyada en la solidaridad. A este respecto, en la actual sociedad española, casi tres de cada cuatro españoles no cree que ningún país represente una amenaza militar para España y esta percepción aumenta entre las generaciones más jóvenes. La opinión está firmemente arraigada en la sociedad, pues desde el año 1997 apenas ha sufrido modificación. El 38% de los encuestados manifiesta que ninguno de los diferentes escenarios donde hay conflictos, o que son potencialmente generadores de ellos, afecta a la seguridad de España, y un 35% señala la inestabilidad política en los países del norte de África como un peligro potencial para España. En este contexto, el 67% de los ciudadanos señala que habitualmente no sigue los medios de comunicación cuando hablan de asuntos referentes a la Defensa Nacional o de cuestiones relacionadas con estos temas; un 32% apunta lo contrario.

La decisión de una acción militar por parte del Gobierno estaría justificada para la mayoría de los españoles en dos situaciones claras y perfectamente delimitadas. Una sería en caso de invasión del territorio nacional (61%), y la otra, para hacer llegar la ayuda humanitaria a zonas en conflicto (46%). Solamente un 16% considera que una acción militar no estaría justificada en ninguna circunstancia. En caso de que España fuera atacada militarmente, la mitad de la población estaría dispuesta a participar voluntariamente en su defensa; un 44%, por el contrario, probablemente o con toda seguridad no lo haría.

En definitiva, sólo pueden prevenirse las amenazas cuando consideremos como orgullo el ser español, fruto de una educación desde la infancia, exaltando esa meta común de intenciones hacia una finalidad nacional, que no es incompatible con una intención más amplia, la supranacional. En este orden de ideas, el sistema político, sea cual sea la dimensión que de él se considere, no tiene por objetivo directo ningún bien particular o privado, sino el general de todos los individuos y grupos que lo integran. El orden político no trata de alcanzar el bien privado del mayor número de individuos, ni la suma de los bienes particulares, sino el bien general que condiciona la obtención de todos los demás. La sociedad política no procura a cada uno la satisfacción de su bien privado, sino las circunstancias sociales y generales favorables, en virtud de las cuales pueda obtenerse el bien particular o privado.

Para que esto se produzca, es preciso rechazar la introducción de acciones conjuntas contrarias a la solidaridad, que presenten objeciones a ese proyecto común. Se trata de amenazas que actúan sobre la solidaridad, mostrando sus líneas de acción contra la

libertad, seguridad y bienestar desde varios ángulos: político, social, económico, físico, ideológico, moral y cultura.

A través de lo social se dirigen a la obtención de un debilitamiento para destruir los lazos ético morales que sirven de nexo de unión al grupo, y consecuentemente su posterior anulación como tal comunidad nacional. Se sirve de lo político para atacar las bases del sistema, para agrietarlo hasta su desmoronamiento. El campo económico es de extrema sensibilidad, al resultar capaces los factores desestabilizadores, de lograr un grave debilitamiento de la sociedad a través del empobrecimiento y la escasez. La amenaza física se produce principalmente por la subversión, siendo el terrorismo el que, al repercutir directamente sobre la vida, logra la general desconfianza que hace muy difícil la convivencia. Por lo que respecta a los campos ideológico, moral, y cultural, son muchas las acciones que pueden desarrollarse desde diversas organizaciones y movimientos sociales para degenerar en una absoluta insolidaridad, y sobre todo en el desarme moral de la juventud.

Futuro de la conciencia nacional

Hemos intentado definir y enmarcar el concepto de conciencia nacional de defensa, así como los factores que la configuran, y los riesgos que la debilitan. Todo ello para tratar de obtener una perspectiva actualizada dentro de la sociedad española, a partir del análisis de la opinión pública, pues es el único modo de conocer la verdadera conciencia nacional. Pero lo que ahora nos ocupa es describir cómo será o quizás, como creemos que será, la conciencia nacional de este recién estrenado siglo XXI. Puede resultar difícil, pues deducir de nuestro propio análisis unas conclusiones válidas y concretas que se configuren como opción de futuro, es algo arriesgado porque no existe un modelo al que ajustarse. Esto es así, porque cada pueblo tiene su propio sentimiento a cerca de su particular experiencia histórica, así como su ser y su existir. Además, la idea de conciencia nacional no debe ser estática, sino dinámica en función de su propio devenir y evolución.

Hoy en día, la estructura mundial condiciona el destino de los pueblos, y los acontecimientos se desarrollan con tal celeridad, y de una forma tan imprevista que la evolución de una conciencia nacional en sí misma depende de las circunstancias de cada momento. Es difícil que pueda tener la capacidad de adaptación precisa para conseguir la continuidad y estabilidad que requiere la identidad de un pueblo. Pero aún así resulta una necesidad imperante que cada pueblo tenga su propio sentimiento de identidad y sea capaz de generar la conveniente solidaridad que la situación del momento requiera para salvaguardar sus propios intereses

Del presente de la conciencia nacional debemos destacar su ambigüedad, pues ante un patriotismo, del que quizá se ha abusado a lo largo de nuestra historia más reciente –hoy en declive y con tendencia a extinguirse, como consecuencia de un individualismo que antepone sus intereses a los colectivos o sociales– aparecen unos nacionalismos generalizados, con un sentido exclusivista que persigue lo que separa, más que lo que une. Su exaltación los hace nocivos, constituyendo uno de los problemas más delicados del poscomunismo europeo, y llegando incluso a obstaculizar una auténtica recomposición de las identidades nacionales.

Poco podemos opinar sobre el futuro de la conciencia nacional; a este futuro hay que aplicarle lo que acabamos de señalar para el presente, confiando en que con una adecuada formación, la conciencia ciudadana llegue a asimilar la necesidad de adaptarse a los tiempos, y a ese futuro al que nos dirigimos, continuando con la evolución de la sociedad a finales del siglo pasado, manifestándose «orgullosos de ser españoles» y todo lo que ello conlleva. Para mostrar dicha evolución y basar nuestras esperanzas de continuidad en el futuro inmediato, hemos seleccionado una muestra de una encuesta realizada por el CIS que refleja la postura de la opinión pública hacia las Fuerzas Armadas y lo que supone su estrecha relación con el prestigio de nuestro país. Desde el año 1997 hasta el 2000 se manifiesta un considerable incremento de casi un 10%, respecto a los ciudadanos que consideran que las Fuerzas Armadas contribuyen al prestigio de España. A su vez, recoge el descenso de casi un 4% del sector de los encuestados que tienen una opinión contraria.

Identidad y solidaridad nacional

Factores determinantes de la identidad nacional

La identidad del pueblo español ha variado en el decurso histórico. Su carácter, su forma de vida, su manera de pensar, de enfocar los problemas, sus concepciones religiosas, políticas, económicas o sociales han ido variando a lo largo de los años y determinando los rasgos identificadores del español. Según Ortega y Gasset, la raíz de la descomposición nacional se encuentra en el alma misma de nuestro pueblo. Su destino vital depende de cuáles sean los sentimientos que lo caracterizan como tal y que constituyen la identidad nacional. De este modo, las señas de identidad de los españoles se caracterizan por su precario sentimiento nacional. El español es uno de los ciudadanos europeos que tiene más hipervalorizados los sentimientos regionalista y localista, en detrimento de su afecto a la Nación. La forja de la unidad española a finales del siglo XV y principios del XVI, partiendo de reinos distintos, explica en parte, ese arraigo territorial, al que se suma el nacionalismo separatista decimonónico.

Para modificar esto y conseguir que los rasgos identificadores del nuestro pueblo sean mejorables con el paso del tiempo, es preciso elevar el nivel cultural del mismo, introduciendo por parte de los poderes públicos y la propia sociedad medidas educativas que porten una formación integral. Las políticas públicas llevadas a cabo en esta materia empiezan a ser a principios de este nuevo siglo una realidad a tener en cuenta, pero como apuntó Ortega, los cambios políticos, la mutación en las leyes, todo será ineficaz si el temperamento del español medio no hace un viraje sobre sí mismo y convierte su moralidad. Es decir, cualquier labor gubernamental debe dirigirse hacia el ciudadano, y centrarse en la formación de la conciencia nacional, partiendo de su propia identidad.

Desde este punto de vista, puede decirse que la identidad nacional responde a la configuración económica, política y social de la misma, y que sus problemas son los acarreados por su sociedad durante su historia más reciente de mitad del siglo pasado; desigualdad, escasa educación, pobreza, subdesarrollo, tardía incorporación a las corrientes más extendidas del pensamiento y la ciencia. Todo ello trajo consigo el escaso interés

por la Historia, escaso consenso, y en suma, poco interés y apatía por el futuro como colectividad. Ahora bien, España plantea históricamente esta situación, pero en la actualidad se han superado con creces esas limitaciones y puede hablarse de la existencia de una concepción más o menos general de la identidad de ser español. Es evidente que el desprecio a la Historia como movimiento reflejo de repulsa a un régimen autoritario, caracterizó el proceso de transición hacia la democracia, pero también es preciso tener en cuenta que fue el propio rechazo al régimen franquista por parte de la sociedad española y las ansias de su superación, lo que trajo consigo en mayor o menor medida la creación en la actualidad de la identidad nacional imperante.

La identidad nacional y la «cultura de Defensa»

Las Fuerzas Armadas han mejorado en los últimos 12 años su consideración por parte de la sociedad española, incluidos los tres sectores que tradicionalmente peor las ha valorado —ideología de izquierda, nivel social alto y menores de 30 años—. Persiste, sin embargo, la opinión de que se encuentran en clara desventaja respecto a las de otros países europeos. Por amplia mayoría, los españoles se muestran muy orgullosos de serlo, pero escasamente dispuestos a tomar las armas si fuera necesario para defender a nuestro país. Los militares gozan de suficiente aceptación, aunque predomina el rechazo a que aumenten los gastos de defensa. No obstante, si el incremento se dedica a la profesionalización, muchos ciudadanos lo verían de forma positiva.

Éstas son algunas de las cuestiones que, sobre la imagen social de las Fuerzas Armadas, proyecta el informe «Identidad Nacional y Cultura de Defensa», elaborado por la Asociación de Servicios Profesionales (ASEP), bajo la dirección del sociólogo Juan Díez Nicolás. En él se aborda, mediante el análisis comparado de los datos obtenidos en encuestas realizadas entre los años 1986 y 1998 —en su mayoría por ASEP—, la idea que los españoles tienen de España y el grado y modo en que se identifican con ella, sus actitudes hacia los extranjeros, las cuestiones derivadas de la integración en organizaciones internacionales como la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) o la Unión Europea Occidental (UEO) y, en definitiva, la «cultura de Defensa» que tienen los ciudadanos.

Díez Nicolás analiza los resultados de las encuestas y explica que la contradicción entre el «fuerte e inequívoco respaldo social a las Fuerzas Armadas» y el débil interés por defender al país con las armas o por el incremento en los gastos de defensa obedece a «la dificultad de imaginar una situación mínimamente plausible en la que España se pueda ver atacada en un futuro más o menos próximo por fuerzas invasoras», entre otras causas.

En una serie de estudios entre los años 1991 y 1997, en los que se comparan trece importantes instituciones —entre las cuales la Corona figura siempre como la más valorada y los partidos políticos y las organizaciones empresariales suelen ocupar los últimos puestos—, se observa que las Fuerzas Armadas han mejorado notablemente su imagen desde 1993. A partir de entonces están consideradas a un nivel similar al Defensor del Pueblo y al gobierno autónomo de cada comunidad, sólo son superadas de modo claro por la Corona y se encuentran por delante de otras muchas instituciones. Según las encuestas referidas sólo a la Corona, el Gobierno, las Fuerzas Armadas y la banca

durante el periodo 1986-1997, el Gobierno y las Fuerzas Armadas alcanzaron parecidos índices de aceptación hasta el final del conflicto del golfo Pérsico en marzo de 1991. En ese momento comenzó una larga etapa de disminución de la valoración del Ejecutivo, mientras que la correspondiente a las Fuerzas Armadas aumentó ligeramente, estabilizándose en una amplia franja de cinco a seis puntos sobre un máximo de diez, muy por encima de la nota otorgada al Gobierno.

En general, los Ejércitos reciben mejores puntuaciones cuanto mayor es la edad y menor la posición social de los encuestados. Ésta es una pauta frecuente en la evaluación de instituciones o personajes públicos y denota una especial generosidad de las personas mayores y de la «periferia social», frente a la mayor actitud crítica de los más jóvenes y mejor situados en la sociedad. Ideológicamente, las Fuerzas Armadas son más apreciadas por los que se consideran de derechas que por quienes se definen de izquierdas, si bien las diferencias tienden a acortarse en los últimos años. Por comunidades autónomas, el País Vasco es la única en la que la valoración media de los Ejércitos ha sido sistemáticamente inferior a cuatro, mientras que en Andalucía, Castilla y León, Extremadura y Murcia suele estar por encima de seis.

En el año 1993 otra encuesta reveló que los militares se situaban en el quinto puesto entre 12 cuerpos de funcionarios del Estado, con una media de 5,4 puntos. Delante de ellos figuraban los catedráticos de universidad, profesores de enseñanza, médicos de la Seguridad Social y policías. Por detrás, los funcionarios en general, abogados del Estado, jueces y fiscales, diplomáticos, concejales, inspectores de Hacienda y parlamentarios. Un año después, en 1994, un sondeo puso de manifiesto que las Fuerzas Armadas eran, después de los médicos, el grupo social en el que los ciudadanos percibían menor grado de corrupción.

«La opinión pública —subraya Juan Díez Nicolás— comenzó a aceptar el hecho de que España se había integrado definitivamente en la principal organización internacional de seguridad y defensa, lo que implicaba obligaciones, pero también derechos y un mayor protagonismo en la comunidad occidental.»

Ello hizo posible que la posterior decisión de integración en la estructura militar de la Alianza, en diciembre de 1997, recibiera un menor rechazo y más tarde una aceptación evidente. En junio de 1991, poco después del fin del conflicto del Golfo, cuando los españoles se sintieron por primera vez desde hacía más de un siglo coprotagonistas de una victoria bélica, la mayoría de la población se mostraba partidaria de que España participara en la creación de una fuerza militar europea. El 37% lo veía bien o muy bien, frente al 27% al que le parecía mal o muy mal. En diciembre de 1995, un español, Javier Solana, fue elegido secretario general de la OTAN y apenas uno de cada diez entrevistados se declaró en contra.

A pesar de tan alto índice de consenso, algunas posibles consecuencias del nombramiento de Solana no eran deseadas por la mayoría de los entrevistados, como la incorporación de España a la estructura militar de la Alianza, una mayor participación en la resolución de los conflictos en el exterior o el aumento de los gastos de defensa. Sólo estaban a favor de que la designación supusiera una mayor influencia de nuestro país en los asuntos internacionales.

El cambio de opinión de los españoles en algunas de esas cuestiones ha sido notable en apenas tres años. Por ejemplo, el rechazo a la integración en la estructura militar, que era superior al 50% en 1995, se ha reducido al 33% en 1998, una proporción similar a la de quienes la apoyan. Poco a poco, la sociedad española ha aceptado la conveniencia de pertenecer a las organizaciones internacionales de seguridad. Ésta era la postura que mantenía en 1996 el 58% de los encuestados —para el 11% era necesaria la UEO, para el 16% la OTAN y para el 31% restante, ambas—, frente al 22% que pensaba que no era preciso formar parte de estas organizaciones y al 20 % que no expresaba ninguna opinión. En ese mismo año, una amplia mayoría de españoles era favorable a que la OTAN y la UEO permitieran la incorporación de los países del centro y este europeo, que habían dejado de ser percibidos como enemigos potenciales tras la desaparición del Pacto de Varsovia.

En el año 1997 la opinión sobre la posible creación de un ejército europeo con un mando único dependiente de la Unión Europea —y no de los gobiernos nacionales— se encontraba muy dividida: el 37% de los encuestados lo apoyaba, el 36% estaba en contra y el 27% no contestaba. Mayor era el rechazo a que nuestros Ejércitos pudieran quedar bajo mando de un general europeo: el 39% se oponía, el 24% estaba de acuerdo, el 20% era indiferente y el 17% no contestaba.

La solidaridad nacional y la defensa

El mandato de la Constitución española, cuando señala en su artículo 30.1 el deber de los ciudadanos de defender a España, descansa como cualquier disposición en todos los ordenamientos jurídicos, sustratos éticos, o hábitos sociales que propician su cumplimiento. Las motivaciones que hacen que en unos casos se defiendan o no tales derechos responden a la solidaridad de las personas y el de identidad con las formas de vida de la colectividad que representa la sociedad de nuestro país. La solidaridad nacional será estudiada desde una perspectiva sociológica con el objetivo de precisar hasta qué punto los españoles se sienten dispuestos a actuar en defensa de los demás ciudadanos.

La complejidad de la sociedad y el desarrollo del Estado moderno supuso y fue causa de la división del trabajo y su consecuente especialización de las organizaciones. La Administración legítima de la máxima defensa del Estado quedó en manos del Ejército. De este modo, la defensa, lo militar y el soldado en sí, comienzan a verse por un sector de la sociedad como realidades ajenas, quedando particularizados, al tiempo que pueden llegar a convertirse en un elemento de enfrentamiento. En este contexto, la solidaridad se consideró como ejercicio profesional de la actividad propia y especializada de la organización de la milicia, y así las actitudes, opiniones y conductas frente a este hecho social trascendente, son abandonadas de manera consciente por una parte considerable de la población.

En la actualidad, no se cree en ningún momento que la función de defensa y su estrecha relación con la solidaridad, tenga que ser patrimonio exclusivo de una organización especializada, pues nos encontraríamos en una situación de defensa particular, corporativa, como herencia de la situación anterior. La consecuencia inmediata es el rechazo

de que determinados valores de la milicia –honor, patriotismo, disciplina, etc.– sean patrimonio exclusivo de ella, y antes bien, se estima que lo son de todos los ciudadanos, o por lo menos de la mayoría que los consideran como propios. Como recoge la Doctrina, y manifiestan de manera reiterada todos los tratadistas militares; la Defensa Nacional es competencia de todos y cada uno de los españoles. No estará de más señalar que la política de defensa se integra en la política general del Gobierno, responsabilizándose de la misma ante el Parlamento, y siendo la organización militar el medio principal para asegurar el cumplimiento del mandato constitucional. Mandato que se recoge en el Título preliminar, lo que refuerza su carácter trascendente y solemne.

De acuerdo con este planteamiento, y en relación con la cuestión de la solidaridad que nos ocupa, todos los españoles deberán participar en alcanzar los logros de los fines de la Defensa Nacional, un buen objetivo que no es exclusivo de las Fuerzas Armadas, aunque en este caso no existe duda del mandato; la Defensa Nacional es competencia exclusiva del Estado, quién está obligado a organizar la respuesta eficaz ante cualquier modo de agresión que ponga en peligro «la soberanía e independencia de España, su integridad territorial y el ordenamiento constitucional». Ahora bien, si nos referimos a la llamada de atención de la propia Doctrina:

«De nada servirá disponer del más perfeccionado armamento si al hombre que lo ha de emplear le faltase patriotismo, honor, disciplina, perseverancia, acometividad, abnegación y solidaridad.»

Puede terminarse este planteamiento recalcando los objetivos que fija nuestra Norma Suprema a la Fuerzas Armadas. La misión de garantizar la integridad nacional es clara, pero un buen objetivo, que no es exclusivo de las mismas, es esté de ver el compromiso de la Defensa Nacional, un compromiso en el propio orden de la solidaridad. Las posibles manipulaciones ideológicas interesadas en presentar a las Fuerzas Armadas como defensoras de intereses ajenos a la voluntad general carecen de sentido, pues quedó claro que su misión es cumplir y alcanzar los objetivos que les fija el Gobierno de acuerdo con los mandatos constitucionales. En ningún momento puede considerarse como poder autónomo, con facultades para fijar por sí mismas sus acciones y pretensiones, sino que se encuentran en todo momento, sujetas al pueblo representado en el Parlamento y el Gobierno. De ahí la importancia que se le reconoce al pueblo como poder soberano en el proceso de toma de decisiones.

Proyecto común de futuro para fomentar la identidad nacional

Las líneas de acción han de corresponderse con la aspiración de esa identidad nacional en la que se integran todos los componentes de la comunidad, en el proyecto común de futuro que permita alcanzar los fines morales y materiales de toda agrupación humana; libertad, seguridad y bienestar. La agrupación humana, unida en el proyecto de conseguir unos objetivos comunes, debe centrarse en la persecución de valores básicos y elementales. Esta unión interdependiente, de creencias e ideologías, ha de fijar racionalmente los objetivos en tiempo y espacio de forma armónica en relación con las peculiaridades propias de los elementos que la constituyen y la caracterizan. Así, los ciudadanos deben estar ligados por un sentimiento nacional que sea reflejo del orgullo de

pertenecer a esa nación. Este orgullo nacional exige una aceptación del proyecto solidario de cooperación. El logro ha de ser resultado de una información adecuada que venza la indiferencia y el conformismo que tan fácilmente lleva a la insolidaridad.

Esta información materializada en acciones dirigidas al conjunto de la sociedad, habrán de ser discriminadas en función de las áreas o sector de la sociedad al que sea dirigida. Es decir, dependiendo de si las medidas en cuestión se refieren a los ciudadanos en general, teniendo en cuenta sus diferentes niveles educativos y socio-culturales, a los grupos específicos de naturaleza política, científica, económica, social, intelectual, cultural, etc., o quizás a estratos diferenciados por edades o simplemente al individuo aislado o dentro del seno familiar.

Debe resaltarse la convivencia, pero la dificultad de obtenerla se encuentra en la situación actual del orden mundial, donde los hombres se sitúan con intereses contrapuestos. Por tanto, es preciso ceder para el logro de un verdadero espíritu de cooperación, como base de la solidaridad necesaria para el reforzamiento de la identidad nacional. De este modo, los principales rasgos que definirían las aspiraciones de una comunidad preocupada por su identidad nacional, deberían centrarse en las siguientes grandes líneas configuradoras de acciones comunes:

- Aceptación de valores comunes para conseguir una evolución hacia cotas mayores de bienestar.
- Aceptación positiva de los fines del Estado y de sus instituciones, destacando la seguridad y la defensa del mismo.
- Elaboración y desarrollo de proyectos comunes que fomenten un ideal nacional basado en el compromiso de la unidad.
- Respeto a la libertad de los conciudadanos, dentro de las limitaciones que la vida en comunidad impone.
- Aceptación de la diversidad y del pluralismo nacional y regional en la realidad política de nuestra Patria.

Estos grandes condicionantes configuran las principales exigencias que deberían formar parte de las inquietudes de los ciudadanos, y en particular de las preocupaciones de los responsables políticos. Se trata de actividades específicas que se propugnan para fomentar la cohesión nacional dentro de la finalidad suprema del proyecto común de futuro de afianzar nuestra identidad. En este sentido, se impone la necesidad de superar las debilidades existentes, analizando los diferentes focos de lagunas y debilidades, y así desarrollar con mayor eficacia la política adecuada para cada caso concreto. Las principales amenazas a la identidad nacional que se producen en la actualidad en la sociedad española, podríamos recogerlas en los fenómenos que a continuación describimos:

- Desinterés del ciudadano por los grandes temas de preocupación de nuestros gobernantes, y que inciden en la deseada participación política en la gestión nacional.
- Devaluación de los valores tradicionales de nuestra sociedad nacional, que en ocasiones derivan en su desprestigio, o más gravemente en su ataque.
- Fenómenos de terrorismo y actitudes basadas en separatismo y la desobediencia política no militar (*véanse* los movimientos antimilitaristas).
- Desequilibrios económicos y culturales entre regiones o autonomías, o quizás entre sectores concretos.

- Desarme moral y patriótico de nuestra juventud, que degenera en algún caso en desinterés por los grandes problemas de la seguridad y la defensa, acentuándose con las acciones de insumisión al Servicio Militar Obligatorio.
- Desconocimiento e incluso menosprecio del patrimonio histórico y cultural de nuestra Nación, forjado y enriquecido a lo largo de tantos siglos de formación y consolidación de nuestra identidad.
- Posturas residuales de antagonismos heredados de nuestra guerra civil.

Para una correcta aplicación de las actividades descritas como líneas de acción, es imprescindible el concurso de los especialistas en diversas materias de Información, Sociología, Psicología, etc., Todos los artificios y procedimientos de que se sirven las grandes empresas para motivar al consumidor en un sentido favorable a sus intereses particulares tiene su utilidad en una campaña orientada a mentalizar y a reforzar los sentimientos y actitudes favorables a la solidez de la identidad nacional

Como si de una empresa se tratase, el propio Estado Social y Democrático, debería centrar sus esfuerzos en reafirmar el interés del ciudadano por la gestión nacional. Laborioso y denso proceso de formación de la unidad nacional, basado en la permanencia de las ideas de unidad, defensa, respeto de los símbolos, soberanía y colaboración al mantenimiento de la paz, así como la cooperación con instituciones políticas, militares y sociales. Se trata de exaltar las realidades que testimonien el carácter social y democrático de nuestro sistema, y así fomentar las ideas contenidas en nuestra Constitución mentalizando al ciudadano respecto a los bienes y metas superiores de la comunidad nacional.

Defensa Militar y Defensa Civil

Premisas generales

Los últimos y recientes acontecimientos internacionales y regionales aconsejan actualizar el estado conceptual de las amenazas y de los apoyos legales de los que se dispone para garantizar el empleo y funcionamiento de los medios e instituciones destinadas a hacerle frente en el campo exclusivo de la Defensa Civil. Cualquier intento dirigido a la construcción de una Defensa Civil ha de partir necesariamente del conocimiento de la sociedad, por ser ésta sujeto pasivo y a la vez activo de aquello que queremos construir. La actividad ha desarrollar consiste en un esfuerzo colectivo prestado por individuos con el fin de garantizar a todos y cada uno de ellos una cierta seguridad.

La relación entre Defensa Civil y Defensa Militar deriva de otra más amplia y de mayor alcance, la existente entre sociedad y Defensa Nacional. Esta última, ha sido objeto de numerosos y profundos estudios y es indudable que el resultado de tal esfuerzo debe aprovecharse en beneficio del análisis de la Defensa Civil, pues los principios y fundamentos que forman el todo –que es la Defensa Nacional– comprende necesariamente la parte, constituida por la Defensa Civil.

Los artículos 4.2 y 23.1 y 2 de la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, reformada por la Ley Orgánica 1/1984, de 5 de enero, y el artículo 8 de la Constitución, definen la Defensa Militar como:

«El componente esencial de la Defensa Nacional que determina la organización, preparación y actualización del potencial militar constituido por las Fuerzas Armadas que tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.»

De esta definición podemos establecer las siguientes características:

- a) Forma parte de la Defensa Nacional e incide en la misma.
- b) El ámbito, recursos y servicios que utiliza son exclusivamente militares.
- c) La estructura implicada en la planificación de la Defensa Militar está constituida por:
 - El Ministerio de Defensa.
 - El jefe de Estado Mayor de la Defensa.
 - Los jefes de los Estados Mayores de los tres Ejércitos.
- d) Su instrumentación se realiza a través del planteamiento de la Defensa Militar.
- e) Las actividades de ejecución las llevan a cabo las Fuerzas Armadas y la movilización de las mismas se desarrollan:
 - Garantizando la soberanía e interdependencia de España.
 - Defendiendo su integridad territorial.
 - Defendiendo el ordenamiento constitucional.

Por su parte, la Defensa Civil queda definida en el artículo 21 de la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, reformada por la Ley Orgánica 1/1984 de 5 de enero, como:

«La disposición permanente de todos los recursos humanos y materiales no propiamente militares, al servicio de la Defensa Nacional, y también en la lucha contra todo tipo de catástrofes extraordinarias.»

Se trata de destacar la permanencia y totalidad de la integración en la defensa de los recursos civiles.

El sistema de Defensa Civil enmarca responsabilidades, competencia, y gestiones interfuncionales que recaen en diversos órganos de la Administración, correspondiendo a las Fuerzas Armadas jugar un papel doble, como receptoras de servicios y recursos dentro del contexto de la Defensa Civil, en su faceta de apoyo al refuerzo bélico, y también como suministradoras ocasionales de servicios en la lucha contra todo tipo de catástrofes extraordinarias.

Fuerzas Armadas y operaciones de paz. Un incremento de su prestigio

Las medidas planificadas de la Defensa Militar para afrontar la guerra, son igualmente válidas para afrontar las emergencias en tiempo de paz, y precisamente en estas circunstancias, de la simbiosis Defensa Militar-Defensa Civil, es ésta última la que obtiene mayor beneficio.

En este sentido, el artículo 22.1 de la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, reformada por la Ley Orgánica 1/1984, de 5 de enero establece que:

«Las Fuerzas Armadas a requerimiento de la autoridad civil podrán colaborar con ella, en la forma que establece la Ley para casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad u otra necesidad pública de naturaleza análoga.»

Colaboración regulada por la Ley 2/1985, de Protección Civil y disposiciones concordantes. Las Fuerzas Armadas han tenido en los últimos años un papel protagonista en las operaciones de paz y de ayuda humanitaria. Los españoles reconocen que también ha aumentado su preparación en las misiones tradicionales, como la defensa del territorio nacional ante un posible ataque de otro país, por improbable que éste sea. En el año 1997 sólo un 36% consideraba que las Fuerzas Armadas estaban preparadas para repeler un ataque de ese tipo, pero en la actualidad el 47% opina de esa forma. Finalmente, existe casi unanimidad (84%) a la hora de mostrar su apoyo a la participación de España en operaciones de paz bajo el mandato de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Las Fuerzas Armadas españolas son vistas por la mayoría de los encuestados como una institución que contribuye al prestigio del país. El motivo que más ha influido para sedimentar esta opinión es la participación en operaciones de paz y de ayuda humanitaria. En otra encuesta realizada por el CIS en el año 2000, el 59% de los entrevistados afirma que su opinión sobre las Fuerzas Armadas ha mejorado tras su participación en este tipo de misiones, y ésta es una percepción que va ganando aceptación. Esta consideración es cada vez más arraigada y tiende a aumentar en términos porcentuales, según el análisis comparado de los estudios efectuados desde 1997.

Finalmente, apuntaremos que la Defensa Civil se diversifica en cuatro objetivos o funciones permanentes, con reflejo en disposiciones de rango legal:

- El sostenimiento y robustecimiento de la capacidad moral de resistencia de la población.
- La continuidad de la acción de Gobierno y de las Administraciones Públicas.
- La protección de personas y bienes (Protección Civil, en sentido estricto).
- El apoyo de la Defensa Militar.

La Defensa Nacional

Consideraciones previas. Delimitación conceptual

La Defensa Nacional es un deber constitucional de las Fuerzas Armadas y su primer servicio a la comunidad, a la Patria. Aunque no se perciban riesgos graves e inminentes de que la Patria pueda ser invadida o atacada, los Estados soberanos tienen el deber y el derecho de organizar su defensa. Así lo expresa la definición legal española contenida en la Ley Orgánica 6/1980 de 1 de julio, que afirma que la Defensa Nacional es:

«La disposición, integración y acción coordinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la Nación ante cualquier forma de agresión, debiendo todos los españoles participar en el logro de tal fin.»

Y le asigna como finalidad de la misma:

«...garantizar de modo permanente la unidad, soberanía e independencia de España, su integridad territorial y el ordenamiento constitucional, protegiendo la vida de la población y los intereses de la Patria, en el marco de lo dispuesto en artículo 97 de la Constitución. La idea clave de esta definición no es otra que el término “integración”, que implica la actuación conjunta de toda la sociedad, tanto militar como civil.»

Aunque las Fuerzas Armadas son el medio principal para conseguir el cumplimiento del mandato constitucional establecido en el artículo 8, todos los españoles tienen el derecho y el deber de participar en esa defensa. Para que un sistema de defensa de una nación sea eficaz en el desempeño de los objetivos asignados, es necesario que la sociedad la comprenda y apoye personal y económicamente. Pero este apoyo no nace espontáneamente, tiene que ser alimentado por políticas públicas de carácter gubernamental y departamental.

Si la seguridad nacional, finalidad última de la Defensa Nacional, afecta a todos los miembros de la comunidad nacional, no cabe duda que al logro de aquélla, deben colaborar todos sus integrantes, sin más prioridad o protagonismo, que los que se deriven de la amenaza concreta y de la forma o manera con que ésta atente contra alguno de los objetivos señalados. Evidentemente, de las posibles agresiones la más temible es el ataque por la fuerza con violencia, es decir, la guerra, pero también son posibles otros tipos de agresión, quizás no tan violentos pero no por ello menos peligrosos por su carácter solapado y frecuente. Nos estamos refiriendo a las agresiones de tipo económico, político, histórico, psicológico, moral, etc. Acciones que por atentar, la mayoría de ellas, contra la conciencia nacional, tienden a disminuir la integración o cohesión de la comunidad atacada, constituyendo casi siempre preludeo y/o acompañamiento de un ataque armado.

El gran problema de la Defensa Nacional, tal y como la concebimos, es que la sociedad actual quiere creer que las guerras han terminado, pero desgraciadamente, nada más lejos de la realidad, acontecimientos recientes nos recuerdan que la posibilidad de producirse un conflicto bélico está presente permanentemente en uno u otro punto del globo. Pero además, si observamos el discurrir diario de las relaciones entre naciones, vemos que cada vez son más frecuentes las agresiones no bélicas a las que nos referíamos anteriormente, y ante las que estar igualmente preparados, para reaccionar, o lo que es más importante, anticiparse para su neutralización y evitar un posible conflicto armado. Por ello, la mentalización de la sociedad de que, como decía Felipe II en una Real Cédula de 1592, «La defensa es cosa de todos», debe ser preocupación fundamental dentro de la política de Estado.

De acuerdo con los anteriores planteamientos, y teniendo en cuenta, entre otros los datos de opinión sobre algunos de sus contenidos, la pregunta inmediata que cabe hacerse es, ¿la defensa es, hoy día, en España, una cuestión fundamental para la sociedad?, ¿en que aspectos puede plasmarse la participación de los ciudadanos en el dispositivo de defensa?, ¿cuál es la concienciación de los españoles ante la Defensa Nacional? Se pretende en las páginas que siguen responder a estas cuestiones, al tiempo que se plantearán otras que nos ayudarán a saber cuál es la posición del conjunto de los españoles ante los asuntos de defensa, así como la política llevada a cabo por el Gobierno en esta materia.

Los españoles y la defensa. ¿Existe una verdadera conciencia nacional de defensa?

Para comprender las características de la opinión pública en España en lo que se refiere a asuntos de defensa, hay que empezar por recordar que estamos hablando de un

fenómeno nuevo y relativamente reciente en la historia política española. Y aún más, estamos hablando de un proceso inacabado, de una obra todavía sin fin. Recuérdese que para los españoles durante 40 años los temas de defensa no figuraban en la agenda de los problemas públicos, eran por definición «asuntos reservados» a los militares y al anterior jefe del Estado. Los asuntos exteriores y los temas de defensa han llegado a los españoles de la mano de la democracia y lo han hecho un tanto de golpe, inesperadamente, en un contexto nacional e internacional muy difícil y complejo.

Desde los años setenta, existe un interés entre la clase intelectual por el conocimiento de cuanto se relaciona con la moderna concepción de la Defensa Nacional. A este fin dirige sus esfuerzos el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), promotor de la participación activa de altos cargos de la Administración Civil del Estado junto a otras personalidades relevantes de la Nación. El espíritu del CESEDEN, tal y como queda reflejado en su documento base, *Carta de Esles*, se basa en:

«... reunir, hacer colaborar personalidades civiles y militares llamadas a participar en la dirección de los asuntos nacionales, en hacer que se conozcan personas procedentes de sectores muy diversos, en derribar paredes hoy día estancas y en estrechar y mantener los contactos establecidos. El mutuo conocimiento de necesidades, de problemas, de aspiraciones y de posibilidades creará el espíritu de Defensa Nacional.»

Y en efecto, la participación civil se inició al segundo año de vida del CESEDEN, en el curso experimental del año 1965, y desde entonces se ha ido incrementando hasta los niveles actuales que ya conocemos.

Como adelanto a alguna de las conclusiones que nos llevará la exposición de este tema, podemos ya establecer que el escenario sociedad-defensa, ha motivado en el devenir de los tiempos, problemas de entendimiento. Si bien, actualmente los matices son muy diferentes y se ha pasado del aislamiento a la integración, aunque todavía se precisa un considerable incremento de la implicación y participación de los ciudadanos en los aspectos de la Defensa Nacional. Para conocer cuál es la posición de los españoles ante los asuntos de defensa se analizarán diferentes encuestas de opinión sobre aquellos aspectos más representativos, lo que nos permitirá establecer la existencia o no, de una verdadera conciencia de defensa en la actual sociedad española.

La imagen social de las Fuerzas Armadas

La ASEP ha realizado en el año 1999 un informe especial para el Ministerio de Defensa en el que se analizan diferentes aspectos relativos a las Fuerzas Armadas y en relación con la sociedad civil. Para ello se ha encuestado a 3.634 personas mayores de edad, civiles y militares, durante los meses de junio, julio y septiembre. El primer dato que se desprende del informe es que los españoles piensan mayoritariamente que los militares están muy o bastante integrados en la sociedad (58%), frente al 31% que asegura que están poco o nada integrados. Éste es un rasgo común a todos los segmentos sociales, aunque el grado de afirmación se incrementa entre los entrevistados relacionados de alguna manera con miembros de las Fuerzas Armadas. El informe de la ASEP asegura que los españoles parecen ver a los integrantes de las Fuerzas Armadas como

unos ciudadanos más, que han elegido su profesión por vocación. No obstante, se recoge una tendencia a considerar que tienen ciertos valores y normas de conducta diferentes al resto de los ciudadanos. Respecto a los valores y rasgos atribuidos a los militares, la honradez fue la cualidad más destacada. A sólo dos puntos se quedaron características como la obediencia y la preparación técnica y, después, la disciplina. En el lado opuesto, es decir, entre los menos señalados se encuentran la lealtad, la valentía y la tolerancia.

El informe de la ASEP señala que los valores que se esperan de los militares —salvo la disciplina y la obediencia, de mayor tradición castrense— son también exigibles a otros profesionales, lo que puede interpretarse como que la sociedad española percibe a los miembros de las Fuerzas Armadas como cualquier grupo profesional más y viene a reforzar el primer resultado de este estudio: los militares está integrados en la sociedad.

Estos datos indican que una forma de manifestar la conciencia de los españoles a la defensa es el grado de identificación del pueblo con sus Fuerzas Armadas. El apoyo moral de la sociedad hacia las Fuerzas Armadas ha sido y es y será uno de los factores esenciales de para la eficacia de la mismas. El estudio de la historia militar nos indica que para obtener éxitos ha sido imprescindible el apoyo de la población hacia la institución militar. Un ejemplo que lo corrobora fue el fracaso norteamericano en la guerra del Vietnam debido a la falta de apoyo de la población a la política del Gobierno en este conflicto. Así lo recoge Harry Summers afirmando que:

«Uno de los principales fallos de la guerra de Vietnam fue que no se tuvo en cuenta, a la hora de planear el conflicto, el apoyo público y la voluntad del pueblo para participar y sostener el esfuerzo bélico.»

El siguiente paso del trabajo de la ASEP aborda la percepción de la situación social de los militares, un estadio que, en términos generales, suele medirse por los niveles educativo y de ingresos, así como el por prestigio social de un individuo o de un colectivo. Sobre el nivel educativo de los integrantes de la Fuerzas Armadas, la opinión mayoritaria es altamente favorable. El 63% de los encuestados opina que su formación cultural es buena o muy buena, y sólo el 20% piensa que es mala o muy mala. Respecto a su prestigio social, la opinión predominante —el 44% de los entrevistados— es la de que su prestigio social no ha experimentado variación durante los últimos 10 o 15 años. En los extremos, se situaron el 26% y el 24%. Para los primeros, el reconocimiento social de los militares ha crecido en los últimos lustros y para los segundos disminuyó. Con respecto a esta afirmación, hay que tener en cuenta que el punto de partida del prestigio social de las Fuerzas Armadas en general y de los militares en particular —según recoge el informe de la ASEP— es bastante elevado desde, al menos, los últimos 15 años.

De la encuesta del CIS sobre la Defensa Nacional y la profesionalización del Ejército realizada en 1998 se deduce que el Ejército es la segunda institución más valorada por los españoles con un 41,6%. En esta ocasión se han realizado un total de 2.486 entrevistas en todo el territorio nacional, excepto Ceuta y Melilla. De ellas, 738 se hicieron entre personas de ambos sexos con edades comprendidas entre los 16 y los 24 años y 1.748 entre mayores de 24 años. El estudio aborda distintos aspectos relacionados con la defensa y las Fuerzas Armadas, tales como la conciencia nacional y de defensa, valora

la actuación y medios de las Fuerzas Armadas, analiza el proceso de profesionalización y examina la labor de los Ejércitos en el ámbito internacional. Según los datos que arroja esta investigación, el 50% considera que los Ejércitos siguen siendo necesarios para la defensa, y la característica más valorada en los militares es la preparación técnica, seguida de la honradez y la obediencia. La opinión que los encuestados manifiestan sobre las Fuerzas Armadas es claramente positiva: para el 46,5% es buena o muy buena, frente al 9,2% que la califica de mala o muy mala, lo que supone un ligero incremento respecto a la encuesta del año anterior. Asimismo, el 58% considera que la actuación de las Fuerzas Armadas contribuye mucho o bastante al prestigio internacional de un país, frente al 32,1% que afirma que aportan poco o nada. También son más los que opinan que están muy o bastante preparadas para defender a España del ataque de otro país —el 41,4%— y los que piensan que están capacitadas profesionalmente para cumplir eficazmente su labor —el 46,5%—.

Hoy nadie duda de que las Fuerzas Armadas españolas cumplan el papel asignado por la Constitución, como cualquier otras Fuerzas Armadas de un Estado democrático. Sin embargo, el camino recorrido para llegar hasta la situación actual ha sido distinto al de otras naciones. Al analizar cuál es la imagen que tienen los Ejércitos en nuestra sociedad no se puede aislar el presente del pasado, y por ello, debemos mostrar otros datos de opinión referidos a los años ochenta y principios de los noventa, y no limitarnos al análisis de las encuestas más recientes. Del análisis de los diferentes indicadores sociométricos se puede confirmar que la imagen de las Fuerzas Armadas entre los años 1981 y 1990 tendía a ser más negativa a medida que se avanzaba en el tiempo. Las Fuerzas Armadas eran una institución que durante la transición política, especialmente después de la intentona del golpe de Estado del 23-F, provocaban desconfianza. Durante el periodo 1991-1993, tendía a ir frenándose esa tendencia negativa hacia las Fuerzas Armadas, según apuntan estudios realizados por el Centro de Investigación de la Realidad Social. A partir del año 1993, hubo un punto de inflexión, iniciándose una mayor disposición a valorarlas de forma más favorable. En términos comparativos, con otras instituciones, después del Defensor del Pueblo, las Fuerzas Armadas eran las mejor consideradas, cuando apenas dos años atrás había seis instituciones por encima de ellas. Esta apreciación de la institución militar se ha asentado entre los españoles a lo largo de la última década del siglo pasado.

De la encuesta del CIS sobre la Defensa Nacional y la profesionalización del Ejército realizada en el año 1998 se deduce que el Ejército es la segunda institución más valorada por los españoles, después de los empresarios y por delante de la prensa, la Iglesia, los sindicatos y los partidos políticos. Los datos recogidos, comparados con los obtenidos en una encuesta similar efectuada en 1997, permiten al Ministerio realizar un seguimiento sobre la evolución de la percepción que los ciudadanos tienen sobre estas cuestiones.

La identidad nacional y la percepción de amenazas

La identificación de una persona con el grupo, en su sentido más general alude al sentimiento del individuo de pertenecer a él, cuando esta identificación influye sobre su comportamiento en relación con ese grupo. Tal y como ya explicábamos en páginas precedentes, la identificación nacional supone que un ciudadano que pertenece a una nación comparta sentimientos tradiciones, historia, y territorio, es decir, la cultura de esa nación.

Cuando los miembros de esa colectividad tienen un alto grado de identificación nacional, también existirá el deseo de salvaguardarlo ante posibles amenazas y riesgos, y por tanto la construcción de una conciencia nacional de defensa que tenga como base una férrea conciencia de defensa será mucho más plausible.

La identidad y solidaridad nacional así concebida, están íntimamente relacionadas con la percepción de amenazas, determinando la sociedad en general y la defensa en particular como un bien intrínseco para cualquier colectividad. Si no hay seguridad en una nación, es muy difícil que puedan darse las condiciones necesarias para asegurar su bienestar, ya que carecerá de estabilidad.

De la encuesta del CIS sobre la Defensa Nacional y la profesionalización del Ejército realizada en 1998 se desprende que en lo relativo a la conciencia nacional de los españoles la mayoría de los encuestados se declara muy o bastante orgulloso de ser español —el 48 y el 38,3% respectivamente—. Estos datos reflejan un ligero incremento respecto a los de la encuesta de 1997 (47,2 y 37,6%). Los que se sienten poco o nada orgullosos son el 7,3 y el 4,7%. En cuanto a la respuesta emocional ante símbolos como la Bandera o el Himno Nacional, los encuestados con emociones positivas duplicaron a los que declararon sentir poco o nada ante su presencia. En el caso de la enseña, un 62,8% afirma sentir emoción, frente al 32,6% que siente poca emoción o nada en especial. Lo mismo ocurre con el Himno Nacional: el 66% siente emoción al escucharlo, frente al 30,1% que siente poca o nada en especial. También es superior el número de los que sienten emoción cuando presencian un acto de carácter castrense, el 58%. En el lado contrario se sitúan los que sienten poca o nada de emoción, el 38,4%.

Los españoles se sienten orgullosos de serlo y se identifican mayoritariamente con los símbolos que representan a España, apoyan la participación en operaciones de paz y ayuda humanitaria y reconocen que el papel de las Fuerzas Armadas en misiones internacionales contribuye a aumentar el prestigio exterior del país. Asimismo, consideran que para cumplir las actuales misiones las Fuerzas Armadas están mejor capacitadas que hace unos años, tanto profesional como técnicamente. Éstas son algunas de las conclusiones del último estudio del CIS sobre la «Defensa Nacional y la profesionalización del Ejército» correspondiente al año 2000. El estudio abarca distintos aspectos relacionados con la identidad y Defensa Nacional, «cultura de Defensa», imagen social de las Fuerzas Armadas y su actuación en el ámbito internacional y nacional.

Por lo que respecta a la percepción de amenazas, la invasión del territorio nacional es la principal razón por la que, en opinión de los encuestados, el Gobierno de la nación puede ordenar una acción militar. En segundo lugar figura la necesidad de hacer llegar ayuda humanitaria a zonas en conflicto y, a continuación, defender los intereses económicos españoles. El informe del CIS (1998) sobre la «Defensa Nacional y la profesionalización de los Ejército» destaca que los ciudadanos no perciben posibles conflictos internos ni precedentes de amenazas externas. En las encuestas tan sólo aparece con cierta relevancia —y aún así cada vez menor— la preocupación por el norte de África y, en particular, por Marruecos, a causa del contencioso histórico sobre Ceuta y Melilla. Las eventuales situaciones bélicas del planeta se juzgan muy lejanas, con escaso temor a que se extiendan y originen un conflicto mundial.

El estudio aborda distintos aspectos relacionados con la defensa y las Fuerzas Armadas, tales como la conciencia nacional y de defensa, valora la actuación y medios de las Fuerzas Armadas, analiza el proceso de profesionalización y examina la labor de los Ejércitos en el ámbito internacional. El sondeo también analiza la actuación de los Ejércitos a nivel internacional. La gran mayoría de los ciudadanos, el 70,7%, piensa que no hay ningún país que represente una amenaza militar para España. Por ello, para el general López de Sepúlveda, la escasa actitud defensiva de buena parte del pueblo español obedece a que no percibe amenazas que justifiquen una Defensa Nacional.

Un 42,1% ve muy positivo o bastante positivo el ingreso de España en la Alianza Atlántica, frente al 17,8% que lo ve bastante o muy negativo. Similar es el porcentaje de los que están muy o bastante de acuerdo con la plena participación de España en la nueva estructura de la OTAN: el 42,5%. Las cifras se disparan cuando se pregunta a los encuestados si están de acuerdo con que España participe en misiones de paz bajo el mandato de la ONU. A esta cuestión, el 84,9% responde que está de acuerdo. Más de la mitad de los entrevistados —el 51,6%— asegura que su opinión sobre las Fuerzas Armadas ha mejorado tras esta participación, mientras que sólo ha empeorado para el 3%.

El presupuesto de Defensa

Una forma de demostrar la actitud de los españoles hacia su defensa es su disposición a participar en el área de seguridad a través de las partidas presupuestarias. En el capítulo económico, aumenta el porcentaje de ciudadanos que considera que los recursos económicos que España gasta en la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas son adecuados (33,6% en el 2000 frente al 25,7 en 1997). Por el contrario, desde 1997 han disminuido los que opinan que dichos gastos son excesivos, si bien una tercera parte no expresa su parecer debido a que no tiene una opinión formada al respecto.

Estos datos revelan que las tendencias en los últimos años, según la opinión pública española, es a limitar los gastos públicos manteniéndolos en los niveles actuales, con excepción de algunas áreas que consideran deficitarias, destacando en primer lugar Educación, Sanidad y Seguridad Social. Por su parte, los líderes políticos han pasado de estar a favor de reducir el presupuesto de Defensa, a opinar que actualmente es deficitario y por tanto hay que dedicarle una mayor partida. Esto significa que están intentando convencer a la población española de la necesidad de mantener un gasto militar acorde con las necesidades de la Defensa Nacional, como lo demuestran la línea de acción seguida por el actual Gobierno del Partido Popular en su política de defensa, y que analizaremos más adelante.

De todo lo expuesto anteriormente se concluye que los sentimientos de la población española en relación con la Defensa Nacional son forzosamente consecuencia del sentimiento patriótico de la población, la toma de conciencia de la existencia de amenazas contra los intereses nacionales, y el sentimiento de que estos intereses nacionales son de interés para todos, y por último de la necesidad de contar con una defensa que proporcione una adecuada seguridad nacional.

En este sentido, de los diferentes estudios sobre identificación nacional, se desprende que la sociedad tiene una escala de necesidades y consecuentemente de prioridades

que pueden ser diferentes a lo que marcan los acontecimientos. Martínez Aparicio, señala que:

«Dentro de la sociedad española existe un sentimiento arraigado de falta de capacidad por parte de España para imponer y defender sus intereses.»

Es evidente que cuando una nación no se siente amenazada es mucho más difícil transmitir la necesidad de mantener una defensa activa y completa. No es casualidad que en los sectores de la población donde se percibe una mayor identificación españolista sean los más proclives al apoyo de la Defensa Nacional.

En una entrevista realizada al ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordóñez, con motivo de la guerra del Golfo, reconocía que los españoles habían perdido, en gran medida el concepto de Patria y la virtud de ser solidarios, siendo necesaria la recuperación de tales valores. Desde esta entrevista hasta la actualidad el sentimiento del pueblo español en relación con la Defensa Nacional ha aumentado en arraigo. Un estudio del CIS revela que una gran mayoría de los españoles encuestados (el 61,8%) está de acuerdo con la idea de que la defensa de la Nación afecta a todos los ciudadanos y que todos debemos prepararnos para llevarla a cabo. Sin embargo, los resultados se separan cuando se les pregunta si estarían dispuestos a participar voluntariamente en la defensa del país si éste fuera atacado militarmente: el 50% declaran que sí o probablemente sí, frente a un 42,8% que opina lo contrario. El sondeo también estudió el interés que despiertan los temas relacionados con la defensa entre los españoles. El 32,2% afirma que sigue con mucho o bastante interés las informaciones que sobre el asunto salen en los medios de comunicación, mientras que el 67,3% dice que con poco o ninguno. Similares resultados arroja la pregunta sobre la frecuencia con la que tratan estos temas con familiares y amigos. Aquí, el 30,4% señala que lo hace con frecuencia u ocasionalmente, frente al 69,4% que afirma no hacerlo nunca o rara vez.

Ahora bien, aunque un 61,8% de los españoles opinan que la defensa de la Nación afecta al conjunto de la sociedad, la Defensa Nacional no se encuentra entre las principales preocupaciones de los españoles, pues no se han asimilado todos los principios básicos que le dan el verdadero sentido que ha de tener para ser considerada como verdadera conciencia nacional de defensa dentro del ambiente que determina la situación internacional del momento y teniendo en cuenta las exigencias que le impondrá la evolución del orden mundial.

Bajo esta realidad, el Ministerio de Defensa sitúa su centro de acción en el desarrollo de una «cultura de Defensa» basada en una política de defensa comprometida no sólo con los aspectos defensivos militares, sino también y muy especialmente con aquellos otros de naturaleza política, diplomática, económica, y sobre todo sociocultural, que están en la génesis, en la prevención y en la resolución de los conflictos. Así lo expresaba el propio Federico Trillo-Figueroa al plantear los objetivos del Ministerio ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, afirmando que:

«Vamos a intensificar nuestro trabajo en el desarrollo de una “cultura de Defensa” que gradualmente cale en la sociedad de modo que los españoles piensen en su seguridad, en su defensa o en los Ejércitos como en algo próximo, en hombres y mujeres que dedican su esfuerzo —a veces con grandes sacrificios— a proteger su seguridad, su libertad y unos valores que comparten.»

Una política de defensa así concebida precisa de la colaboración y el apoyo de la sociedad. Es lo que en los últimos años se ha acuñado en los países occidentales con expresiones como conciencia de defensa, «cultura de Defensa» o espíritu de la defensa. Por ello, uno de los objetivos de la Directiva de Defensa Nacional 1/2000 es conseguir que la sociedad española comprenda, apoye, y participe en la tarea de mantener un dispositivo de defensa adaptado a nuestras necesidades, responsabilidades, intereses y compromisos. Se trata de dar a conocer a la sociedad la razón de ser de la defensa e implicarla en ella, porque, como escribió Manuel Díez-Alegría, teniente general, jefe del Alto Estado Mayor, en 1970:

«La defensa de una nación no es un asunto exclusivo de militares», sino que «es una labor conjunta de todos los elementos nacionales», que «debe interesar al ingeniero, al financiero, al agricultor, al empresario, al economista, a los maestros y profesores, a los medios sindicales y al mundo del trabajo, a los psicólogos y sociólogos, a los periodistas e informadores, a los investigadores y hombres de ciencia, a los diplomáticos y, por encima de todo, puesto que de esta actividad derivan esencialmente todas las demás, a los políticos. En definitiva, a todos los ciudadanos de la nación.»

*Líneas de acción para fomentar la «cultura de Defensa»
que contribuya a la Defensa Nacional*

Después del estudio que antecede sobre el apoyo social de los españoles al dispositivo de defensa se puede afirmar que se trata de un bajo grado de contribución y participación con el medio para contribuir a la seguridad de una nación mediante la protección de los intereses vitales. Las razones, como explicábamos anteriormente, son varias e interrelacionadas: falta de una identificación nacional, falta de percepción de amenazas, desconocimiento y menosprecio del patrimonio nacional, el crecimiento de los movimientos antimilitaristas, etc. Este último aspecto será tratado con mayor minuciosidad debido a su peculiar evolución en el entorno de la sociedad española. Para que un sistema de defensa de una nación sea eficaz en el desempeño de los objetivos asignados, es necesario que los ciudadanos lo comprendan y apoyen personal y económicamente. En este sentido, como ya apuntábamos anteriormente, los últimos Gobiernos españoles, han revalorizado la defensa en general, surgiendo la necesidad de aumentar la «cultura de Defensa» del pueblo español. Esta voluntad quedó plasmada en la Directiva de Defensa Nacional 1/1996, aprobada el 20 de diciembre de 1996, y en la vigente Directiva de Defensa Nacional 1/2000 que señala como uno de sus objetivos el fomento de la conciencia de Defensa Nacional en la sociedad española a través de la «cultura de Defensa». Se trata de impulsar decididamente la «cultura de Defensa» en la sociedad española de manera que perciba como propias las cuestiones relacionadas con su seguridad, su libertad y la defensa de sus intereses.

Incrementar el apoyo de los ciudadanos a la Defensa Nacional precisa de una serie de medidas de carácter gubernamental que deben orientarse a reforzar el sentimiento de la nación española, promoviendo consensos políticos en torno a la política de defensa al crear una verdadera «cultura de Defensa», y detectando aquellos puntos débiles de la sociedad a la hora de apoyar el dispositivo de defensa. Aspectos ya tratados en el apar-

tado de la identidad nacional, pero de una forma general, sin establecer la estrategia a seguir para combatirlas, que describiremos a continuación. De este modo las debilidades o amenazas que se nos presentan serían las siguientes:

DESINTERÉS DEL CIUDADANO POR LA GESTIÓN NACIONAL

Si se quiere buscar un apoyo real y convencido del pueblo español en los temas de defensa, los primeros que tienen que ponerlo en práctica son las fuerzas políticas, reforzando el sentimiento de la Nación española, y mostrándole al ciudadano que los temas políticos no son privativos de ninguna formación en concreto, sino que incumben al conjunto de la sociedad. Es fundamental la difusión y exaltación de la participación del ciudadano, tanto individual como colectivamente, en la gestión de la política nacional. Para ello, es preciso poseer una información adecuada sobre la recepción de iniciativas de la ciudadanía, y así poder ofrecer una orientación veraz sobre la gestión pública a todos los niveles (formaciones culturales, políticas y laborales, ciudadanos en general, todo tipo de instituciones, enseñanza a cualquier nivel, etc.).

DESARME MORAL Y PATRIÓTICO DE LA JUVENTUD

Del análisis de los indicadores sociométricos, se observa que por edad, los jóvenes y por nivel de estudios, los de mayor nivel educativo, son los que menos grado de identificación nacional y espíritu de defensa poseen. Esto significa que en las últimas generaciones en España, el Estado ha descuidado en la educación aspectos cívicos fundamentales, entre ellos la «cultura de Defensa». Compromiso que en la actualidad, se ha propuesto el Gobierno, reconociendo en la Directiva de Defensa Nacional 1/2000, que para mejorar la conciencia nacional hay que comenzar por la educación.

Se ataca el espíritu nacional de la juventud por parte de movimientos pacifistas, en el caso concreto de España, de movimientos antimilitaristas, que abogan por la desaparición de las estructuras militares, y convencen a la juventud de lo innecesario que resulta la colaboración con la defensa del país. Se debe fomentar la conciencia nacional de defensa mentalizando en función del sentimiento patriótico sobre la necesidad de un instrumento de defensa basado en los problemas de seguridad de nuestro país. Es importante dirigir las líneas de acción desde los niveles educativos primarios hasta los superiores, pasando por la familia como unida básica, diversas instituciones y medios de comunicación social.

DEVALUACIÓN DE LOS VALORES TRADICIONALES DE NUESTRA SOCIEDAD

En primer lugar conviene establecer como premisa básica la validez de nuestro Estado Social y Democrático, y la permanencia de las concepciones de unidad, defensa, respeto hacia los símbolos, soberanía y promoción de la cultura. Es preciso fomentar los preceptos contenidos en nuestra Constitución, y así poder mentalizar al ciudadano respecto a las metas que persigue la comunidad nacional en su conjunto. Para garantizar la convivencia democrática y la protección de la identidad nacional, conviene difundir los esfuerzos realizados por el Estado y las instituciones en esta materia, que a su vez traen consigo el refuerzo de una «cultura de Defensa».

TERRORISMO: FENÓMENO DE SEPARATISMO Y DESOBEDIENCIA POLÍTICA

Ante una de las mayores lacras de nuestro país en este nuevo siglo, ya heredada del pasado, el Gobierno tiene que mostrar la validez de su política para hacerle frente reforzando el prestigio y la calidad de las Fuerzas de Seguridad del Estado. A su vez, es apropiado reafirmar la solidez y la unidad del país dentro de los parámetros del respeto del pluralismo político y social, que caracterizan al sistema democrático español.

Resulta importante hacer un llamamiento a la cooperación del ciudadano, responsabilizándolo en la colaboración para paliarlo, proyectando aquellas imágenes que resaltan el valor de la unidad y la solidaridad nacional.

DESCONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y DEL PATRIMONIO NACIONAL

El Gobierno tiene que ofrecer una completa información sobre lo que significa la creación de una conciencia nacional españolista para difundir los hechos positivos sobre la realidad de la creación de nuestra Patria. Esto supone exaltar los gestos que testimonien la participación de todos los españoles en proyectos comunes, que supone la valoración de las virtudes e ideales de la cultura hispánica.

Una vez analizadas las cuestiones que debilitan el desarrollo de una completa conciencia nacional de defensa, conviene describir de forma general aquellos aspectos en los que la institución militar puede contribuir todavía más a mejorar la «cultura de Defensa» de los españoles, aunque es evidente que la senda por la que discurren las Fuerzas Armadas está contribuyendo a mejorar su imagen ante la sociedad. Esta tarea, definida por el propio Ministerio de Defensa como Revisión Estratégica, la trataremos minuciosamente en las próximas páginas, al presentarla como contraposición a los movimientos antimilitaristas surgidos en España.

Movimiento social antimilitarista y revisión estratégica de la política de defensa

Pretensiones, objetivos y retos

Este epígrafe de nuestro estudio pretende analizar el impacto de la acción colectiva, materializada en el movimiento social antimilitarista, sobre el proceso de elaboración y rendimiento de las políticas públicas. En este caso concreto en la política de defensa. Para ello, seleccionamos dos campos de actividad pública/gubernamental, con presencia sistémica de movimientos sociales antimilitaristas y otros actores colectivos como agentes articuladores de demandas de acción pública. Así pues, el trabajo empírico, basado en un análisis realizado por un equipo de análisis político de la Universidad de Barcelona, consistirá en analizar las interacciones concretas entre acción colectiva e instituciones políticas en este campo, a lo largo de un periodo relativamente amplio de tiempo, y tomando como unidades territoriales de comparación las Comunidades Autónomas de Cataluña y el País Vasco, y como movimiento el movimiento antimilitarista (insumisión y objeción), en relación a las políticas de defensa, y sobre todo a la regulación del Servicio Militar.

Conviene señalar la dificultad de nuestra pretensión porque el campo analítico elegido es uno de los menos explorados. Lo cual constituye, a primera vista, una paradoja, porque si bien los movimientos sociales surgen para que diversos poderes públicos modifiquen patrones en su favor, los estudios sobre los mismos casi nada nos aporta sobre si logran o no los objetivos de sus reivindicaciones. El punto de arranque normativo se centra en una posición a favor de la democracia concebida como conjunción de representación electoral más pluralismo radical en el diseño de políticas. Sostenemos que la apertura de las actuaciones políticas a un amplio número de grupos, la participación activa de éstos en condiciones de igualdad y la relevancia de dicha participación en términos de incidencia efectiva en las políticas, operan como factores de mejora y profundización en la calidad democrática.

Bajo este axioma, anticipamos las oportunidades de compenetración entre la sociedad y la defensa en este siglo XXI, que ofrece la evolución de los ejércitos y de las organizaciones políticas. Por una parte, es necesaria una aproximación a la profesión militar bajo la comprensión y el respeto, y por otra el acercamiento de los militares a los valores tradicionales de la sociedad civil, haciéndolos propios.

Movimiento antimilitarista. El Servicio Militar Obligatorio como problema social

Al ser la Defensa Nacional una obligación de todos los españoles, tiene como principal amenaza el que se dirijan sobre ellos acciones que traten de producir ante todo, la falta de espíritu solidario, razón de un progresivo desarme moral. Se ataca el espíritu nacional, accionando los resortes que ofrecen las ventajas materiales sobre unos ideales cuya existencia se estima innecesaria, al insistir sobre la ausencia de amenaza de guerra, por lo que se trata de convencer a la juventud de lo innecesario de la prestación de cualquier servicio, civil o armado, por su poco sentido al ser innecesarios. En este sentido, señala Julián Marías que:

«La desnacionalización de España ha contribuido a minar la disposición de muchos jóvenes por asumir compromisos destinados a preservar la identidad colectiva, como es el caso del Servicio Militar.»

Los movimientos denominados pacifistas que, sobre todo o casi exclusivamente en Occidente, abogan por el desarme y la desaparición de las estructuras militares de la defensa, apoyan su acción en ese confucionismo que inculcan en la juventud; consiguiendo su desmotivación nacional, para crearles una idea de fácil integración del mundo en un solo proyecto de paz, lo cual no se corresponde con la realidad como estamos viendo aún en los momentos en que parecía que las amenazas desaparecían. Por el contrario, los conflictos surgen y se mantienen latentes en demasiados puntos del globo, lo que nos lleva a reafirmar la necesidad de una prevención cada vez más justificada que logre el garante de paz o, la necesaria disuasión de un conflicto armado. Son muchos los españoles que no sienten la Defensa Nacional como cosa propia, consecuencia de ese desarme de moral patriótica que a continuación describiremos. Esto produce una reacción antimilitarista, oponiéndose no sólo a la prestación del Servicio Militar en particular, sino a la existencia de las Fuerzas Armadas en general.

La polémica sobre el Servicio Militar fue particularmente intensa en nuestro país. La opinión pública española rechazaba con mayor contundencia que cualquier otra opi-

nión pública europea el Servicio Militar Obligatorio. España ostentaba de hecho, el récord europeo en número de objetores de conciencia, encontrándonos a gran distancia del segundo clasificado. La demanda de abolición del reclutamiento forzoso era claramente mayoritaria en nuestro país. Todos los estudios de opinión analizados ponen en evidencia que el Servicio Militar, la objeción de conciencia y la insumisión eran temas que preocupaban en buena medida a los ciudadanos y, consecuentemente, eran cuestiones relevantes para el debate político, especialmente en términos electorales. La opción por un ejército profesional resultaba siempre mayoritaria entre los encuestados, recibiendo entre el 45 y el 75% de las preferencias según las diferentes encuestas analizadas.

El ejército profesional era demandado además con especial intensidad por los jóvenes, los habitantes de las grandes ciudades y los que tenían estudios medios y superiores. Geográficamente, la opción por un ejército profesional era especialmente significativa en el País Vasco y en Cataluña y en los municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes. Políticamente, la opinión favorable a un reclutamiento exclusivamente voluntario era especialmente elevada entre los votantes de centro y centro-izquierda. No era previsible, por tanto, ninguna resistencia en el electorado a una hipotética propuesta de profesionalizar el Ejército, sino más bien todo lo contrario. Esta tesis se veía reforzada por el hecho de que entre los votantes del Partido Popular eran mayoría los que incluso estarían dispuestos a incrementar el gasto en defensa para financiar un Ejército enteramente profesional. Por el contrario, el Servicio Militar Obligatorio sólo era apoyado mayoritariamente por quienes no tenían estudios, vivían en zonas rurales o se situaban en la extrema derecha. Resulta dramático constatar que el 70% de los que no tenían estudios preferían el Servicio Militar a la objeción, mientras que entre los que tenían estudios sólo eran el 30% los dispuestos a ir a la «mili».

Todas las encuestas consultadas demuestran también que el Servicio Militar era un elemento negativo en la valoración de las Fuerzas Armadas. Este hecho se ponía de manifiesto en un doble sentido: por un lado, los que habían empeorado su opinión del Ejército aludían normalmente para ello a motivos relacionados con el Servicio Militar. Por otro, hemos constatado que la opinión de los jóvenes varones sobre el Ejército tendía a empeorar tras haber realizado su Servicio Militar. En estas condiciones, no es posible defender que el Servicio Militar fuese en España un factor de integración del ciudadano en su defensa, sino más bien lo contrario.

España contaba con más de 300.000 objetores de conciencia. Esta cifra había sobrepasado todas las expectativas del Gobierno, creando un importante problema político-administrativo de muy difícil solución dada la incapacidad de la Administración para ofrecer a esta avalancha de objetores la posibilidad de realizar la preceptiva prestación social sustitutoria en un plazo razonable. Esta situación amenazaba seriamente la propia viabilidad del actual modelo de Servicio Militar mixto. Las encuestas demuestran además que la opinión pública «veía muy bien» declararse objetor de conciencia y hacer el servicio civil sustitutorio en lugar del militar. Como es lógico, esta demanda era especialmente destacada entre los jóvenes. Finalmente, es alentable que una gran mayoría de la población, el 56%, considerase que la solución al problema de la objeción de conciencia era el ejército profesional.

España contaba también con un número de insumisos que oscilaban entre los 6.000 y los 9.000 individuos. Este fenómeno, prácticamente autóctono de nuestro país, suponía un grave dilema político y judicial. La insumisión está catalogada en nuestro país como un delito que lleva consigo penas de privación de libertad. Sin embargo, la resistencia social, incluyendo algunos jueces, a meter en la cárcel a este elevado número de insumisos hacía en la práctica políticamente inviable la aplicación estricta de la legislación vigente. Es más, las propias encuestas de opinión muestran un importante apoyo popular para este delito. Así, a un 20% de la población española la actitud de los insumisos le parecía bien o muy bien. Ese porcentaje ascendía al 36% entre los jóvenes y al 41% entre los habitantes del País Vasco. Entre los votantes del Partido Popular hay un 10% que tenía una opinión favorable a la insumisión.

En resumen, la sociedad española planteaba un rechazo al Servicio Militar Obligatorio, siendo una de las causas fundamentales del elevadísimo número de objetores de conciencia –77.121 solicitudes en 1994– y del grave problema de desobediencia civil que representaba el fenómeno de la insumisión. En esta situación, el Servicio Militar se estaba convirtiendo en un claro factor de distorsión en las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la sociedad. Frente a esta situación, una gran mayoría de los españoles se declaraban partidarios del ejército profesional. La crisis generalizada que padecía el Servicio Militar Obligatorio en el mundo occidental tenía una especial intensidad en nuestro país. Esta crisis se manifestaba en un elevado rechazo social, un espectacular número de objetores de conciencia e insumisos y una creciente inutilidad militar y estratégica de la prestación forzosa en filas. Para mostrar de un modo más minucioso y concreto esta situación dividimos en cuatro etapas el análisis de los acontecimientos más relevantes del movimiento antimilitarista y sus repercusiones en las políticas públicas. Conviene fijar previamente una serie de antecedentes que nos ayudarán a realizar una correcta comprensión de los acontecimientos surgidos en cada etapa.

Una de las libertades que se garantizan en la Constitución de 1978 es el derecho a la objeción de conciencia al Servicio Militar Obligatorio. En el artículo 30.2 se dice que:

«La Ley fijará las obligaciones militares de los españoles y regulará, con las garantías necesarias, la objeción de conciencia y las otras causas de exención del Servicio Militar Obligatorio; podrá imponer, en su caso, una Prestación Social Substitutiva.»

Durante la época franquista, los objetores de conciencia al Servicio Militar Obligatorio eran encarcelados durante tres años en prisiones militares. Cumplida esta pena, no se eximía a los objetores de la «mili» obligatoria, por lo que se daba el caso de personas encarceladas cuatro veces consecutivas por el mismo delito cometido reiteradamente. Esta objeción de conciencia era ejercida durante muchos años por causas religiosas, siendo el ejemplo más común, el de los testigos de Jehová, que sufrieron estas penas de cárcel durante muchas décadas. En el año 1971, aparecen los primeros objetores de conciencia políticos. Es el caso de Pepe Beúnza, que se define como el primer objetor de conciencia «por motivos políticos, laicos y por la no violencia». El movimiento que

surge alrededor del caso de Beúnza pone en práctica un servicio civil, proponiendo que este servicio sirva como sustitución del Servicio Militar Obligatorio.

A partir de la muerte del dictador, la Unión de Centro Democrático, con Adolfo Suárez como presidente del Gobierno, cambia la estrategia seguida por el anterior Gobierno. Así, los jóvenes que se declaraban objetores de conciencia al Servicio Militar, no recibían las penas establecidas legalmente, de manera que quedaban libres del mismo. Esta medida, dado que no era legal, se llevó a cabo con mucha discreción hasta su legalización, como apuntábamos anteriormente, en la Constitución de 1978. Se trataba de aplazar la legislación del derecho de objeción de conciencia sin pagar el precio de político de la represión a los objetores.

La primera etapa que estudiaremos empieza con el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia dentro de nuestra Norma Suprema y termina con la reglamentación de la Prestación Social Substitutoria en 1988. En estos primeros diez años, los hechos más relevantes son dos. Por un lado, la progresiva normativización que, sobre la objeción de conciencia y la Prestación Social Substitutoria, se va legislando e implementando, y las respuestas del movimiento antimilitarista a este proceso que culmina con la estrategia de desobediencia civil conocida con el nombre de insumisión. Por otro lado, el proceso electoral del referéndum sobre la incorporación del Estado español en la estructura de la OTAN, y el movimiento social que surge a raíz de este proceso.

Una segunda etapa, mucho más corta pero no menos intensa, se enmarca cronológicamente entre la aparición de la insumisión en 1989 y la guerra del golfo Pérsico en 1991. Durante estos años, hay una remarcable interacción entre las políticas públicas y el movimiento social antimilitarista, marcada por las protestas del movimiento por la participación de nuestro país en esta guerra.

La tercera etapa va desde el fin de la guerra de Golfo hasta la aprobación del nuevo Código Penal en 1995 que recoge la nueva legislación que afecta a la insumisión. Se percibe en este periodo cierto descenso de la intensidad del movimiento antimilitarista en Cataluña, y un continuo goteo de actuaciones judiciales contra los insumisos. Estos juicios, junto con el trabajo de crítica hacia la implementación de la Prestación Social Substitutoria y el auge de lo que se llama objeción fiscal (negarse a pagar los impuestos destinados a la política de defensa), marcan los ejes fundamentales de las acciones del movimiento. La aprobación del nuevo Código Penal significará una nueva oportunidad política para el movimiento antimilitarista.

Por último, una cuarta etapa que empieza con la victoria del Partido Popular en las elecciones generales de 1996 y termina con el anuncio del final del Servicio Militar Obligatorio en 1999. Durante estos últimos años, el tratamiento legislativo de la insumisión ha sufrido cambios drásticos, y la implementación de políticas ha ido variando de acuerdo con los planteamientos antimilitaristas.

Efectivamente y tal como se deduce del relato, el papel del movimiento ha sido decisivo, pues se puede afirmar que la inclusión en la agenda institucional de todos los temas relevantes –objeción, Prestación Social Sustitutoria, cambio del Código Penal, y finalmente abolición del Servicio Militar Obligatorio–, ha estado determinado por el discurs-

so del movimiento, que a su vez ha sabido utilizar adecuadamente los medios de comunicación para acercar sus reivindicaciones a la opinión pública. Sin duda, el movimiento ha operado a partir de acciones dominantes favorables, entre ellas, el desprestigio social del Ejército, pero en cualquier caso alineando su discurso a esa cultura social. Pero hay que establecer como afirmación principal que ninguna de las organizaciones del movimiento ha tenido nunca ninguna relación con las instancias políticas o administrativas realmente decisorias (Ministerio de Defensa y de Justicia) en el establecimiento de la legislación correspondiente a esta área de políticas públicas. Aún así, la extensión de la objeción de conciencia hasta límites insoportables para el poder Ejecutivo ha sido una forma de acabar con el Servicio Militar, siendo finamente una de las razones para su abolición, la falta de jóvenes dispuestos a hacer la «mili». La confusión e incoherencia del poder Judicial a la hora de establecer los correspondientes castigos a los insumisos ha dificultado asimismo la implementación del servicio, y ello, en cuanto que la población juvenil, al observar vacilaciones en los jueces para imponer sentencias optaba por el rechazo.

El recurso represivo ha jugado un papel central en la estrategia movilizadora antimilitarista, logrando un elevado apoyo y legitimación social, y correspondiente deslegitimación de la política militar del Gobierno, en la medida que consiguió que muchos de sus militantes fueran a la cárcel. A la opinión pública le pareció intolerable que fuesen encarceladas pacíficas gentes, que se limitaban a no querer coger las armas, y creyó que si la culpa de esto la tenía la «mili», debería desaparecer inmediatamente. Es evidente que nos hallamos ante un compacto movimiento social, que a lo largo del proceso descrito, se ha ido reforzando en militancia, al saber utilizar en su favor, la cultura antimilitar existente, y como consecuencia lograr un espectacular impacto en la opinión pública. Aunque no han logrado su objetivo final; acabar con los Ejércitos permanentes, si han conseguido un objetivo parcial; acabar con el Servicio Militar. Objetivo que a su vez era compartido por la opinión pública. De esta forma, el movimiento social deja de existir para la sociedad, pues ésta no tiene entre sus metas, el objetivo final del movimiento antimilitarista.

Profesionalización y modernización.

Ejes de la reforma de las Fuerzas Armadas

Además de apoyarse en razones operativas y funcionales, el diseño de un nuevo modelo de Fuerzas Armadas constituye una respuesta válida a una demanda social. La opinión pública tiene una clara percepción del entorno antes descrito. Este convencimiento de la opinión pública, que se refleja inequívocamente en las encuestas realizadas por el CIS, lleva a la conclusión de la necesidad de dotarnos de unas Fuerzas Armadas profesionales, ya que tres de cada cuatro españoles piensan que es la mejor forma de organización. Así pues, el nuevo modelo dará cumplida respuesta a esta aspiración social de la sociedad, que, si bien se sustenta en parte en el rechazo al concepto obligatorio del Servicio Militar.

Respecto a la sustitución del Servicio Militar por unas fuerzas profesionales se ha producido un cambio de actitudes significativo en estos últimos 13 años. Si en el año 1989 era similar el porcentaje de quienes estaban a favor de la «mili» (43%) y en contra (44%), en 1991 el 60% creía que el conflicto del golfo Pérsico había puesto de manifiesto la

necesidad de unos Ejércitos profesionales. Esta proporción siguió creciendo y, a finales de 1997, ocho de cada diez entrevistados optaban por la profesionalización. Asimismo, según una encuesta de enero de 1998, de cinco partidas relacionadas con la defensa, la profesionalización de la tropa y marinería es la que más justifica incrementar el presupuesto de Defensa, por delante de las necesidades de garantizar la integridad territorial, la actuación en misiones internacionales, la modernización del armamento y la participación en la estructura militar de la Alianza.

De los datos anteriores se desprende que se ha alcanzado un notable grado de consenso social respecto al proyecto del Gobierno de plena profesionalización de los Ejércitos. Como bien reiteramos a lo largo de este trabajo, la defensa es cosa de todos y por ello, uno de los primeros objetivos que se deben alcanzar es el apoyo de todos los españoles al proyecto de construcción de unos Ejércitos que defiendan intereses colectivos como la soberanía y la independencia de España. Unas Fuerzas Armadas plenamente profesionales no pueden ser unas Fuerzas Armadas separadas de la sociedad civil a la que sirven y defienden. Para ello es preciso crear una «cultura de Defensa» que haga a los ciudadanos conscientes de la exigencia de seguridad y defensa y de la necesidad de dotar adecuadamente a las Fuerzas Armadas. La profesionalización debe traer consigo un mayor acercamiento de la sociedad a sus Fuerzas Armadas. Unas tropas de voluntarios, como los que prestan sus servicios en Bosnia-Herzegovina o en Kosovo, tal vez sean el mejor ejemplo del cambio en la apreciación pública de nuestros Ejércitos. Su actuación ha servido para que la generalidad de la población española aprecie a sus soldados.

El Parlamento ha determinado los aspectos fundamentales que servirán de base para configurar las Fuerzas Armadas españolas del siglo XXI. Estos aspectos han sido recogidos por el Gobierno en las leyes que establecen el procedimiento para alcanzar la total profesionalización. La Ley 17/1999 dispone la suspensión del Servicio Militar Obligatorio a partir del 31 de diciembre de 2002. Tras las elecciones generales de marzo del año 2000 el Gobierno anunció el adelanto de su fecha al 31 de diciembre de 2001.

La vigente Directiva de Defensa Nacional 1/2000 señala, entre las líneas básicas de la actual política de defensa, la de:

«Ultimar la implantación y consolidar el modelo de Fuerzas Armadas profesionales, con especial atención a la formación y a la enseñanza de los soldados y marineros y a la mejora de su calidad de vida.»

La Defensa Nacional es, en su esencia, materia de Estado que procura la búsqueda del más amplio consenso parlamentario en los temas que afecten a esa función esencial. Cabe afirmar que la función de defensa en España será cuestión de una organización compleja y muy desarrollada, en términos cualitativos y cuantitativos, pero que no impida que se mantengan aquellos valores propios de la sociedad a la que sirve, integrándose plenamente en la misma.

La profunda reorganización de las Fuerzas Armadas iniciada en España incluye además un decidido impulso a la modernización del armamento, material e infraestructura, imprescindible para garantizar la eficacia y operatividad de las Fuerzas Armadas profesionales. Unas Fuerzas Armadas, en resumen, adaptadas a las exigencias de nuestro tiempo: más reducidas, más flexibles, más operativas, preparadas para cumplir los obje-

tivos constitucionales que tienen encomendadas y para cumplir con los numerosos compromisos internacionales que España ha adquirido. De este modo, la profesionalización del personal y la modernización de equipamiento y material constituyen los ejes de la reforma de las Fuerzas Armadas.

La política de defensa tiene, como primer marco de referencia, la Constitución española, cuyo Preámbulo ya proclama «la voluntad de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz colaboración entre todos los pueblos de la Tierra». Poco más adelante atribuye a las Fuerzas Armadas la misión de garantizar la soberanía y el sistema de libertades que articula nuestro ordenamiento constitucional. Entiendo, pues, el objetivo de seguridad que se nos encomienda como garantía de la paz y de la libertad de nuestro pueblo y de su defensa ante eventuales amenazas. En estas coordenadas se inscriben las prioridades del Ministerio de Defensa, que no pueden ser otras que las siguientes anunciadas por el propio Federico Trillo:

1. «Nuestra libertad y nuestra seguridad se encuentran estrechamente unidas a la libertad y la seguridad de nuestros socios y aliados. Por ello asumiremos responsabilidades crecientes, tanto en el marco de la Alianza Atlántica como en la Política Europea Común de Seguridad y Defensa». En este marco, España apoyará «la construcción de un pilar europeo de seguridad y defensa, sin menoscabo del vínculo transatlántico», y procurará la armonización de nuestras capacidades militares con las de nuestros socios y aliados.
2. «Tenemos que estar dispuestos a asumir mayores niveles de responsabilidad fuera de nuestras fronteras» como «factor determinante de nuestra presencia internacional que debe desarrollarse en los ámbitos político, económico, cultural, de seguridad y cooperación».
3. La decisión de continuar con la «profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas», el refuerzo de la acción conjunta, la racionalización de las estructuras de defensa y la colaboración en materia de industria de defensa en el marco de la Unión Europea.

Para alcanzar estos objetivos, el Gobierno ha diseñado una política de defensa cuyas grandes líneas se estructuran en:

- Dimensión internacional de seguridad y defensa.
- Profesionalización.
- Modernización.
- Racionalización de estructuras.
- Sociedad y «cultura de Defensa».

Pero queda mucho por hacer; y ante estos retos que se plantea del Gobierno –profesionalización, modernización, racionalización, misiones de paz y seguridad– es preciso preguntarnos si es posible ofrecer hoy a la sociedad española un modelo de Fuerzas Armadas para el siglo XXI, que amplíe la libertad de elección de nuestros jóvenes al tiempo que garantiza una mayor eficacia de nuestra defensa, y conviva interrelacionada con la sociedad.

Establecer un ejército profesional en España exige que todos los años cerca de 20.000 jóvenes decidieran libremente incorporarse a las Fuerzas Armadas como tropa profesio-

nal. Este enorme flujo de peticionarios, que deben superar además unos mínimos requisitos físicos e intelectuales, exige para poder funcionar la existencia de una imagen positiva de las Fuerzas Armadas entre los jóvenes potencialmente reclutables y una intensa relación con el conjunto de la sociedad. La voluntariedad del Servicio Militar exige por tanto de los Ejércitos un mayor esfuerzo de acercamiento y comunicación con la sociedad de la que se nutren.

La experiencia demuestra además, que los países de nuestro entorno con ejércitos profesionales mantienen una conciencia nacional y de defensa igual o superior a la de los países con ejércitos de leva forzosa. Es más, la existencia de tropa profesional permite una menor resistencia social a la utilización de la fuerza cuando ésta es necesaria –como puso de manifiesto el diferente apoyo social que tuvo el envío de marineros de reemplazo a la guerra del Golfo y el envío de tropa voluntaria y profesional a Bosnia–. Sin embargo, la involucración de las Fuerzas Armadas en guerras u operaciones que no cuenten con suficiente apoyo electoral supondrá en un modelo profesional la caída automática del reclutamiento de nuevos componentes de tropa. En la medida en que un servicio militar voluntario suponía un mayor respeto de la libertad individual suponía también un mayor control democrático de las Fuerzas Armadas.

En cualquier caso, la realidad es que el Servicio Militar constituía en nuestro país, un factor de rechazo y distanciamiento entre las Fuerzas Armadas y la sociedad, tal y como hemos puesto de manifiesto anteriormente al tratar sobre el Servicio Militar Obligatorio como problema social, más que un factor de cohesión de la Defensa Nacional. El análisis de la procedencia geográfica de la tropa profesional demuestra además que su composición es más homogénea, en términos territoriales, que la de la actual tropa de reemplazo. Este hecho se explica por las elevadas tasas de objeción de conciencia que se producían en algunas comunidades autónomas. Finalmente, un ejército profesional, más eficaz y menos costoso en términos sociales, tiende sin duda a ser mejor valorado por la sociedad en su conjunto que el anterior.

En este escenario de satisfactoria profesionalización de nuestros Ejércitos, resulta imprescindible abrir el debate sobre lo que podemos definir como «Modelo de Fuerzas Armadas y sociedad para el presente siglo». Este nuevo modelo sería un medio para acrecentar nuestra libertad individual y fortalecer nuestra hoy deteriorada Defensa Nacional. Hacemos esta propuesta desde el convencimiento razonado de que un ejército profesional es más justo, más económico, más eficaz y mucho más aceptado socialmente que el modelo anterior sustentado en el reclutamiento forzoso.

Conclusiones y líneas futuras

La coordinación de los recursos para la defensa dentro del ámbito de la Defensa Nacional es una competencia exclusiva del Estado, por lo que es evidente que es a éste a quien corresponde establecerla y ordenarla. No obstante, la más importante meta a lograr, sin la cual será muy difícil hacer efectiva cualquier organización o normativa, es el conseguir concienciar a la sociedad en la idea de que la defensa es competencia suya y no exclusiva de las Fuerzas Armadas, y que éstas no conseguirán llevar a cabo sus acciones operativas sin la cooperación y apoyo de la propia sociedad.

La misión de las Fuerzas Armadas es cumplir y alcanzar los objetivos que les fija el Gobierno de acuerdo a los mandatos constitucionales. En ningún momento pueden considerarse como poder autónomo con facultades de fijar por sí mismas los objetivos, sino que se encuentran en todo momento sujetas al poder soberano del pueblo, representados en un Parlamento y en un Gobierno.

De este modo, en el caso concreto de la función de defensa se estima que deben considerarse dos dimensiones. Una como ejercicio profesional a cargo de unos profesionales de la milicia. Otra como una actitud por la que la mayoría de la población apoya esa función, a esa organización y a sus profesionales. No se cree en ningún momento que la función de defensa tenga que ser patrimonio exclusivo de una organización especializada, pues nos encontraríamos en una situación de violencia particular, corporativa, sino que es asumida por todos.

La indudable interrelación de la conciencia nacional con la defensa, hace que los factores condicionantes de la primera se conviertan en determinantes de la segunda. Todas las amenazas que se producen sobre la conciencia nacional repercuten directamente en la defensa. En este sentido, se ha afirmado muchas veces que el gran problema de la Defensa Nacional, tal como nosotros la entendemos, es la creencia por parte de la sociedad actual de que los conflictos armados han terminado. Pero, además de la continua presencia de amenazas que pueden conducir a una guerra, si observamos el diario transcurrir de las relaciones entre las naciones, vemos que cada vez son más frecuentes las agresiones no bélicas, ante las que hay que estar igualmente preparado, para reaccionar, o mejor aún anticiparse para su neutralización.

La consecuencia inmediata de que la sociedad no asuma como propia la Defensa Nacional es el rechazo de que determinados valores de la milicia como el honor, el patriotismo, la disciplina, etc., sean patrimonio exclusivo de ella, y antes bien, se estima que lo son de todos los ciudadanos que los sientan como propios. Se deduce por tanto, que la influencia de las distorsiones que pueden incidir negativamente sobre la conciencia nacional, y por tanto en el sentimiento patrio, determinando a su vez, la debilidad del sentimiento de defensa. Ello exige educar a los ciudadanos en el amor a la Patria, para lo cual es de especial atención la formación de la juventud. Todo ello trae consigo la existencia de una parte minoritaria de la población que mantienen opiniones contrarias hacia instituciones del Estado como las Fuerzas de Seguridad o Policiales, las Fuerzas Armadas o la clase política.

Sin embargo, se trata de concepciones erróneas, porque aunque caigan en desmanes o errores, la Policía es absolutamente necesaria para preservar la seguridad ciudadana; los Ejércitos son el brazo armado de la Defensa Nacional; y la clase política es absolutamente necesaria para mantener un verdadero Estado democrático. Afortunadamente, si miramos con ojo crítico el pasado siglo XX, veremos que en la última década, las Fuerzas Armadas han cambiado sustancialmente en lo referente a la modernización y profesionalización, y lo que es más importante, en el impulso de una nueva «cultura de Defensa», que acerque a los ciudadanos a la milicia, para que se pueda hablar de una verdadera conciencia nacional de defensa.

Pero, una cuestión surge paralela a estos fines, ¿existe en la actualidad una «cultura de Defensa» en nuestra sociedad? Desgraciadamente, tendremos que responder negativa-

mente, pues no hay una respuesta clara hasta ahora, al ser un objetivo primordial de las Fuerzas Armadas que todavía no ha visto resultados. Por todo ello, tenemos que conseguir que la sociedad española, comprenda apoye y participe con mayor intensidad en la tarea de mantener un dispositivo de defensa adaptado a las necesidades e intereses estratégicos de España.

La cuestión es hacer ver al conjunto de la sociedad que la defensa no es un interés exclusivo de los Ejércitos, pero, ¿cómo se realiza esta tarea? Este es el reto para el siglo XXI: definir un rol preciso para la fuerza armada, entendiendo que esto debe realizarse con un criterio nacional. Es decir, base y cimiento para hacer partícipes a los españoles de su propia defensa, será sin duda hacerles ver que la seguridad es sinónimo de estabilidad, bienestar y progreso.

Samuel P. Huntington, en su libro: *El Estado y el soldado*, aborda el complejo tema cívico-militar basado en lo que denomina la «insularidad» de los militares, que privilegian la «seguridad» como un valor, frente a la «libertad», que constituye un valor inherente al elemento civil. Esa dualidad en la percepción de los valores es lo que crea, según Huntington, una fractura en la relación cívico-militar. Esto implica que es urgente redefinir y repensar la relación cívico-militar y plantearla de cara al futuro. Cualquier reforma que pierda de vista este elemento será limitada y no encontrará el resultado que busca, es decir, el incremento de la capacidad defensiva del país.

Mucho puede hablarse de la conveniencia de racionalizar el personal militar, replantear sus unidades y sofisticar su equipamiento con miras a ganar eficiencia y reducir costes. Los principios de la denominada «calidad total», tan importantes para la actividad empresarial son, objetivamente, aplicables a los institutos armados, bajo los mismos principios. Si bien, es preciso reiterar la apuesta por continuar con la tarea de profesionalización y modernización, pero si las Fuerzas Armadas y la sociedad no se encuentran en sintonía, la calidad total no se percibirá.

Para finalizar, tomaremos prestadas las palabras de la senadora Carmen Álvarez-Arenas Cisneros pronunciadas el pasado año en el XXI Curso de Defensa Nacional.

«Cuando alguien se pregunte ¿qué producen nuestras Fuerzas Armadas?, conviene responder con rotundidad que un producto de alto valor añadido que incrementa cuantiosamente nuestro producto interior bruto, al mantener y preservar nuestra seguridad, permitiendo que la estabilidad y la paz faciliten una actividad económico-social que libera recursos para incrementar nuestra calidad de vida y garantizar un futuro más próspero para nosotros y nuestros sucesores.»

La gran mayoría de los españoles ve con confianza las posibilidades que tenemos de crecer, mejorar y de ir solucionando los problemas que tenemos por delante. Pero la cuestión radica en mostrar a la sociedad que el mejor motor que puede tener un país para su evolución no es sólo tener instituciones que funcionen, es sobre todo que los ciudadanos confíen en las propias capacidades de éstas y lo que es más importante, en la aportación de ellos mismos a dicha evolución.

En definitiva, el desafío de la profesionalización debe ir unido sin duda a buscar fórmulas de potenciación de esa relación entre defensa y sociedad. Creemos que se está

empezando a romper ese viejo tópico que equiparaba la defensa con la guerra militar, y que poco a poco, la sociedad será consciente que «la Defensa Nacional es cosa de todos». Pero queda mucho por hacer para conseguir todos los ciudadanos las Fuerzas Armadas como garantes de la libertad y fortalecedoras de la democracia. No es mucho, pero podemos confiar en que cunda el ejemplo. Que así sea.

Bibliografía

ALONSO BAQUER, M.: *La sociología militar en España: Las Fuerzas Armadas y la sociedad*. Alianza Editorial, Madrid 1984.

- *El militar en la sociedad democrática*. Eudema Actualidad, Madrid 1988.

ALTHUSSER.: *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Laia. Barcelona 1974.

BUCHANAN.: «Identificación política». *Diccionario de la Ciencias Sociales*. Aguilar. Madrid 1975.

BUSQUETS.: *El militar de carrera en España*. Ariel. Barcelona 1984.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS: «La Defensa Nacional y la profesionalización del Ejército». Madrid, 2000.

FERNÁNDEZ SEGADO, F.: «Fuerzas Armadas-Sociedad del mutuo aislamiento a la progresiva integración». *Revista de Investigaciones Sociológicas* número 36. 1986.

Libro Blanco de la Defensa. Ministerio de Defensa. Madrid, 2000.

Página *web* del Ministerio de Defensa.

Monografías del CESEDEN

«Cinco sociólogos de interés militar».

Cuadernos de Estrategias del CESEDEN

«Análisis crítico de una bibliografía básica de sociología militar en España.1980-1990». 1991.

«Aportación sociológica de la sociedad española a la Defensa Nacional». 1994.

«La sociedad y la Defensa Civil». 1992.

«Presente y futuro de la conciencia nacional». 1992.

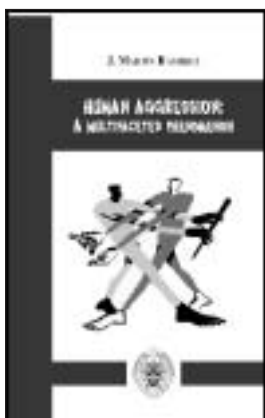
Boletines de Información del CESEDEN

«Estado, sociedad y defensa; desde la óptica de los partidos políticos». José María Michavila Núñez. 1998.

«Europa, las regiones y la Defensa Nacional». Luis González Seara. 1998.

«Sociedad y Fuerzas Armadas: nueva cultura de la defensa». Carmen Álvarez-Arenas Cisneros. 2001.

RESEÑAS DE LIBROS Y REVISTAS



MARTÍN RAMÍREZ, JESÚS

Human Aggression: a Multifaceted Phenomenon

Universidad Complutense de Madrid

Rústica: 548 páginas

Biblioteca del CESEDEN número 13.525.

Esta recopilación de casi 50 artículos y documentos del doctor en Medicina y en Filosofía y profesor de la Universidad Complutense DON JESÚS MARTÍN RAMÍREZ llega al centro de documentación del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), y al mercado, coincidiendo con el 60 cumpleaños de su autor.

Se trata de una selección de sus mejores trabajos (editados en inglés puesto que casi todos fueron escritos inicialmente por el autor en esa lengua) de los últimos 25 años, tanto en solitario como en colaboración con otros prestigiosos investigadores del fenómeno de la agresión. Entre éstos podemos comprobar la existencia de etólogos, antropólogos, psicólogos, sociólogos y politólogos, pero también de neurólogos, genetistas, psiquiatras y bioquímicos y al profesor MARTÍN RAMÍREZ como nexo de unión de esas dos grandes áreas desde su postura de psicobiólogo, amparada ésta tanto en su especialidad médica neurológica, como en su especialidad filosófico-educativa de escuela ecléctica.

Como egresado del Curso de Defensa Nacional del CESEDEN, como conocedor de que la guerra es la expresión sublime de la agresividad humana como grupo e, incluso, como postura política personal en contra de los conflictos armados, el profesor es un experto en el fenómeno de la guerra como fruto colectivo de la agresividad de las masas.

Su punto de vista, repetido en gran parte de los 47 documentos, es claro: la guerra no tiene por que ser un fenómeno recurrente y periódico en la historia de la humanidad y, para alcanzar ese estado perfecto en el que se logre controlar las tendencias de grupo hacia el conflicto bélico, hay que actuar sobre las causas de fondo (económicas, territoriales, etc.) y sobre la formación de cada una de los ciudadanos (evitando la cultura de la violencia que nos rodea, educando hacia la paz desde los medios de comunicación y, sobre todo, desterrando de las escuelas el concepto de inevitabilidad de la guerra).

Esta formación de los ciudadanos es la base de la Psicobiología (esa nueva ciencia que el profesor MARTÍN RAMÍREZ ha contribuido a crear de la nada), aplicada al control de la agresión humana. En efecto, si la guerra es un producto cultural, es intrínsecamente evitable y los métodos para superar esa triste fase de la historia humana deben ser culturales.

El problema de fondo, que el profesor MARTÍN RAMÍREZ no se atreve a abordar en toda su profundidad, es si esa educación es aceptable, siquiera tolerable, por culturas rezagadas respecto a las sociedades más modernas. Tal vez esas consideraciones excedan al área puramente científica, pero dada la voluntariosa participación del profesor en prestigiosos foros e iniciativas a favor de la paz (por ejemplo, la Declaración de Sevilla sobre la Violencia) ese enfoque práctico y realista sería deseable junto a todo el brillante desarrollo teórico de sus trabajos.

Como dice en *Luz de Vela* el mediador profesional, y experto en conflictos, Carlos González: «el conflicto es necesario para la Sociedad, como elemento de cambio y renovación... y frente a esos rebeldes, necesarios, los líderes disponen a sus policías y las potencias a sus ejércitos»; en la *Sociedad Universal* de González, la visión de la humanidad como un único grupo acaba con las guerras. Esta sociedad tiene una visión superior y avanzada de la realidad que le permite prescindir del recurso a la violencia. El problema de esta sociedad utópica es el *décalage* real de desarrollo existente entre las culturas de este planeta que hace que sólo una minoría, una élite, dentro de Occidente tenga la «visión universal».

También Robert Cooper (con mucha razón a juicio del lector que suscribe) nos dice que las «sociedades posmodernas» han renunciado hace años (¿25?) al imperialismo, al concepto de nación y, por ende, a la guerra como elemento complementario de la diplomacia o la política. Frente a ellas están las sociedades «premodernas», arcaicas, preindustriales, con valores más primitivos pero que avanzan en la misma línea, adoptando poco a poco el modelo occidental (posmoderno), dada su debilidad cultural de origen; todavía recurren a la guerra como herramienta pero están en proceso de «educación acelerada».

Pero también existe otro tipo de sociedades «premodernas», que llamaremos «retrógradas» que, poseedoras de una cultura propia fuerte, son las que rechazan el modelo occidental de desarrollo y evolución y se refugian en su propia cultura hasta entrar en una dinámica de regresión creciente que les aleja de la racionalidad y les acerca al dogma. En ese entorno, culturalmente fuerte, la educación preventiva anti-agresión, parte importante del modelo occidental de desarrollo y evolución, no es posible dado que el individuo está anulado y se le impide el acceso a otras visiones del mundo.

Así en el mundo islámico, foco casi exclusivo del terrorismo y de los conflictos bélicos actuales (internacionales o internos), la limitación del acceso de la mujer a la educación y la participación en pie de igualdad, la censura cultural desde el Estado y las mezquitas, y la pervivencia de regímenes feudales o de dictaduras encubiertas hacen que el concepto de guerra siga teniendo la etiqueta no sólo de «inevitable», sino también la de «deseable», siendo acariciado como recurso aglutinador de las sociedades desde las diferentes instancias del poder (cada vez más confundidas entre sí) civiles y religiosas.

Como dice el profesor MARTÍN RAMÍREZ en este libro, en un arranque entre castizo y germánico: «Recuerdo un refrán que aprendí en Alemania durante los años en los que viví allí, preparando mi tesis doctoral: *Bösse Menschen sing nicht Lieder* (Los hombres malos no cantan canciones). Si cantáramos y bailáramos juntos más a menudo... en lugar de tanta violencia, *otro gallo nos cantarí*a, como decimos en mi lengua materna.» «Cuidémonos de las culturas que persiguen los bailes de salón», diría Cooper, siguiendo la broma.

Así, el profesor afirma que «la violencia es erradicable»... pero, en algunos casos, resulta evidente que sólo la violencia puede imponer una «cultura de paz», frente a posiciones en las que se canta, de forma abierta, a la «guerra santa». «El reconocimiento de la existencia de una predisposición biológica no es una forma de fatalismo», dice MARTÍN

RAMÍREZ: «... y el hombre es capaz de decidir su destino optando por unas acciones conscientes y deliberadas», por eso, sería un pecado de omisión el refugiarnos en una acción meramente cultural a favor de la paz cuando nos enfrentamos a una brutal radicalización de posiciones en el mundo del islam desde Turquía a Sudán, desde Nigeria a Chechenia, desde París a Mindanao y desde Nueva York a Bali.

El deseado destino de un mundo sin guerra pasa todavía, por desgracia, por la ejecución de acciones violentas, eso sí «conscientes y deliberadas», a favor de la Paz en Libertad. Este libro aporta una sólida base científica para la esperanza y apunta los métodos concretos para erradicar la guerra desde una aproximación psicobiológica al problema... pero, como todo buen psiquiatra sabe, para los casos «irrecuperables» la sociedad reclama, *por supervivencia*: internamiento, tratamiento químico, o bisturí.

S. L. V.



WAINES, DAVID

El Islam

Cambridge University Press. Madrid, 2002

Rústica. 384 páginas

Biblioteca CESEDEN número 12.345.

A tan sólo unos días de camino al norte de La Meca, se encontraba el poblado de Yazrib, que luego fue nombrado Medina en la tradición islámica. Allí fue llamado Muhammad en el año 622 d. de C. por algunos de los habitantes del lugar para que actuara como mediador en una disputa entre facciones rivales. El Profeta y sus seguidores se trasladaron de La Meca a Yazrib durante varias semanas. Esta hégira (*hiyra*) marcó un antes y un después para los musulmanes, puesto que según la tradición supuso el inicio de la era islámica y la fundación de la *umma* en Medina. Desde el momento en que estableció la comunidad en Medina, Muhammad se erigió en el responsable de defenderla no sólo de agresiones externas sino también de disidencias internas. Los combates de diferente intensidad que se produjeron entre las distintas facciones constituyeron las experiencias formativas de la entonces naciente comunidad musulmana. A partir de aquellos modestos orígenes, el islam se extendió rápidamente por Oriente Medio y Próximo y por el sureste asiático, para convertirse en nuestros días en una religión de ámbito mundial que reúne gentes de muchas culturas y naciones, y que supera actualmente los 900 millones de fieles.

Este libro –publicado originalmente en 1995 con el título: *An Introduction to Islam*– recoge las creencias y prácticas del islam a lo largo de su historia y la forma en que desarrollaron en el periodo formativo. Analiza las posturas de teólogos y filósofos, las distintas concepciones de la divinidad, las dos expresiones de vida religiosa (sufí y chii) y los problemas del islam contemporáneo. Esta historia se extiende hasta nuestros días, con el relato del periodo de los dos últimos siglos durante los cuales los musulmanes han buscado establecer un sentido moderno de autoidentidad.

Este amplio ensayo histórico sobre una de las religiones más dinámicas y vitales del mundo ofrece una visión global del islam y constituye una lectura esencial para los interesados en la cultura islámica.

WAINES es profesor de Estudios Islámicos en la Universidad de Lancaster, adscrito al Departamento de Estudios de Religión.

B. V.

*Hacia
una teoría
de la Estrategia*

FELIPE QUERO RODILES

Editorial Biblioteca Nueva, S. L.

QUERO RODILES, FELIPE

Hacia una teoría de la Estrategia

Editorial Biblioteca Nueva, S. L. Madrid, 2002

Rústica. 270 páginas

Biblioteca CESEDEN número 12.755.

En este libro el autor pretende establecer una teoría de la Estrategia acorde con los cambios que se han producido en el mundo en los últimos tiempos. Considera que estos cambios merecen un nuevo razonamiento estratégico para el que es necesario conocer la naturaleza y contenidos de la noción de estrategia a lo largo de la Historia con objeto de encontrar las bases para su estudio.

Para fijar las bases de su nueva teoría que expone en el último capítulo, efectúa un estudio de la evolución del pensamiento estratégico desde su origen que sitúa en el Neolítico hasta nuestros días, a través de los diferentes conflictos y enfrentamientos armados más importantes que han existido.

Paralelamente a este estudio cronológico de los conflictos y las estrategias empleadas, expone las diversas teorías que han caracterizado a los pensadores estratégicos más destacados.

Tras efectuar el ya mencionado recorrido histórico de los enfrentamientos, las estrategias usadas en ellos y las teorías formuladas por los más insignes pensadores militares de la Historia, llega hasta nuestros días en que considera que los cambios de los últimos tiempos, han hecho cambiar los riesgos, amenazas, hegemonías, órdenes internacionales, etc., y requieren según el autor una nueva teoría de la Estrategia.

El libro, cuidadosamente escrito, permite seguir el pensamiento estratégico desde su origen, de una forma fácil, accesible y cronológica. Ayuda al conocimiento de la historia de los conflictos, las estrategias en ellos empleados y las diferentes teorías estratégicas existentes o que han existido, haciéndolo muy interesante.

Las conclusiones más importantes que se pueden extraer del libro son las siguientes:

- No existen realmente teorías estratégicas que tengan en cuenta los cambios que se han producido en los últimos tiempos en el mundo, necesiéndose para clarificar el concepto moderno de estrategia una nueva teoría.
- Así tras el estudio de los conflictos, las estrategias empleadas en ellos y las teorías estratégicas a través de la Historia, establece cinco bases, que considera deben de presidir la nueva teoría estratégica:
 - El carácter exclusivamente militar de la Estrategia, y la división del arte de la guerra en dos niveles: el general (que abarca el enfrentamiento en su totalidad) y el local (centrado en las acciones del teatro de operaciones) ambos militares. La función estratégica lleva además aparejada la conducción general de las fuerzas en la acción bélica.
 - La Estrategia se basa en una ciencia metódica respaldada por la experiencia en los enfrentamientos y por los estudios estratégicos.

- La Estrategia ha de ser independiente intelectualmente, sin estar subordinada a la política.
- La Estrategia tiene fines propios diferentes a los políticos.
- Los parámetros fundamentales de la ecuación estratégica son la fuerza, el tiempo y el espacio.

FELIPE QUERO RODILES, general de brigada de Infantería del Ejército de Tierra en situación de Reserva. Es diplomado de Estado Mayor, Estados Mayores Conjuntos, Defensa Nacional y Alta Dirección por el Instituto Nacional de Administración Pública. Los últimos destinos que ha desempeñado son: subdirector general de Personal Militar del Ministerio de Defensa y director de Doctrina, Orgánica y Sistemas de Material del Ejército de Tierra. Prolífico articulista interesado por los temas estratégicos, ha colaborado en diversas ocasiones en los *Cuadernos de Estrategia* del Instituto Español de Estudios Estratégicos, y ha escrito trabajos sobre: «Las Intervenciones en Centroamérica», «La Defensa Nacional», «La estabilidad en el Mediterráneo», etc. Asimismo, es autor de los libros: *Introducción a la teoría de la Seguridad Nacional*; *Segunda Guerra Mundial. Consideraciones Militares*; *Reflexiones sobre la moderna Infantería*, etc.

J. F. V.



ESPÓSITO, JOHN L. y VOLL, JOHN, O.

Islam and Democracy

Oxford University Press. Nueva York 1996

Rústica. 232 páginas

Biblioteca CESEDEN número 12.322.

El problema planteado y analizado en este ensayo no es otro que el de encontrar respuesta al clásico interrogante de si islam y democracia son compatibles. La cuestión no es baladí por cuanto en el mundo islámico y en la concepción política que en él se tiene, intervienen un conjunto de factores tremendamente complejos como son la tradición, la concepción del Estado, la Ley Divina y su interpretación, la lealtad a la tribu –propia de países árabes–, etc.

Por si ello fuera poco, la visión que se tiene desde Occidente de los problemas del islam y los países árabo-islámicos está repleta de tópicos y de imágenes distorsionadas que no permiten generalmente la formación de criterios y opiniones debidamente fundadas. No son pocos los que tienen un concepto uniforme de la cultura política islámica o los que consideran que el islam está ligado a una interpretación teocrática del poder y que sólo puede acceder al ideal democrático liberándose por completo de lo religioso.

El problema lo han abordado dos expertos en la materia, ESPÓSITO y VOLL, el primero profesor de Religión y de Relaciones Internacionales, el segundo profesor de Historia, y ambos director y subdirector respectivamente del Center for Muslim-Christian Understanding, adscritos a la Universidad de Georgetown.

En su análisis, emplean el estudio de seis casos para mostrar la diversidad del islam y sus múltiples manifestaciones, desde el islam revolucionario de Irán que ha llevado al país al desarrollo de un sistema político manifiestamente avanzado en relación con los de su entorno, al sistema político egipcio en el que coexisten moderados y radicales, pasando por casos tan dispares como los de Sudán, Pakistán, Malasia y Argelia.

La lectura de este trabajo en el que se presentan opiniones contrapuestas de otros analistas permite comprender el problema en toda su amplitud y hacerse a la idea de que sólo superando algunas barreras podrá llegar la democracia a los países islámicos, tal como se entiende esta desde Occidente.

ESPÓSITO es autor de *The Islamic Threat: Myth or Reality?* y de *Islam: The Straight Path*. VOLL, por su parte, ha publicado títulos como *Islam: Continuity and Change in the Modern World*.

B. V.

ACTIVIDADES DEL CENTRO

INAUGURACIÓN DEL V CURSO DE ESTADO MAYOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE LAS FUERZAS ARMADAS (ESFAS)



El día 3 del pasado mes de septiembre, en el aula magna de este Centro, se inauguró el V Curso de Estado Mayor de la ESFAS. De entre los actos celebrados caben destacar las palabras de bienvenida a cargo del excelentísimo señor teniente general don Domingo Marcos Miralles, director del CESEDEN y la presentación del Curso a cargo del excelentísimo señor general de división don Severino Gómez Pernas, jefe de la ESFAS.

INAUGURACIÓN DEL XLII CURSO MONOGRÁFICO



El día 15 del pasado mes de septiembre, en el aula número 1 «General Asensio» de este Centro, se inauguró el XLII Curso Monográfico de la Escuela de Altos Estudios de la Defensa (EALEDE).

En la citada sesión inaugural, la apertura del citado curso fue a cargo del excelentísimo señor teniente general don Domingo Marcos Miralles, director del CESEDEN, a la que siguió una introducción al mismo a cargo del excelentísimo señor general de brigada don Joaquín Val Catalán, jefe de la EALEDE.

CELEBRACIÓN DEL II SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS Y FUERZAS ARMADAS



Durante los días 15 y 16 de septiembre, se celebró en el paraninfo de este Centro, el II Seminario sobre Derechos Humanos y Fuerzas Armadas, el cual fue organizado por la Comisaría de Dechos Humanos del Consejo de Europa a través del Instituto Español de Estudios Estratégicos.

El acto de inauguración del citado Seminario fue presidido por el excelentísimo señor ministro de Defensa, don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde y por el comisario de Derechos Humanos del COE, excelentísimo señor don Álvaro Gil-Robles, quien presidió la celebración del Seminario.

Las sesiones que se trataron, tras las cuales se celebraron sus respectivas mesas redondas y debates fueron: «Progresos en el campo de los Derechos Humanos en los Ejércitos modernos»; «Educación y sensibilación de los Derechos Humanos en las Fuerzas Armadas» y «El Ejército y la Sociedad Civil».

INAUGURACIÓN DEL VII CURSO DE ALTA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



El día 19 de septiembre próximo pasado, en el aula número 2 «González de Mendoza» de este Centro, se inauguró el VII Curso de Alta Gestión de Recursos Humanos de la Escuela de Altos Estudios de la Defensa (EAEDE). De entre los actos celebrados cabe destacar las palabras de bienvenida a cargo del excelentísimo señor general de brigada don Jesús Joaquín Val Catalán, jefe de la EAEDE, quien presidió el acto.

VISITA A ESPAÑA DEL MINISTRO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA DE URUGUAY



El pasado 23 de septiembre, visitó España una delegación de la República de Uruguay encabezada por el ministro de Defensa excelentísimo señor don Yamandú Fau, quien estuvo acompañado por el embajador del citado país, los agregados de defensa, naval y aeronáutico del mismo y por su ayudante.

Durante su estancia en el CESEDEN la citada delegación asistió a una reunión conferencia en la cual se expusieron temas como: *CESEDEN: organización, normativa y cursos; Cursos de alto nivel, tipo y perfil de los concurrentes; Cursos que realizan concurrentes de la República de Uruguay* (Escuela Superior de las Fuerzas Armadas y Escuela de Altos Estudios de la Defensa) y número de alumnos en el presente y cursos anteriores, problemas o vicisitudes surgidas.

INAUGURACIÓN DEL V CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LOS COMETIDOS DE GB/CA



El día 29 del pasado mes de septiembre, en el aula magna de este Centro, se inauguró el V Curso de Capacitación para el Desempeño de los Cometidos de GB/CA de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS).

De entre los actos celebrados caben destacar las palabras de bienvenida a cargo del excelentísimo señor general de división don Severino Gómez Pernas, jefe de la ESFAS y el desarrollo de la primera conferencia del Curso: *Panorama estratégico europeo* impartida por el excelentísimo señor teniente general don Javier Pardo de Santayana y Coloma.

CELEBRACIÓN DEL CURSO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS



Durante los días 1 de octubre y 28 de noviembre, se desarrolló en este Centro, el Curso de Gestión de Programas convocado por resolución 453/10.465/03 de 15 de junio (*Boletín Oficial de Defensa* número 122) y dirigido por la Dirección General de Armamento y Material (DGAM).

En el transcurso del acto de inauguración, el director general de Armamento y Material ofreció unas palabras de bienvenida a los señores concurrentes al citado Curso, el jefe del Gabinete del Órgano de Dirección de la DGAM, expuso la introducción al mismo y la directora de Sistemas de Ingeniería de Sistemas para la Defensa efectuó la presentación general del Curso.

VISITA A ESPAÑA DE LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA NACIONAL DE COREA (KNDU)



El pasado 9 de octubre, visitó España una delegación de la KNDU compuesta por el presidente de esta Universidad, excelentísimo señor Hwang Kyu Sik, acompañado por profesores y alumnos del Curso de Estado Mayor cursado en la citada KNDU.

Durante su estancia en España, la citada delegación visitó el CESEDEN, donde asistió a una conferencia sobre: *Organización del CESEDEN y ESFAS*.

CONFERENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO
EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ MARÍA AZNAR
LÓPEZ, A LOS ALUMNOS DE V CURSO
DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO
DE LOS COMETIDOS DE GB/CA



El día 20 del pasado mes de octubre, en el aula magna de este Centro, el presidente del Gobierno, excelentísimo señor don José María Aznar López, impartió una conferencia sobre: *Las misiones internacionales de España*, a los alumnos del V Curso de Capacitación para el Desempeño de los Cometidos de GB/CA de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas.

Por su destacado interés se incluye el texto de dicha conferencia en las páginas anteriores de este *Boletín*.

VISITA A ESPAÑA DEL COLEGIO DE DEFENSA NACIONAL DE SUDÁFRICA (SANDC)



Durante los días 27 al 31 del pasado mes de octubre, visitó España una delegación del Curso de Seguridad Nacional, ENSP, (*Executive National Security Programme*) del SANDC, presidida por el coronel J. C. M. Iartley, acompañado por profesores y alumnos de la SANDC.

Durante su estancia visitaron: la factoría EADS/CASA (factoría de San Pablo), la Base Naval de Rota, la Academia de de Artillería y el Alcázar de Segovia y en este Centro visitaron sus instalaciones y asistieron a conferencias sobre: *Política de Asuntos Exteriores; Relaciones comerciales de España en la Unión Europea y con Sudáfrica; Política de Defensa española* y *CESEDEN: organización y funciones*.

NOTA: Las personas interesadas en la adquisición de algunas de las *Monografías* del CESEDEN y *Boletín de Información* pueden hacerlo en la librería que para tal efecto dispone el Ministerio de Defensa, situada en la planta baja de la entrada al mismo por la calle Pedro Texeira.